

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
del 3 de abril de 1981



“¿DE LA PROHIBICIÓN A LA REGULACIÓN? ANÁLISIS DE LA COBERTURA
INTERNACIONAL SOBRE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS 2012-2018 EN
MÉXICO”.

TESIS

Que para obtener el grado de:
MAESTRO EN COMUNICACIÓN

Presenta:
HÉCTOR JOEL ANAYA SEGURA

Directora: Dra. Maira Teresa Vaca Baqueiro
Lectores: Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arechavaleta
Mtro. Erik Dagoberto Fernández Saldaña

Ciudad de México, 2019

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT por su generosa beca que permitió la realización de este posgrado inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad durante el periodo 2017-2019.

Al comité de becas de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México por otorgarme una beca de colegiatura para la realización de mi posgrado en una universidad con amplio compromiso social y prestigio académico.

Al programa de ayudantías de Investigación *Semillero de Investigadores* de la Dirección de Posgrado y Dirección de Investigación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México por seleccionarme como beneficiario de este esfuerzo para apoyar la dedicación exclusiva y el desarrollo de nuevos investigadores.

A la Coordinación de la Maestría en Comunicación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y a todos los profesores que tanto me apoyaron.

Al Dr. Carlos Galindo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República por sus consejos y lectura detenida del borrador de tesis.

A la Dra. Ángela M. Bacca por permitirme participar en la primera etapa del proyecto conjunto *Tryspaces del INRS de Montreal* y la *Cátedra UNESCO Transformaciones Económicas y Sociales Relacionadas con el problema internacional de las drogas* del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este trabajo no hubiera podido realizarse sin el apoyo de mi directora de tesis, Dra. Maira Vaca-Baqueiro gracias por su compromiso y empeño, así como a los miembros del comité tutorial Mtro. Erick Fernández Saldaña y al Dr. Carlos Rodríguez Arechavaleta por sus comentarios y lecturas pertinentes.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres y mi familia.

A Leticia mi fiel amor y compañera.

Contenido

Índice de tablas	5
Índice de figuras	6
Siglas y acrónimos	7
Introducción	9
Capítulo I. Consideraciones metodológicas para el análisis de la agenda mediática y encuadres de la prensa internacional en la guerra contra las drogas mexicana... ..	18
1.1 Línea de investigación.....	18
1.2 Objetivo general	18
1.3 Objetivos específicos.....	18
1.4 Preguntas de investigación	18
1.5 Planteamiento del problema.....	19
Capítulo II. Aproximaciones a las políticas de drogas: una visión desde la Comunicación.....	36
2.1 ¿Qué es política de drogas y cómo se ha comunicado?	39
2.2 Guerra contra las drogas: dinámicas complejas en las agendas de seguridad y drogas	58
Capítulo III. Análisis de Contenido y <i>Agenda Setting</i>	70
3.1. Aspectos metodológicos de la <i>Agenda Setting</i> y el análisis de contenido en periódicos de élite internacionales	71
3.2 Definición y técnica	77
3.3 Análisis de contenido en periódicos de élite internacionales.....	79
3.3.1 <i>The Guardian</i>	86
3.3.2 <i>The New York Times</i>	90
3.3.3 <i>Le Monde</i>	93
3.3.4 <i>El País</i>	95
3.4 Cruzamiento entre análisis de contenido, establecimiento de la agenda y <i>framing</i>	99
3.4.1 Objetivos e hipótesis del análisis de contenido	105

3.4.2 Muestras e instrumentos	114
Capítulo IV. Resultados y discusión	119
Bibliografía	138
Anexos	160

Índice de tablas

Tabla 1. Tratados Internacionales sobre drogas periodo, 1961-1988	47
Tabla 2. Cronología de la guerra contra las drogas en México	63
Tabla 3. Encuadres de partida.....	106
Tabla 4. Encuadres evaluados	111
Tabla 5. Universo de notas <i>The New York Times</i> en su sitio web.....	116
Tabla 6. Universo de notas <i>The Guardian</i> en su sitio web.....	116
Tabla 7. Universo de notas <i>Le Monde</i> en su sitio web.....	117
Tabla 8. Universo de notas <i>El País</i> en su sitio web.....	117
Tabla 9. Frecuencias de notas seleccionadas para el análisis de contenido.....	118
Tabla 10. Presencia de encuadres por periódico (porcentajes).....	132
Tabla 11. Tres etapas de la cobertura en la guerra contra las drogas mexicana 2012-2018.....	136

Índice de figuras

Figura 1. Diagrama conceptual <i>Drug Policy</i>	34
Figura 2. Diagrama contextual lenguaje.....	81
Figura 3. Matriz para análisis de encuadres temáticos de guerra contra las drogas 2012-2018	113
Figura 4. Frecuencias de notas seleccionadas sobre guerra contra las drogas 2012-2018	126
Figura 5. Selección de notas con cobertura sobre guerra contra las drogas/ diplomacia pública 2012-2018	127
Figura 6. Frecuencias de encuadres sobre guerra contra las drogas 2012-2018.....	129
Figura 7. Frecuencias de encuadres	130
Figura 8. Frecuencias de variables guerra contra las drogas cobertura nacional/internacional	130
Figura 9. Modelo de activación en cascada para identificar encuadres sobre guerra contra las drogas en México 2012-2018.....	135

Siglas y acrónimos

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas

CICAD: Comisión Americana para el Control del Abuso de Drogas

CND: Commission Narcotic Drugs. Por sus siglas en inglés

CONACULTA: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

CUPIHD: Colectivo por Una Política Integral Hacia las Drogas

ECOSOC: Economic and Social Council. Por sus siglas en inglés

JIFE: Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes

OAS: Organization American States. Por sus siglas en inglés

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OPS: Organización Panamericana de la Salud

PGR: Procuraduría General de la Republica

PRI: Partido Revolucionario Institucional

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SEM: Servicio Exterior Mexicano

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TLC: Tratado de Libre Comercio

UNGA: United Nations General Assambly. Por sus siglas en inglés

UNGASS: United Nations General Assambly Special Session. Por sus siglas en inglés

UNODC: United Nations Office on Drugs and Crime. Por sus siglas en inglés

Introducción

Durante la administración presidencial de Enrique Peña Nieto (2012-2018), se intentó cambiar la reputación y cobertura negativa de México en el contexto internacional para fortalecer la imagen del país. Derivado de la crisis heredada por el combate armado contra el crimen organizado declarada por Felipe Calderón durante la administración (2006-2012).

Sin embargo, al compartir frontera con el principal consumidor de drogas ilegales del mundo, México ha tenido que adecuarse a la agenda política unilateral de Estados Unidos, así como a los asuntos derivados de ciertas características, económicas, históricas, políticas y sociales, como la relación diplomática, la reconfiguración del poder político y la corrupción.

A causa de las estrategias militares de contención del crimen organizado desplegadas en el territorio mexicano por Felipe Calderón, las cuales forman parte de una política hemisférica de seguridad, la cobertura en perspectiva *prime* del conflicto militar así como los temas de corrupción sobre México fueron los principales encuadres y focos de cobertura del país en la prensa extranjera.

De manera que, en los medios de comunicación masiva, el discurso y las historias sobre guerra contra las drogas han logrado establecer narrativas negativas y conformar un léxico que se ha privilegiado en la interacción entre la política, el periodismo y ciertos hechos coyunturales.

Por esta razón, la cobertura sobre guerra contra las drogas en el caso de México y su construcción narrativa de noticias, así como el enmarcamiento periodístico internacional, han sido reportados principalmente desde la perspectiva negativa del *narcotráfico*. A partir de esta mirada, uno de los supuestos de esta investigación reside en que la comunicación sobre las políticas de drogas y sus narrativas se transforman y cambian con el tiempo.

Sin embargo, estos cambios no son del todo automáticos y presentan resistencias e inflexiones. Este trabajo de tesis identifica tres etapas durante este proceso: 1) el *Mexican Moment* (2012-2014), comprendido como un esquema de fortalecimiento de la marca México y el cambio en la narrativa internacional basada en la solidez macro económica y reformas estructurales; 2) una etapa de control de daños (2014-2016) establecida a partir de las crisis derivadas por la cobertura del reportaje *La Casa Blanca de Peña Nieto*, el caso Ayotzinapa, la mascare de Tlatlaya y por último; 3) insumos de cooperación bilateral (2016-2018) determinada por la extradición de traficantes y gestión de una agenda pro reforma en organismos multi y bilaterales.

Así, esta investigación, en perspectiva con otras investigaciones que se enfocan en aspectos negativos del narcotráfico, propone un marco alternativo de interpretación a partir de un análisis de contenido basado en inferencias mediante las cuales se establecerán cuáles fueron los enmarcamientos de las noticias sobre México durante la guerra contra las drogas, así como establecer cuáles son sus diferencias y similitudes en los periódicos de prensa élite: *The Guardian*, *The New York Times*, *Le Monde* y *El País*.

De tal forma, para el periodo de estudio se identifica que se vigorizaron los mensajes de una agenda gubernamental basada en la reorientación de la figura presidencial como un *hombre fuerte*, sobre el cual se construyó un discurso mediático con el fin de transmitir un cambio de narrativa al exterior por medio del fortalecimiento de la marca México y el trabajo con corresponsales y prensa global, durante la primera mitad del sexenio con la promoción de reformas estructurales y solidez macroeconómica.

Un primer ejemplo de esta reorientación podría localizarse a tan sólo tres semanas de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto como Presidente Constitucional. Una nota del *New York Times* llevaba como encabezado: *En México, un nuevo enfoque a la estancada violencia por drogas*. La nota narraba el contraste entre el discurso presidencial de toma de protesta y el panorama negativo derivado del combate

armado al crimen organizado, emprendido por la administración anterior y que habían exacerbado la inseguridad y la violencia.

Además, se identifican fuentes de élite como académicos estadounidenses y abogados, que analizan los planes y las declaraciones propuestas por aquella administración entrante. A partir de una construcción noticiosa, esta historia fue reproducida en un periódico internacional, donde en un análisis empírico inicial sugería un apego al esquema presidencial propuesto.

Este ejemplo, muestra cómo el *New York Times* adoptaría el enfoque institucional propuesto por Peña Nieto del *Mexican Moment*, con miras al fortalecimiento institucional y al cambio en la agenda negativa sobre la cobertura de México. Durante la primera fase propuesta, en la nota del discurso de toma de posesión, se delimitaba que la nueva administración presidencial incrementaría la coordinación intergubernamental, solicitando, por ejemplo, una centralización de ciertas áreas de seguridad en la Secretaría de Gobernación.

De esta manera, al establecer desde la presidencia mexicana una narrativa proactiva e integral respecto al fenómeno de la crisis social, se identifican en los objetivos institucionales de una agenda de posible cobertura internacional y nacional, como son los ejes de desarrollo social sugeridos en la inversión de programas para la prevención social de la violencia, la evaluación de programas gubernamentales y una reestructuración institucional.

Dentro de la propuesta de una reestructuración institucional se identifica una lógica política que se presenta en función de una autonomía relativa con la condicionante bilateral México-Estados Unidos en referencia al problema mundial de las drogas.

Este esfuerzo de gestión de narrativas se empata con ciertos cambios complejos en el debate público nacional e internacional, en la política internacional y en las relaciones diplomáticas México-Estados Unidos. En los últimos años, se habrían

incorporado al lenguaje cotidiano de políticos, periodistas, y diplomáticos palabras como: *narcotráfico*, *crimen organizado*, *prohibición*, *legalización*, *regulación* y *adicciones*, donde el fuerte componente de la agenda narcótica de las relaciones políticas trababa cualquier tipo de negociación y por ende de cualquier transformación en la cobertura mediática.

Los términos antes mencionados, pueden tener múltiples significados de acuerdo con el contexto donde se utilicen. Sin embargo, el cambio en el discurso y en ciertas pautas de las agendas de gobierno, internacionales y mediáticas han ido normalizando y expandiendo una cobertura delegada a los circuitos de la violencia y la guerra contra las drogas.

Así, los mensajes periodísticos y el debate político también se han sofisticado y cambiado a lo largo del tiempo, de una cobertura exclusiva del problema internacional de las drogas, como un problema, hacia “soluciones prácticas” por ejemplo en los procesos de reforma a las leyes locales y de negociaciones multilaterales, estando ambas narrativas presentes sin ser excluyentes una de la otra.

En este contexto, las políticas de drogas mexicanas han recibido cobertura tenuemente armonizada con las transformaciones del régimen internacional de control de drogas, las cuales se han concentrado en los esquemas de cooperación bilateral y el perfil estratégico multilateral de México.

Es quizá en este espectro donde la negociación y la agenda particular del gobierno mexicano intentaron posicionar una propuesta para la evolución de las estrategias de comunicación. Así como impulsar nuevas agendas políticas y editoriales internacionales relativas a la percepción de México, las cuales según los hallazgos de esta tesis, fueron insuficientes para robustecer un cambio en la cobertura internacional negativa sobre México.

Conviene señalar que durante la segunda fase de comunicación identificada como etapa de control de daños 2014-2016, la cobertura internacional y la prensa élite ejerció una presión mediática en afinidad al clima de corrupción y la falta de transparencia en la administración presidencial, siendo el caso de la *Casa Blanca* y el conflicto en *Ayotzinapa* los que destruyeron el andamiaje de la campaña emprendida durante el *Mexican Moment*, por lo que es identificable en el análisis de contenido una reorientación de la (mínima) cobertura internacional del papel proactivo de México hacia un viraje mayúsculo a la cobertura de la corrupción y la violencia.

También, en esta segunda etapa, el manejo de crisis en los medios internacionales fue poco exitosa y continuó un crecimiento sostenido de notas con cobertura negativa, dando especial atención a acontecimientos como la fuga del Chapo Guzmán, la crisis generalizada de violaciones a los derechos humanos, el aumento en el número de homicidios y asesinatos de periodistas, así como el interés internacional sobre producciones audiovisuales como las narco series y narco novelas, de modo que parte de la agenda institucional se comenzó a trasladar tanto al manejo de crisis, como al uso de recursos significativos en la relación bilateral con Estados Unidos.

Se debe agregar que durante la tercera y última etapa denominada insumos de cooperación bilateral 2016-2018, considerada la última fase de la comunicación de la administración presidencial de Peña Nieto, se evidenciaron por una parte, la falta de control sobre los mensajes emitidos a la prensa internacional y los desfases de las agendas política y mediática respecto a la cobertura internacional de México, la cual se había volcado a la cobertura del conflicto armado identificado en la guerra contra las drogas, así como las cuestiones de corrupción y problemas políticos.

A pesar de identificarse cambios significativos en la reestructuración de la comunicación y centralización de la oficina presidencial, en relación con los esquemas de comunicación social, los efectos aunados a la cobertura negativa de

México en el escenario internacional fueron imposibles de paliar. Es por ello que esta tesis propone, que se desplegaron cambios en la narrativa, apegados a la agenda internacional de seguridad, como la extradición de traficantes y la persecución de objetivos prioritarios posiblemente para generar con esto cobertura internacional relacionada con el *combate al crimen organizado* y la *cooperación internacional*, teniendo un nicho para la gestión de información y contar con un espectro en el control y el establecimiento de la agenda sobre México en relación con la prensa internacional.

Considerando que, la agenda internacional de guerra contra las drogas es un foco utilizado por la prensa internacional como narrativa, se identifica a manera de una campaña polisémica, la cual ha servido para comunicaciones utilizadas con distintos fines por múltiples actores desde su puesta en marcha por Richard Nixon en 1971.

Las particularidades de la versión mexicana, inaugurada oficialmente en diciembre del año 2006, configuró un esquema de cobertura noticiosa que transitó de notas rojas y periodismo judicial en el ámbito local, a un ejercicio amplio de coberturas internacionales sobre aspectos de seguridad, que se asemeja a un conflicto armado no internacional, el cual ha tenido un espacio reconocido en la prensa internacional, construyéndose y fortaleciendo estereotipos con ciertas percepciones y narrativas del contexto mexicano.

Este tipo de cobertura orienta el panorama sobre cómo es que cubren los medios internacionales el conflicto mexicano, cuáles fueron los objetivos y las herramientas del gobierno mexicano para paliar las aproximaciones negativas que derivaron de esta cobertura.

Recapitulando, la administración de Enrique Peña Nieto, la cobertura negativa sobre México en la prensa internacional podría mostrar la debilidad institucional de México, puntos de vista pro y anti gobierno, tipos de información y formas de construir los acontecimientos que pueden o no estar condicionados por la ideología

y la orientación política del medio. En esta área, se intentaron esquemas para el cambio de narrativas en los medios y en las agendas, así como los límites de formas de persuasión y de objetivos del gobierno al momento de las estrategias para la gestión de la reputación o cobertura positiva sobre el país.

Por último, se presentan los contenidos generales por capítulo y los principales hallazgos derivados del marco alternativo de interpretación de la cobertura basado en el entre cruzamiento de la teoría de la fijación de la agenda y su tipo de enmarcamiento en un esquema global de intercambio de agendas internacionales, políticas, institucionales y cívicas muy apegadas a la narrativa dominante sobre seguridad.

Este trabajo de grado se cimenta en cuatro capítulos. En el primer capítulo se establecen las consideraciones metodológicas para el análisis de la guerra contra las drogas mexicana, mediante el análisis de la agenda mediática, con la identificación de encuadres, estructurando de esta forma las características generales de la investigación y su diseño metodológico con objetivos, pregunta de investigación y planteamiento del problema, en el cual se identifica la pertinencia de la cobertura de guerra contra las drogas como fenómeno comunicacional, bajo los esquemas del periodismo, la cultura política y su vínculo con la comunicación en un entramado de agendas noticiosas y políticas.

En el segundo capítulo, a través del desarrollo de los conceptos guerra contra las drogas y política de drogas y sus aproximaciones desde la comunicación, utilizando recursos, históricos y sociológicos se construyó una narrativa sobre ¿Cómo se ha configurado la comunicación de la guerra contra las drogas, en la cobertura de la prensa internacional, y cómo se ha enmarcado y establecido la agenda en la administración de Enrique Peña Nieto que comprende del 1 diciembre de 2012 a 30 de noviembre 2018?

Teniendo en cuenta estos conceptos, se desarrolla desde una narrativa histórica, la trayectoria de la noción política de drogas hasta su estado actual en México. Para ello, se realizó una revisión que oscila entre los antecedentes relacionados con el control internacional de drogas y la diplomacia internacional, pasando por la coyuntura de los años 1980 y 1990 hasta el periodo de UNGASS 2016 y la conclusión de la administración presidencial en el año 2018.

En el capítulo tercero se realiza una recapitulación de la historia de la técnica del análisis de contenido como metodología en la investigación en comunicación, siendo las propuestas de Krippendorff las que fundamentan el modo explicativo de la recopilación de datos basado la búsqueda en los sitios *web* de los periódicos seleccionados, categorizando la pertinencia de esta herramienta como metodología para esta tesis.

Así, se establecen las principales características de los periódicos seleccionados en contextualización de su desarrollo histórico en el marco de la prensa global. Seguido del cruzamiento y la particularización de la propuesta del establecimiento de la agenda *de* McCombs como teoría de rango medio para la interpretación de la prensa escrita y su relación con los asuntos políticos y mediáticos, en consecuencia, se particularizó en los atributos del *framing* desde las propuestas de Entman y Aruguete sobre el establecimiento de la agenda y encuadre noticioso.

Para culminar este capítulo, se incluye la muestra y los instrumentos utilizados para el análisis descriptivo del análisis de contenido con los esquemas interpretativos apegados a la matriz para el análisis de encuadres temáticos.

En el capítulo cuarto, se presentan los principales resultados. Estos se registran cuantitativamente en tablas y figuras, antecedidos por la discusión correspondiente a los datos derivados del análisis de contenido. Acorde a la revisión de la literatura, en este capítulo, se expone una propuesta de interpretación de encuadres bajo los

conceptos del modelo de Entman y la correspondencia de estos encuadres con la cobertura periodística en relación con la guerra contra las drogas mexicana y los marcos generales de interpretación.

Además, se realizó una adaptación del modelo de activación en cascada de Entman para identificar los encuadres sobre guerra contra las drogas en México 2012-2018, y se observaron los procesos mediante los cuales los encuadres noticiosos y los medios así como el gobierno y otras élites son un entramado de relaciones y replicamiento de agendas que presentan resistencias al cambio siendo el modelo de seguridad y narrativa de conflicto el predominante para el caso de la cobertura sobre México.

Finalmente, todas estas observaciones indican que los medios de comunicación cumplen un papel predominante en el replicamiento de una agenda sobre cuestiones institucionales, añadidos por la visión particular del medio de comunicación las coyunturas internacionales y el tipo de agenda que replican.

Siendo la realidad socialmente construida desde los medios la predominante sobre el tipo de noticias que se desarrollen sobre México y en especial sobre la guerra contra las drogas.

Capítulo I.- Consideraciones metodológicas para el análisis de la agenda mediática y encuadres de la prensa internacional en la guerra contra las drogas mexicana.

1.1 Línea de investigación:

Comunicación y Cultura política.

1.2 Objetivo general:

Identificar los tipos de cobertura de la prensa internacional líder respecto a la guerra contra las drogas mexicana en el periodo del primero de diciembre de 2012 al 30 de noviembre 2018.

1.3 Objetivos específicos:

- 1- Analizar cómo los periódicos seleccionados presentaron los acontecimientos relacionados con la cobertura de la guerra contra las drogas en México 2012-2018
- 2- Identificar las diferencias y similitudes del enmarcamiento de la cobertura de la guerra contra las drogas en el exterior en periódicos de élite internacionales.

1.4 Preguntas de investigación:

1. ¿Cómo se ha configurado la comunicación de la guerra contra las drogas mexicana en la prensa internacional en el periodo del primero de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018?
2. ¿Cuáles son los encuadres, en *theguardian.com.uk*, *nytimes.com*, *lemonde.fr* y *el país.com*, respecto a la guerra contra las drogas mexicana durante 2012-2018?

1.5 Planteamiento del problema

Es quizá en los medios de comunicación masiva donde el discurso y las historias sobre guerra contra las drogas han logrado establecer *narrativas replicantes* y conformar un léxico (Zavala, 2018) que se ha privilegiado en la interacción entre la política, el periodismo y ciertos hechos coyunturales (Astorga, 2015; Galindo, 2016; Rodelo & Muñiz, 2016). Desde esta perspectiva, uno de los supuestos de esta tesis reside en que la comunicación sobre las políticas de drogas y sus narrativas se transforman y cambian con el tiempo, pero también presentan resistencias y pequeñas inflexiones (Collins, 2017).

De modo que, la agenda noticiosa respecto a las políticas de drogas en especial sobre el combate y la denominada guerra contra las drogas fue un detonante de coberturas negativas sobre México en el extranjero (Martínez & Jeffrey, 2014; Miranda & Iglesias, 2015). Como respuesta, el gobierno mexicano desplegó una serie de instrumentos comunicacionales como la diplomacia pública (Anholt, 2012), la cual tiene un componente de mensajes cortos (Cull, 2012) muy apegados al *marketing* basado en la marca país (Villanueva, 2012) y en los cuales se promueve un trabajo de cooperación con la sociedad civil (García de Alba, 2008). Desde esta perspectiva para esta tesis la diplomacia pública se conceptualiza como: una forma particular de hacer política internacional basada en la difusión de información.

Bajo estos supuestos de comunicación basados en mensajes estereotipados y con una influencia de la agenda norteamericana (Hawdon, 2001), las noticias son construidas en la prensa internacional y enmarcadas en las agendas del régimen de control de drogas, y aunados a la orientación política del medio (Rodelo & Muñiz, 2016) es que los encuadres son replicados y emitidos por la prensa internacional.

Se debe agregar que, la reputación negativa que México ha tenido en el extranjero y la tensa relación bilateral es un tema ampliamente estudiado desde las relaciones internacionales, el periodismo, la política y la literatura, (Riguzzi, 2007), y aunque la cooperación diplomática ha sido una constante, durante la época del régimen

autoritario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la cooperación con Norteamérica (Cosío Villegas, 1968; 1997), era constantemente ocupada por planes de corte represivo los cuales se acrecentaron a mediados de la guerra fría.

Tales como, algunas decisiones unilaterales de Estados Unidos en referencia al tráfico ilícito de drogas, como lo fue la operación intercepción en 1969 (Díaz Cuervo, 2016), en la cual se cerró por 19 días la frontera, clima que, aunado a las amplias campañas de propaganda negativa que se desplegaban a México en los años 1970 y 1980, hubo ocasiones que se emitieron alertas turísticas de las autoridades hacia los ciudadanos americanos y viajeros (Walker III, 1996) para evitar visitar México y las cuales eran una fuente de noticias desde aquellos años.

En este mismo contexto, la operación Cóndor fue resultado de las negociaciones y puesta en marcha de controles sobre la producción y tráfico de drogas en el territorio mexicano (Enciso, 2009). La cual inauguró la primera época de empleo de la seguridad armada para el control del tráfico de drogas, así como de algunos acuerdos bilaterales (Smith 2016).

Y debido a la presión del ejército, hubo un desplazamiento de los cultivos y traficantes de la zona nor-occidental del país hacia estados sureños, misma que derivó años más tarde en la estructura criminal del Cártel de Guadalajara y el primer escándalo diplomático entre México y Estados Unidos en relación con grupos de traficantes y la corrupción en algunos ámbitos del poder político Mexicano.

Por su parte, durante la era de la apertura económica y democrática se dieron intercambios (Velázquez & Prado, 2009) como la firma del acuerdos de cooperación militar y económica respecto al combate al crimen organizado, terrorismo (Velasco, 2005) y traficantes de drogas (Ghotme, Leguizamón & Garzón, 2013), un primer ejercicio de campaña armada institucional y de institucionalización política fue la creación del Instituto Nacional de Combate a las Drogas en la época de Ernesto

Zedillo encabezado por un militar y el cual fue detenido y juzgado por sus vínculos con el crimen organizado en 1997 (Salgado,2009).

Este tipo de acontecimientos aunado a ciertos hechos coyunturales, potenciaron que la cobertura sobre el combate armado al tráfico de drogas fuera escalando en el periodismo internacional en un primer momento como notas aisladas, emparejado a la agenda mediática de seguridad y corrupción, mediante la institucionalización de las metáforas bélicas y la constante fijación de la agenda norteamericana sobre asuntos concernientes al control de drogas y el interés del gobierno mexicano por manejarla.

Reconociendo que, los medios de comunicación en especial la prensa (Cook, 1998) y la política suponen una supra institución (Swanson, 1997; Schudson, 2002) en la cual se integran formas de construcción social de la realidad (Tuchman, 1978), la comunicación política respecto a las drogas ha formado parte de los discursos presidenciales y planes políticos desde hace 50 años en Estados Unidos (Hawdon, 2001) y quizá durante los últimos 30 años en México (Wolf, 2011; Smith 2016), se podría entonces identificar que la guerra contra las drogas ha seguido una “americanización” tanto de su control en las políticas de drogas como de la forma de comunicarlas y cubrirlas noticiosamente desde el extranjero (Baum & Potter, 2008).

En este sentido, siguiendo la tesis de Nadelman (1989), sugiere una “americanización” de las políticas de drogas mediante el uso de la seguridad armada en una especie de metáfora bélica de *guerra contra las drogas*, los medios de comunicación y las políticas se complementan con el propósito de establecer narrativas donde se identifiquen enemigos estereotipados (Orsini, 2017) y metáforas (Pasztor, 2010) en el discurso político (Willard, Hill & Marion, 2011) que simplifiquen los mensajes y sean identificables en un marco conceptual fácil de comprender de manera local y global, es decir al nombrar términos como: tráfico (Astorga, 2004; 2012) o crimen organizado, los cuales pueden tener una

multiplicidad de significados, aluden a ciertas ideas preconcebidas las cuales pueden ser utilizadas como recursos significativos al momento de construir noticias y enmarcar acontecimientos políticos.

Contextualizando la analogía Swanson y Mancini (1996) señalan una *americanización* de los modos electorales en la forma de hacer campañas políticas en específico electorales (Willard, Hill & Marion, 2011), donde la campaña permanente y quizá la tesis de Kernell (1993) en la que los políticos se vuelven públicos, pueden identificarse como modelos de utilización personalista de campañas permanentes respecto a ciertas estrategias políticas de seguridad y militar.

Guardando sus distancias, existen dos ejemplos de americanización en el uso de *guerra contra* en el ámbito político, tales como la guerra contra el terror de George Bush¹ o la guerra contra las drogas de Felipe Calderón² (Shrink, 2011), en las cuales se desplegaron debido a sus limitaciones como política y las afectaciones o efectos no intencionados de estas decisiones, formas de diplomacias públicas, con el fin de contrarrestar la reputación negativa (Tiedeman, 2005) que de ambos casos derivaron.

Por este motivo, asume que el termino de guerra contra las drogas fue acuñado por la administración de Richard Nixon durante la guerra fría para establecer una campaña permanente (Aguilar & Castañeda, 2009) y manejo de recursos políticos

¹ Según (Pasztor, 2010) señala que los partidos “conservadores” o “republicanos” suelen tener mayor proclividad a emprender este tipo de iniciativas, tales como Nixon, Reagan y Bush. Aunque Clinton y el plan Colombia, demostraron que los “demócratas” también se beneficiaban de los planes internacionales basados en esfuerzos militares internacionales con estructura y modelos de guerra contra las drogas.

² Existen dos tendencias respecto a la interpretación de la decisión del ex presidente Calderón para emprender un combate armado al crimen organizado grupos de traficantes; una es basada en el conflicto pos-electoral derivado de una elección cerrada y la crisis de legitimidad (Aguilar & Castañeda, 2009; Wolf, 2011; Valdez, 2013) y la otra es derivada de un clima de aumento en los niveles de violencia, a raíz de la reconfiguración del poder político durante la transición democrática y la pérdida del monopolio del poder por parte de un partido de Estado.

y económicos con el fin de fijar una narrativa distinta al fracaso de la guerra de Vietnam (Hallin, 1986), y aunado al establecimiento de una campaña electoral, fue también una forma de introducir un instrumento de control social doméstico e internacional mediante un espacio de intercambio político internacional (Labate, Cavnar & Rodrigues, 2016).

Retomando aspectos de la comunicación política, la guerra contra las drogas, en su concepción original, fue una forma de comunicación oficial presidencial³, en el informe al Congreso de 1971 de Nixon identificó a las drogas como un enemigo número uno y explicó que lanzaría una guerra total o *total war* o en su contra. Esta analogía representaba en la cultura americana una forma de establecer una guerra interna y un discurso conservador nacionalista, el cual fue adoptado por los medios de comunicación (Labate, Cavnar & Rodrigues, 2016).

Contextualizando, la comunicación y la lógica histórica del término guerra contra las drogas, dentro del régimen de control de drogas y los régimen políticos, se establece como un componente que fue tomando preponderancia en los aspectos políticos como: la seguridad pública y la seguridad nacional, rebasando los esquemas de salud pública, en este sentido, la transformación de los regímenes políticos derivados del mundo bipolar y la era de la guerra fría, facilitaron en la conciencia norteamericana, la expansión del término *war on drugs* donde la *época heroica*, derivada de los veteranos y la memoria histórica de las dos grandes guerras mundiales, la guerra de Corea y Vietnam permeaban el discurso político y las negociaciones internacionales.

La cobertura sobre guerra contra las drogas en el caso de México, la construcción de noticias y el enmarcamiento periodístico ha sido reportada principalmente desde la perspectiva del narcotráfico (Portilla-Tinajero, 2012). Habría entonces, que

³La Metáfora guerra contra *war on* (Pasztor, 2010) ha sido utilizada en Estados Unidos por los presidentes como una forma de establecimiento de una agenda política, por ejemplo, Lyndon Johnson utilizó la frase; guerra contra la pobreza, con el fin de establecer una agenda en un periodo de incertidumbre derivado del asesinato de Kennedy.

delimitar el campo de estudio y la problematización conforme a los objetivos de esta tesis la cual analizará los tipos de cobertura y encuadres de la misma derivada de las políticas de la guerra contra las drogas durante la administración de Enrique Peña Nieto.

Por consiguiente, el uso del término *guerra contra las drogas* dentro del margen amplio del *régimen internacional de control de drogas* (Crick, 2012) durante el periodo 2012-2018, se ha comprendido como una forma de política de drogas, la cual indiscutiblemente, ronda dentro de la diplomacia de control de drogas y su repercusión en el extendido para el periodismo, derivado de una forma de campaña política, la cual tuvo un auge, declive y una reintroducción.

Otra frase que configuró la forma de cubrir las noticias sobre drogas en las últimas décadas es correspondiente a la criminología británica, *drug related crimes* o delitos relacionados con drogas, el cual fue utilizado durante los años 1980 por parte de periódicos y se expandió rápidamente en el periodismo internacional, donde hay dos presupuestos: 1) que los crímenes habían sido cometidos bajo el influjo de alguna sustancia psicoactiva en especial fármacos controlados y sustancias ilegales y 2) que los usuarios cometían crímenes ya sea por el influjo o para conseguir más dosis (Stevens, Trace & Bewley-Taylor, 2005).

Por esta razón, los mercados de drogas ya sea para consumo local y trasiego internacional también sugieren este tipo de crímenes, el periódico Reforma, retomó en 2007 un conteo de homicidios supuestamente relacionados al narcotráfico llevado a cabo en un comienzo por los medios Rio Doce de Sinaloa y Semanario Zeta de Tijuana titulado el *ejecutómetro*.

Durante el periodo de Felipe Calderón, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública lanzó un controvertido micro sitio web en la página de Presidencia en el cual se podían consultar bases de datos oficiales con homicidios, denominada *Base de datos de Fallecimientos por Presunta Rivalidad*

Delincuencia, la cual fue un insumo para periodistas extranjeros y nacionales, dicho ejercicio fue ampliamente criticado por su metodología y abandonada su utilización a mediados del año 2012 y no fue retomado por la administración de Enrique Peña Nieto donde se delegó únicamente a la métrica de homicidios basados en los informes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

La guerra contra las drogas en México⁴ y el mundo (Collins 2012) es un fenómeno social y político (Toro, 1995; Enciso, 2009) que ha logrado internalizar una lógica dentro de los encuadres y coberturas periodísticas (Boyer, 2001). Así, se establece que para el periodo 2012-2018, derivado de un ambiente adverso resultado de una campaña permanente del expresidente Felipe Calderón (Aguilar & Castañeda, 2009) en la que personalizó el conflicto y el combate armado a la inseguridad y la violencia, aunado a la agenda noticiosa norteamericana que delegaba cargas negativas a México, se impulsaron desde el Ejecutivo programas y esfuerzos de gestión de la imagen internacional de México.

Como preámbulo, en febrero 2012⁵ (Santaaulalia, 2012), la oficina de presidencia contrató al especialista en *marketing* y marca país Simon Anholt. En una entrevista para la BBC, este externó que parte de la mala reputación que México había tenido en los últimos años en el extranjero se debía en buena medida, por estar a la sombra de Estados Unidos (Freeman, 2012). También señaló, que; -el turismo es una forma

⁴ En una nota del periódico del New York Times de 1925 se usa la frase “*drug war*” en la cual se refieren a una serie de disposiciones del presidente Plutarco Elías Calles en las cuales se establecían los criterios para las importaciones de opio y morfina, las cuales eran parte de la farmacopea, el título de la nota es: “*CALLES ORDERS DRUG WAR.; Mexico Used as a Base for Shipments into the United States*”.

⁵Anholt pasó 5 meses en el país realizando un diagnóstico, en entrevista para el periódico español El País señaló: “La identidad de México en todo el mundo ha estado muy determinada por la forma en que Estados Unidos la ha presentado”. Habría que recordar que el presidente había sido increpado por empresarios en Guadalajara en enero de 2012 respecto a la caída en del turismo y de reputación en México debido al combate al crimen organizado y la violencia generalizada.

El ambiente de desgaste que se vivía en aquel tiempo era acompañado de protestas públicas o interrupciones durante los discursos del presidente o funcionarios, según (Meyenberg & Aguilar, 2015) aunado a esta situación el presidente se encontraba aislado y solo participaba en eventos los cuales podían ofrecer seguridad a su persona escogiendo sus públicos y defendiendo mediante el uso de cifras las estrategias que había seguido su administración.

de relaciones públicas, pero definitivamente no cambiaba la imagen negativa. Este intento por traducir mediante la diplomacia pública tradicional un cambio de reputación era mirado con recelo por el especialista, pues señalaba que la mala reputación de México existía previo a la violencia generalizada desplegada por la guerra contra las drogas.

Al respecto, el experto inglés señaló que la demanda de drogas internacional era una de las consecuencias del estado actual de México, y que debían revisar una serie de reformas al interior con el fin de establecer una narrativa internacional de México como un líder, y cambiar la narrativa de víctima por una acción proactiva, como lo señala Freeman (2012):

[...] Los problemas de México están relacionados con la demanda internacional de drogas y la necesidad de una reforma social doméstica [...]. Entonces la gente comenzará a mirar a México como un lugar que no es una víctima de sus problemas, sino un líder en la resolución de esos problemas y luego el cambio comenzará [...].

Por otro lado, el mensaje de Anholt (2012), quizá fue profundo respecto a reorientar la marca México y las relaciones respecto a los acontecimientos derivados de la violencia generada por la guerra contra las drogas, de la cual el marcaje y cobertura norteamericana no era la única pero sí una razón de peso para el reporte de una crisis en México por parte de la prensa internacional (Portilla-Tinajero, 2012).

Si bien, el clima de violencia era una constante para la cobertura en los medios de comunicación en el año 2012, el periodo electoral estuvo cargado de un discurso el cual, en buena medida ayudó a colocar junto con estrategias de *spots* y *marketing* político la imagen de Peña Nieto como parte de una estructura política la cual podía ofrecer estabilidad y una reorientación al problema de la inseguridad.

Si se contextualizan y contrastan las declaraciones de Anholt, respecto a las globales comenzando con el New York Times (EUA) con otros periódicos internacionales de los cuales se seleccionaron tres de espectro “liberal”, un inglés

The Guardian, *Le Monde* de Francia, y *El País* de España, los resultados de la cobertura sobre el tema del narcotráfico y de las políticas públicas sobre drogas bajo un encuadre de guerra contra las drogas, deberían permitir la identificación de diferencias y similitudes en cuanto a los encuadres y en qué proporción el reporte respecto a la guerra contra las drogas cubrió crimen organizado internacional, violación a los derechos humanos, seguridad y militarización, liderazgo de México en el extranjero, extradición de traficantes y propuestas innovadoras de México en políticas de drogas.

En segundo plano, se introdujo el término *Mexican Moment*, y se intensificaron una serie de mensajes para transmitir imágenes de México mediante el despliegue de la *Marca México*, como instrumento de reputación internacional. Por lo que, se construyó una narrativa hacia el exterior, así como la preparación de un entrono en la esfera pública donde esquemas de nueva diplomacia pública fueron adoptados por parte del gobierno mexicano con el fin de utilizar los procesos de negociación multilaterales, por ejemplo, cumbres internacionales.

En este orden de ideas, algunas de las estrategias del presidente Peña Nieto habían resultado fallidas. Sin embargo, en el ámbito de las drogas tanto en el rubro de guerra contra las drogas como política de drogas, el Ejecutivo aplicó diferentes tácticas para ganar notoriedad internacional. Sirva de ejemplo la reaprehensión del Chapo Guzmán en 2016.

“Misión cumplida: lo tenemos. Quiero informar a los mexicanos que Joaquín Guzmán Loera ha sido detenido” (Peña, 2016). Este fue el mensaje que Enrique Peña Nieto escribió en su *Twitter* el 8 de enero de 2016 alrededor del mediodía, con relación a la recaptura del traficante de drogas Joaquín Guzmán, el Chapo Guzmán, quien supuestamente habría escapado por un túnel de una prisión de máxima seguridad meses atrás.

Tan sólo unos minutos después, el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong durante su intervención en la Reunión de Embajadores y Cónsules 2016, interrumpió su discurso para leer un mensaje de un teléfono móvil que le hizo llegar el secretario de Marina; acompañado de la Canciller de Relaciones Exteriores Claudia Ruiz Massieu y el secretario de la Defensa Nacional, señaló el titular de Gobernación:

"Con la autorización de la Canciller y para dar entrada a la participación que tendrá el Secretario de Defensa y de Marina, quiero leerles un tuit que acaba de subir el presidente en este momento. Dice: "Misión cumplida, lo tenemos. Quiero informar a las mexicanas y a los mexicanos: Joaquín Guzmán Loera ha sido detenido" (SEGOB,2016).

En este orden de ideas, insumos comunicacionales derivados de acontecimientos espectaculares, declaraciones, particularidades del medio de comunicación y del autor, son un ejemplo de algunos factores involucrados en la construcción de las notas y los encuadres noticiosos en la cobertura mediática respecto a una agenda internacional de las políticas de drogas particularmente la guerra contra las drogas mexicana entre los años 2012 y el 2018.

Acorde con, el binomio político-mediático se identifica en el espectro de la retórica de guerras globales; donde los objetivos prioritarios, misiones encabezadas por grupos de élite castrenses, foco en la violencia, cuestiones negativas y acontecimientos políticos, pueden identificar ciertos cambios y continuidades en el discurso de los gobiernos y cómo a partir de estas aristas, las coberturas noticiosas codifican y construyen las noticias en el exterior.

La cobertura mediática internacional correspondiente a las guerras globales contra las drogas ha sido abordada en el periodismo internacional para el caso mexicano, siguiendo esquemas parecidos a los de un conflicto armado no internacional, estableciendo una agenda de cobertura negativa del país, por lo que la administración 2012-2018 reorientó el enfoque de su comunicación en este rubro, fortaleciendo esquemas de diplomacia pública.

En este contexto, las políticas de drogas mexicanas han recibido cobertura en términos comunicacionales y armonizadas respecto al régimen internacional de control de drogas, las cuales se han transformado y concentrado en los esquemas de cooperación bilateral, el perfil estratégico multilateral de México y es quizá en este espectro donde la negociación y la agenda particular del gobierno mexicano intentó posicionar una propuesta para la evolución de las estrategias de comunicación, por un lado y por otro impulsar nuevas agendas políticas y editoriales internacionales respecto a la percepción de México en el extranjero.

Por ejemplo, la política de incautación, destrucción de plantíos y precursores químicos, así como el *descabezamiento* y persecución de objetivos prioritarios, son elementos espectaculares que abonan a la estructura y configuración de la agenda mediática internacional de México, posicionando la idea de una metáfora bélica como guerra contra las drogas.

Durante la administración de Enrique Peña Nieto 2012-2018, y derivado de la crisis heredada por el combate armado al crimen organizado declarada por Felipe Calderón en diciembre de 2006, se procuró un esfuerzo por cambiar la reputación y cobertura negativa de México en el contexto internacional con miras al fortalecimiento de la imagen país (Villanueva, 2012; Méndez-Coto, 2016).

Por lo que respecta a las transformaciones del régimen político mexicano, son identificables las continuidades y rupturas de cada agenda política y comunicativa particular del gobierno en turno y al tratamiento respecto al problema internacional de las drogas, siendo quizá en la prensa internacional donde se pueden explorar la eficacia y los límites de estos esfuerzos así como la posible identificación de agendas particulares de los medios que pueden o no ser influenciados por sus orientaciones políticas y sus tradiciones morales o editoriales (Baum & Potter, 2008).

De tal forma, para el periodo de estudio se identifica que; se vigorizaron los mensajes mediante una agenda gubernamental basada en la reorientación de la figura presidencial como un *hombre fuerte* (Peña-Nieto, 2012) y mediante la promoción de reformas estructurales y solidez macroeconómica (Tuckman, 2014), en el cual se construyó un discurso mediático con el fin de transmitir un cambio de narrativa al exterior mediante el fortalecimiento de la marca México (De la Mora, 2014) y el trabajo con corresponsales y prensa global, al menos durante la primera mitad del sexenio.

La agenda política internacional en materia de drogas ha transitado por diferentes concepciones. Quizá la más extendida, ha sido la propuesta por los presidentes norteamericanos Richard Nixon y Ronald Reagan respecto a una guerra contra las drogas derivadas de la figura correspondiente a la seguridad interior, identificada mediante la amenaza doméstica del abuso de drogas ejemplificada como un “enemigo público número uno”⁶ (Richard Nixon Foundation, 2016).

Por esta razón, y debido a la llamada *americanización* de las políticas de drogas internacionales (Toro, 1999), los procesos mediáticos han sido un punto de construcción de relaciones entre los sistemas políticos que sobre todo, pero no exclusivamente se han concentrado de las agendas internacionales respectivas al

⁶ El 17 de junio de 1971 el presidente Richard Nixon en conferencia de prensa en la Casa Blanca, denominó como: enemigo interno número uno al abuso de drogas. Siendo este acto comunicativo la entrada en vigor de la llamada guerra contra las drogas. Utilizando los recursos del Estado para la persecución y control de drogas de una manera punitiva, mediante el ejecutivo norteamericano aplicando presión internacional para la prohibición de drogas como el LSD, y MDMA, en las listas de los acuerdos internacionales y las convenciones sobre drogas, en concordancia con los primeros esfuerzos bilaterales para la persecución del tráfico de drogas México-EUA. En contraste con esta decisión política y declaraciones, en 1994 John Ehrlichman Secretario de Asuntos Domésticos de Nixon y uno de los conspiradores del caso *Watergate* ofreció una entrevista para Dan Baum, publicada en 2016 en la revista Harper's, donde el ex funcionario explicaba que la guerra contra las drogas había sido un pretexto para para criminalizar, encarcelar y estigmatizar a disidentes políticos, hipis y personas de color, aquí las palabras de Baum: “*The Nixon campaign in 1968, and the Nixon White House after that, had two enemies: the antiwar left and black people. You understand what I’m saying? We knew we couldn’t make it illegal to be either against the war or black, but by getting the public to associate the hippies with marijuana and blacks with heroin, and then criminalizing both heavily, we could disrupt those communities* (Baum , 2016).

control punitivo y a las denominadas guerras globales contra las drogas (Rossi, Harris & Vitarelli-Batista, 2009; Courtwright , 2012).

Por lo que estos procesos político-mediáticos han tenido contrapesos y ligeros matices, derivados de las agendas compartidas por parte de países afectados por el llamado régimen internacional de prohibición y actores políticos (Colombia, Guatemala & México, 2012). Teniendo el foco mediático visible en una guerra contra las drogas, y mediante las transformaciones en la relación prensa e instituciones, han comenzado también por ejemplo a cubrir temas de la llamada; flexibilización y reforma de las políticas (Comisión Global de Política de Drogas, 2017), siendo en algunos casos estas nociones añadidas a discursos oficiales, planes institucionales, ejercicios legislativos y coberturas noticiosas.

La fuerte orientación mediática de las formas de gobernar en los regímenes occidentales de finales del siglo XX y de comienzos del siglo XXI (Blumler & Kavanagh, 1999), han posicionado dos discursos casi hegemónicos respecto a las drogas y las personas que las usan: uno vincula a las drogas con el crimen; y el otro describe como inevitables las devastadoras consecuencias del consumo de drogas en un individuo y su entorno inmediato (Comisión Global de Política de Drogas, 2017), como insumos para la construcción de narrativas de la comunicación política respecto a las guerras contra las drogas.

Un cambio mayúsculo en la flexibilización del régimen internacional de control de drogas y su comunicación reside en la modificación de la percepción (Murtha, 2016) y la transformación del lenguaje institucional y periodístico (Plataforma Brasileira de políticas de drogas, 2017), el cual es aprovechado por autoridades, agencias internacionales y organizaciones civiles para posicionar temas y espacios de negociación multilateral.

Como se puede observar en la figura 1, las narrativas periodísticas respecto al problema mundial de las drogas (OAS, 2014) se han abordado mayoritariamente

encuadres respectivos a la seguridad (McAllister, 2012) de manera alarmista y últimamente como un fenómeno que es atravesado desde la perspectiva de la salud (Babor et al., 2010), es entonces, esta construcción de narrativas y estrategias gubernamentales, civiles y multilaterales un área con inclinación hacia el control administrativo y correspondiente a las políticas públicas del combate armado del crimen organizado y la inseguridad (Astorga , 2015).

En virtud de ello, y recuperando la herencia de la administración de Felipe Calderón respecto al combate armado y la campaña permanente de guerra contra las drogas de la cual existe hemerografía y literatura abundante (Astorga, 2007; Escalante, 2009; Aguilar & Castañeda, 2009; Rodríguez & Rodríguez, 2009; Reveles, 2010; Wolf, 2011; Portilla-Tinajero, 2012; Aguilar et al., 2012; Aguilar & Castañeda, 2012; Astorga , 2015; Madrazo, 2014; Váldez, 2013; Ríos, 2016), la administración Peña Nieto, adoptó la agenda multilateral y los compromisos institucionales derivados de la declaración política de 2009 y la declaración conjunta de 2012, así como la participación del periodo preparativo y la asistencia en el año 2016 a; la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el problema mundial de las drogas, *UNGASS 2016*⁷, en la ciudad de Nueva York, intentando desmarcarse a nivel político y comunicativo de la administración anterior.

UNGASS 2016 es resultado de, La Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 67/193 del 20 de diciembre de 2012 (UN, 2012), en la que se aceptó adelantar la Sesión Especial respecto a la Cooperación Internacional para el Problema Internacional de las drogas (UNODC, 2016), a petición de los presidentes de Colombia, Guatemala y México durante sus intervenciones en la Asamblea General número 67 en septiembre de ese mismo año.

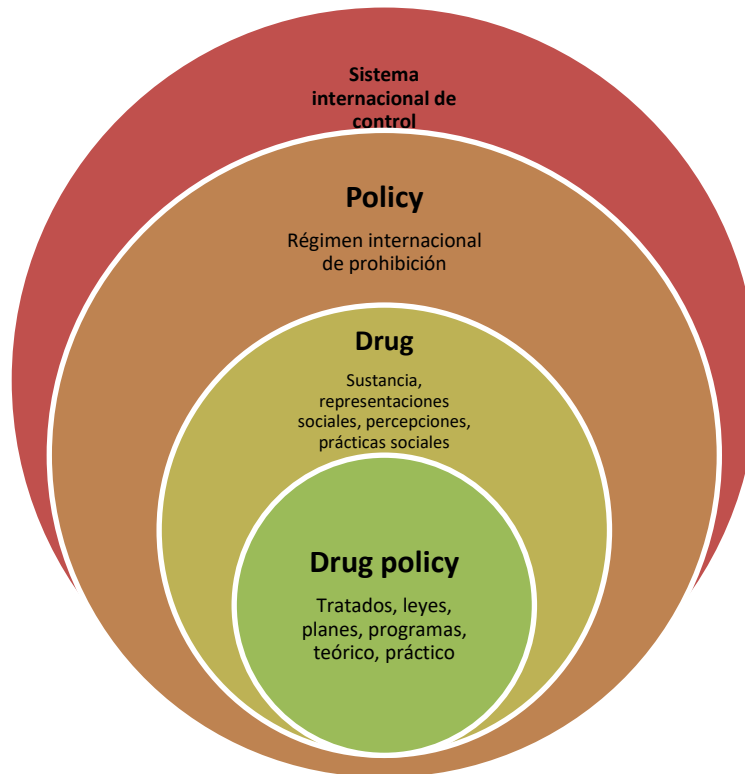
⁷ Tuve la experiencia profesional como miembro de una organización estudiantil de asistir a los diálogos de alto nivel los días 10, 11, 12 de febrero de 2016 en las oficinas de las Naciones Unidas, Nueva York, como representante de la sociedad civil de la red Students for Sensible Drug Policy. Y las subsecuentes reuniones en la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para el seguimiento de las recomendaciones de la UNGASS 2016 durante los años 2017 y 2018.

Para este efecto, la Asamblea General solicitó a todas las agencias involucradas a realizar un proceso preparatorio intenso, incluyente y multidisciplinario, rumbo a la sesión especial (UNODC, 2016). Para examinar los progresos en la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas (UN, 2009) del año 2009.

En el marco de *UNGASS 2016*, México estuvo presente en la práctica diplomática, y el establecimiento de una agenda presidencial mediante el seguimiento de las reuniones con la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), tanto para el periodo preparativo como para la adopción de las recomendaciones del *Outcome Document* de la *UNGASS 2016*.

Así, las políticas de drogas en general se componen de tres variables: la nacional, la bilateral con Estados Unidos y la multilateral. Sin embargo, en México los estudios desde los circuitos académicos, políticos y periodísticos hacen poco uso del término “política de drogas” que hasta hace unos años no figuraba. Este concepto es entendido desde las variables nacional y bilateral, dado que pocas veces se presentan eventos relacionados con países distintos a Estados Unidos, para observar las características del concepto política de drogas véase la figura1.

Figura 1.- Diagrama conceptual *Drug Policy*.



Fuente: elaboración propia.

Llama la atención en la figura 1, que el término política de drogas es el resultado de la unión de dos términos polisémicos, razón por la cual se debe declarar a cuál de los distintos significados se hace referencia. La palabra *política* para este caso particular se entiende como un tipo de régimen internacional de prohibición y regulación, mientras que por *droga* se toman diferentes definiciones, ya sea como sustancia y también como representación social. Así, se infiere que la política de drogas no es únicamente una relación entre gobernantes o políticos y sus opiniones o interacción con las drogas, sino una forma de ejercicio político, mediante planes, programas y acciones que atañen al tema de drogas en general, por lo cual existe un trabajo teórico y práctico para la configuración de políticas públicas.

Por otro lado, en el rubro de la comunicación, las investigaciones respecto al término, política de drogas, van más en la línea de los términos guerra contra las

drogas, narcotráfico, la violencia y el mercado ilícito de drogas, tópicos que han tenido una amplia cobertura en la prensa. Es importante mencionar, que esta lógica predomina en la construcción de instrumentos de medición de opinión pública sobre el tema de las drogas. Por ejemplo: en los resultados del Informe Jalisco del año 2012, en su apartado opinión pública, la pregunta ¿Cuáles delitos han aumentado y cuáles han disminuido en el último año en su municipio? El reactivo “narcotráfico” obtuvo un 72.8% respecto a un 60.7% nacional. (Aguilar et al., 2012, pág. 173).

En virtud de estas nociones estereotipadas y narrativas negativas, es que la guerra contra las drogas desde la perspectiva del control global sobre las drogas, ha sido un tema predominante en la cobertura internacional de periódicos y prensa élite, no solo por el interés que generan las noticias negativas, si no por el nivel de coyuntura política y la facilidad para continuar una agenda securitaria internacional basada en conflictos armados y cualidades negativas por ejemplo de países en vías de desarrollo.

El corte espectacular de la comunicación sobre guerra contra las drogas predomina en las representaciones y narrativas sobre México en el extranjero. Siendo quizá el atributo negativo el concomitante con la agenda de crisis institucional, violencia y criminalidad que la prensa reproduce sobre México, identificando en el problema mundial de las drogas y todo el sistema internacional de control de drogas un pretexto para justificar una estrategia comunicativa institucional y mediática sobre cómo es que se proyectan ciertos encuadres y coberturas dominantes sobre el contexto mexicano, sin que estos necesariamente tengan que ver con cuestiones sobre sustancias ilícitas.

Capítulo II.- Aproximaciones a las políticas de drogas: una visión desde la comunicación.

“A drug policy can only be successful
when it covers as many policy fields as possible”

(De Ruyver, 2003)

Esta investigación se inscribe en los marcos de la comunicación y la política, más puntualmente sobre sustancias ilícitas, estas áreas de estudio se relacionan en el campo de la política entendida como un entramado de relaciones de poder entre estados, naciones, medios y actores y sus repercusiones a nivel social.

Es decir, el componente político está presente en las relaciones sociales derivadas de la interacción de las variables señaladas la relación bilateral, multilateral y doméstica; esta perspectiva comprenderá un horizonte recurrente en el análisis.

Este capítulo sostiene que los medios de comunicación al estructurar una realidad mediática, esta se traduce en formas de reproducir la comunicación y los mensajes periodísticos, y es quizá en el periodismo élite entendido como: el tipo de producción noticiosa que está dirigida a las élites, donde se reproducen los mensajes, imágenes y la agenda de los medios de comunicación y en muchas ocasiones estos suelen fijar la agenda o reproducir la llamada agenda de política, mediante la inclusión o exclusión de donde temas se aplican jerarquías internas.

Para establecer una aproximación de la política de drogas desde la comunicación habría que partir de la producción de regímenes globales de políticas y dentro de este universo, se incluyen las políticas globales del control sobre drogas, donde un recurso para establecer un empate entre la política y los medios ha sido el periodismo, que logra establecer pautas y temas dominantes respecto a los encuadres en muchas ocasiones sensacionalistas sobre drogas.

Por ejemplo, han establecido ciertos parámetros generales sobre qué es una droga, delegándolo a un aspecto socialmente reconocido como; algo malo y carente de

moral, que causa enfermedad o malestar y que se necesita de un agente represivo como una *guerra* o una *política* de control que pueda mediar con ella y el mal que supuestamente las drogas producen.

En este sentido, la criminalidad y el tráfico ilícito denominado por los medios de comunicación como, narcotráfico ha sido un esquema dominante en los medios de comunicación y la política internacional de contención delimitada como crimen organizado transnacional ha facilitado la cobertura de estos fenómenos no solo como hechos aislados de criminalidad y nota roja, si no como esquemas más amplios respecto a la seguridad, el cual ha sido un eje primordial en el periodismo internacional derivado de la agenda securitaria derivada de los ataques terroristas de 11 de septiembre.

La reconfiguración del papel político de la guerra contra las drogas y las políticas de drogas en los márgenes amplios de los regímenes globales permiten establecer un vínculo entre la guerra contra las drogas y los instrumentos comunicacionales respecto a qué y cómo se informan los acontecimientos sobre México en el extranjero pasan por la forma en la cual los medios construyen las historias sobre el país o la región.

Respecto a cómo es el abordaje dominante sobre drogas en la política y en los medios, la Comisión Global Sobre Políticas de Drogas señala en el resumen ejecutivo de su cuarto informe:

Mientras tanto, los medios de comunicación con frecuencia exhiben una tendencia al sensacionalismo ante cada nueva "alerta de droga". Y los políticos normalmente se adhieren a la atractiva retórica de la "tolerancia cero" y a la creación de sociedades "libres de drogas" (Comisión Global Sobre Políticas de Drogas, 2014, pág. 8).

Es por esta razón que los encuadres y formas de cobertura sobre la guerra contra las drogas en el periodismo internacional se delegan del lenguaje institucional, derivado de actores políticos y agencias internacionales y en menor medida por las organizaciones civiles no gubernamentales, por lo que el establecimiento de una agenda alternativa sobre la cobertura de la guerra contra las drogas en México y la política de drogas, transitó por una mediación entre el ejecutivo y la agenda de los

medios, por lo que se establecen particularidades de la cobertura y generalidades envueltas en el tipo de cobertura del medio, lógicas internas en la construcción de la noticia y una agenda amplia reconocida y validada por la prensa internacional, donde es quizá un espacio privilegiado para el establecimiento de la agenda, debido a su repercusión en poblaciones o públicos élite, por su facilidad para la reproducción y por la autoridad con la que cuentan estas publicaciones a nivel global, es decir, si lo escribe el New York Times o lo reporta El País debe ser cierto, real y creíble.

La transformación en el lenguaje y en el tipo de agenda de las políticas de drogas globales identificadas en la guerra contra las drogas mexicanas pasaron por el filtro y por las mediaciones del periodismo internacional que presentan resistencias al cambio de enfoque o agenda por lo que seguir fijando un tipo de cobertura pareciera una respuesta a los leves cambios y a los objetivos poco claros del despliegue de recursos para la gestión de la reputación negativa internacional de México supuestamente atribuida al combate armado de la inseguridad.

Cabría mencionar que, el establecimiento de la agenda es un proceso heterogéneo y los tipos de la agenda han sido definidos en tres áreas la agenda de los medios, la agenda pública y la agenda política, en virtud de ello la agenda podría definirse como un conjunto de temas seleccionados para formar parte de un índice o agenda (Rodríguez, 2004 pág. 16).

De manera que, se busca abordar estos fenómenos con propuestas teóricas concernientes a las teorías de la comunicación como la *agenda setting* y el *framing*, con el fin de entrelazar distintos campos de estudio que establecen conexiones concomitantes entre los campos de la comunicación, la diplomacia, y la política.

Así, en este capítulo se desarrolla cómo es que se ha configurado la política de drogas, como incipiente disciplina política, donde habrá una marcada óptica desde la administración pública y la ciencia política, entendida como un universo heterogéneo de prácticas como la elaboración, implementación y análisis de políticas que abarcan desde la prevención, el tratamiento y el control de drogas de

manera local, federal e internacional. Aunque para este caso tomaremos en cuenta sólo los ejercicios internacionales, binacionales con Estados Unidos y Federales.

2.1 ¿Qué es política de drogas y cómo se ha comunicado?

El control de las drogas, en el marco de su comunicación, no puede ubicarse en la sociedad mexicana si no es bajo el contexto de un desarrollo cultural y político de un periodo histórico particular derivadas de su régimen político y de los sistemas de comunicación específicos del entorno.

En el caso mexicano, respecto a la agenda sobre políticas de drogas, tendríamos que partir del régimen político autoritario presidencialista posrevolucionario, como antecedente menos próximo con una duración de casi cincuenta años, seguido de un periodo de desdibujamiento de las instituciones del Estado en el marco de la política neoliberal y un reordenamiento económico, hasta la flexibilización presidencial dónde la transición democrática reconfiguró las relaciones políticas y algunas condicionantes estructurales respecto a los poderes en el país, lo cual reordenó los equilibrios entre los poderes, por ejemplo el legislativo y el judicial frente al ejecutivo y los medios frente al presidente⁸.

En este orden de ideas, las relaciones sobre la agenda conocida como narcótica entre México y Estados Unidos, por lo menos las últimas tres décadas (Toro, 1995),

⁸ En un ejercicio *sui-generis* durante el periodo de la transición democrática durante el segundo sexenio a cargo del Partido Acción Nacional el entonces presidente Felipe Calderón, se realizó un acuerdo junto con 715 medios de comunicación nacionales y locales en el año 2011 titulado Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia en México, en el cual se suponía disminuir la cobertura de violencia debido a que, se argumentaba desde la perspectiva oficial que se abonaba a la apología del delito, así como a la propaganda de los grupos del crimen organizado (Guevara, 2013), este fue quizá un primer intento de cambiar la narrativa noticiosa nacional en aspectos de violencia, para ver más (Lozano, 2016). Lozano cataloga el acuerdo como intento de auto censura y un fracaso debido a los intereses de los medios donde el periódico Reforma no asistió a este pacto (Meyenberg & Aguilar, 2015, pág. 172), así como fallas en las regulaciones sobre medios entre otros factores. Por lo que respecta al nivel internacional este rubro no pudo ser abordado, pero si se intentó gestionar los mensajes con los reporteros internacionales mediante la oficina de la presidencia y el Área de Prensa Internacional (Meyenberg & Aguilar, 2015, pág. 215).

no se podría explicar sin enmarcar la relación de interdependencia con Estados Unidos, así como la transformación del papel de México en los organismos multilaterales, y las responsabilidades adquiridas tanto por apoyos económicos como parte de una agenda de seguridad hemisférica del país vecino, y en consecuencia con la forma de comunicarlas políticamente y su respectiva cobertura mediática internacional.

Así, de acuerdo con Mattelart (1994, pág. 172) cada época y tipo de sociedad configuran un concepto hegemónico de comunicación, con base en sus distintos niveles ya sean de carácter económico, social técnico o mental, y diferentes escalas, local, nacional, regional o internacional.

Desde una perspectiva del análisis de contenido que será el empleado para esta tesis, el enfoque en las cuestiones institucionales de la comunicación de asuntos políticos y públicos, la comunicación podría identificarse como: un entramado complejo de relaciones entre interlocutores, en diversos contextos de emisión intercambiado mensajes e imágenes. La composición y el contenido de estos mensajes procede hasta cierto punto, de una intención que persigue su creador, y puede tener diversas consecuencias (Krippendorff, 2013).

Para esta tesis, no se explorarán las consecuencias en los receptores, pero sí mediante unidades físicas que son las notas en los periódicos internacionales se pueden identificar cambios y transformaciones en el discurso político tanto de los medios como de los agentes políticos o interlocutores.

Llama la atención, que la sociedad civil como actor concentra el mayor número de organismos receptores, mientras que el Ejecutivo logra un mayor alcance aunque se enfoque en la diplomacia internacional, por su parte el senado tiene una función reguladora respecto al discurso del ejecutivo; las agencias internacionales obedecen a una agenda establecida de cooperación internacional y finalmente, los

medios de comunicación participan de una doble agenda, la del narcotráfico y la corrupción y la establecida como noticiosa o de cobertura.

Habría que identificar un contrapeso en la cobertura dominante de los medios de comunicación y en la política tradicional, en un término utilizado por la nueva diplomacia pública, identificado como *diplomacia ciudadana* (Baños, 2018), y que sugiere una particularización del trabajo de la sociedad civil en los asuntos correspondientes a la política internacional (García de Alba, 2008) siendo estos agentes de replicación y fijadores de encuadres y de agendas particulares, así como ser nuevos actores en la reconfiguración del régimen internacional de control de drogas (Snapp, 2017) en algunas ocasiones siendo parte de los insumos institucionales en la construcción de nuevas formas de cooperación multilateral.

En cuanto a, las políticas de drogas durante el proceso estudiado atravesaron un proceso caracterizado por el intento de restablecer el control del poder Ejecutivo; intentando restituir un régimen presidencialista con la administración Peña Nieto y la hiper-centralización de funciones como sucedió con la Secretaría de Gobernación, SEGOB, las cuales forjaron una narrativa y una agenda sobre drogas en particular⁹, que si bien intentó alejarse del marco de la violencia derivada del tráfico ilícito, no lo consiguió, y fue ambiguo, ya que durante la última etapa del sexenio, fueron utilizados recursos de comunicación derivados de la guerra contra las drogas, en los que se priorizaba en la detención de traficantes, incautaciones y el discurso presidencial regresó a usar analogías como *combate*, mientras que también se impulsaba el debate sobre la regulación de la marihuana (Rolles, 2016).

⁹ La flexibilización del sistema de control sobre marihuana a nivel global y la decisión de la Suprema Corte al declarar Inconstitucional la Prohibición Absoluta de la marihuana en 2015 (Aguinaco & Barra, 2017), aunado con el clima preparatorio de la UNGASS 2016 y en consecuencia de imagen derivada de las crisis de corrupción y violencia las cuales desde el año 2014 fueron cubiertas por los titulares internacionales tales como: la Casa Blanca, los 43 de Ayotzinapa, Tlatlaya (Meyenberg & Aguilar, 2015) y otros ejemplos como el escape del Chapo Guzmán quizá permitieron un cambio en el enfoque y se trasladaron a promover declaraciones, discursos e iniciativas respecto a una reforma sobre leyes de drogas en México encabezadas por el poder Ejecutivo (Stargardter, 2016). En una nota de la agencia Reuters se señala: “Peña Nieto, un opositor tradicional de los esfuerzos por liberalizar las leyes de drogas, comenzó a modificar su postura en los últimos meses, reflejando el creciente desencanto regional con la llamada Guerra contra las Drogas”.

Al comienzo del sexenio, el cambio de narrativa y foco sobre la guerra contra el crimen organizado, la inseguridad o los temas sobre *drogas* fueron intercambiados por una estructura de fijación de la agenda presidencial mediante cinco líneas estratégicas entre las que destacaban la disminución de la violencia, crecimiento económico y México como un actor con responsabilidad global (Meyenberg & Aguilar, 2015).

En este aspecto, Meyenberg y Aguilar (2015) no mencionan el acto comunicativo correspondiente a la diplomacia pública concentrado en la gestión internacional del *Mexican Moment* en medios internacionales, pero sí señalan el fuerte componente de utilización de mercadotecnia política en el comienzo del sexenio con un énfasis en las reformas estructurales y el *Pacto por México*, al respecto señalan:

El inicio de la comunicación del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) marcó una diferencia importante en relación con la que se desarrolló en el gobierno de Felipe Calderón. De entrada, se dejó de priorizar la “guerra” contra el narcotráfico como el único tema por comunicar, sin descartar el hecho de que la lucha contra el crimen organizado era obligación irrenunciable del gobierno (Meyenberg & Aguilar, 2015, pág. 221).

Por lo que respecta a los medios internacionales, la cobertura noticiosa parece haber sido replicadora de los mensajes propuestos por el cambio de narrativa (Sweig, 2012) presentado por el ejecutivo y por la Secretaría de Gobernación, y pareciera que estos interlocutores oscilaban entre la cobertura de guerra dominante y en narrativas sobre solidez económica al menos durante la primer fase de sexenio (Shear & Archibold, 2013), quizá también, aunado a la periodo y política internacional de la época de Barack Obama y la reorientación en sus políticas de drogas.

Pasztor (2010) señala que, durante la administración de Brack Obama 2009-2017 el encuadre de la guerra contra las drogas quiso abandonarse, e incluso a nivel multilateral el foco respecto a la economía y el trato con los países vecinos y aliados

se estructuró en las fortalezas económicas y en los intercambios políticos. Igualmente señala que, la denominada guerra contra el terror inaugurada por George Bush es una continuación de una campaña permanente de comunicación política basada en analogías bélicas, derivadas de una renovación del término guerra contra las drogas, que se encontraba anacrónico para el discurso presidencial norteamericano de los años 2000 y del cual Obama también se benefició con la captura de Osama Bin Laden.

En lo que concierne en al ámbito doméstico de Estados Unidos, el foco respecto al tratamiento de las drogas y a la salud se reforzó con programas de prevención de adicciones incluidas en programas universales de salud como el *Obamacare*, así como establecer directrices de no intervención respecto a la legalización de la marihuana recreativa en Washington y Colorado en el año 2012, mediante la oficina del Fiscal General con un documento llamado el *Cole Memorandum* (Cole, 2012) debido a que fue firmado por el Fiscal General Adjunto James Cole y el cual fue cancelado por el Fiscal Jeff Sessions en 2018.

Simultáneamente, con la agenda social, política y mediática de Obama, se identifica una flexibilización dentro de la política de guerra contra las drogas con la condonación de la pena restrictiva de la libertad o pena de muerte denominada *Clemency Grants* en la cuales cerca de 1715 presos fueron liberados y eliminados sus antecedentes penales, donde se incluían vendedores de drogas primo delincuentes *no violentos* (Horwitz, 2017).

Por su parte, en la segunda fase del sexenio y ante los escándalos de corrupción y fallos en la comunicación estratégica gubernamental, se identificó un deterioro en la imagen pública, donde se señala que entre finales de 2013 y principios de 2014 la aprobación presidencial tenía un nivel de aceptación por debajo del 50% (Meyenberg & Aguilar, 2015).

En lo que respecta a la narrativa de guerra contra las drogas, las comunicaciones estratégicas de Peña Nieto, agentes políticos fueron guarda barreras de la información, por ejemplo, comenzaron por evitar las presentaciones públicas a la prensa, así como no permitir la cobertura en vivo y fomentar el uso de imágenes de archivo, proporcionadas o gestionadas por el mismo gobierno, al menos en casos de incautaciones o detenciones espectaculares. Un caso de ocultamiento y mala gestión de la crisis derivada de un enfrentamiento en la guerra contra las drogas fue el realizado en Tlatalya donde agencias gubernamentales, en especial el ejercito ocultaron evidencia en razón de un combate armado y un posible uso desmedido de fuerza letal.

Por su parte, el ámbito comunicacional de las políticas de drogas y la guerra contra las drogas, un agente configurarte de nuevas narrativas, podrán identificarse mediante el análisis de contenido y los supuestos de partida respecto a las propuestas de Krippendorff, quien a partir de supuestos teóricos, podría sostener que los mensajes están contruidos desde lógicas del medio, ambiente social, apegados a supuestos establecidos en la cultura política, periodística, del medio y del autor.

Analizando que el horizonte del receptor no se abordará en este análisis, al concentrarme en el análisis del contenido sobre los mensajes en la prensa internacional y con un margen bajo las inferencias del análisis de contenido, recupero que: los emisores de estos mensajes al ser interlocutores validados por supuestos culturales, sociales y políticos, a la par de informar/reportar dan cuenta de una vigilancia de procesos institucionales, como la transmisión de ciertos aspectos los cuales moldean la realidad y la cobertura periodística, en condiciones técnico estructurales determinadas, como las guerras globales contra las drogas y el ambiente de inseguridad, corrupción y violencia por el que atraviesa México y el cual es reportado en una esfera internacional de manera diversa.

La comunicación sobre drogas engloba los múltiples circuitos de intercambio y circulación de mensajes, que dependieron del contexto de emisión. Durante el régimen autoritario presidencialista por el que atravesó México por más de 70 años, promovieron que tanto en el sistema de medios como en la comunicación gubernamental, se siguiera una agenda con un control sobre que notas y cual debía ser el eje de la comunicación basado en principios basados en la protección de la salud y después más cargados hacia la seguridad .

En este orden de ideas comenzaré por identificar los quiebres y momentos coyunturales respecto al régimen internacional de control de drogas y como a partir de esos controles se establece una comunicación política (Hawdon, 2001) que oscila entre los ejercicios diplomáticos multilaterales, la gestión de medidas unilaterales norteamericanas, y el desarrollo local de las políticas de drogas (Astorga, 2003) y la lógica de guerra contra las drogas (Toro, 1995).

Desde 1970, el abuso de sustancias como: cannabis, amapola y el arbusto de coca, agudizó el debate sobre el control legal de drogas. Por ejemplo: a partir de 1961 (UNODC, 1999), se configura la actual era de prohibición global de las drogas, con la instauración y futura ratificación de las convenciones internacionales por parte de varios países miembros de las Naciones Unidas cabe señalar que las convenciones sobre drogas son las que han logrado un mayor consenso a través de la historia y han sido mecanismos de intercambio y negociaciones diplomáticas (Enciso, 2010).

Poniendo en contexto, a comienzos del siglo XX, se venían dando ejercicios internacionales en la Liga de Naciones para la fiscalización en este rubro, con la convención de La Haya en 1912 y subsecuentes conferencias, se proponía un control y fiscalización más estricto, así como identificar quién y cómo se podrían prescribir ciertas sustancias sobre todo derivados del opio y cuales estarían dentro estos controles (UNODC, 1999).

En consecuencia, del reordenamiento mundial de la segunda guerra mundial, destaca la creación del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ECOSOC, (UNODC, 1999), organismo que toma el control del Sistema Internacional del Control de Drogas en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946. Así, la normatividad del control de drogas internacional reside en tres convenios internacionales: 1) Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, 2) Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y 3) Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.

En la siguiente tabla se describen las obligaciones respecto a los tratados internacionales sobre drogas y algunas acciones en México, ya sea para ratificarlas o armonizarlas con leyes planes o programas nacionales o como algún acontecimiento relevante.

En la tabla 1 no se contemplan ejercicios previos de multilateralismo sobre el control de drogas como la Convención del Opio de 1912 y 1925, ni la convención de Ginebra de 1931, o algunos tratados para suprimir la adormidera, pues establezco que con la ratificación de la Convención Única se habla de la época moderna del control sobre drogas.

Asimismo, en la tabla 1 se omiten ejercicios de intercambio diplomático o de cooperación entre México y Estados Unidos respecto a la persecución, comunicación y acciones en materia de *narcóticos* por ejemplo algunas incursiones de agentes de aduanas y policía americanos en zonas conflictivas e identificadas como productoras como Sinaloa y Durango, (Walker III, 1996), sería indispensable señalar que; al ser las variables de las políticas de drogas; nacional, binacional e internacional, a la par de la cooperación fronteriza y a petición del gobierno norteamericano y observaciones respecto a la participación de políticos del tráfico ilícito de opio, a partir de la segunda guerra mundial en 1945 la relación fronteriza y respecto al control de drogas se deterioró, siendo en los espacios multilaterales de 1948 durante la Comisión de Narcóticos, lugares de entendimiento y negociación.

Tabla 1. Tratados internacionales sobre drogas periodo, 1961-1988

Tratado internacional	Obligaciones	Acción en México
Convención Única de 1961 sobre Estupefacentes	<p>Se concentró en la fiscalización y se propuso el objetivo de procurar disponibilidad para fines médicos y científicos.</p> <p>Obligó a los estados a para incorporar penas por drogas controladas</p> <p>Prohibió el cultivo de las tres principales drogas derivadas de plantas: cannabis, amapola y el arbusto de coca.</p> <p>Se establecieron plazos para erradicar el uso tradicional de la hoja de coca, opio y cannabis</p>	<p>1962 Declaraciones Conjuntas de los presidentes López Mateos y Kennedy sobre colaboración en “asuntos de drogas”.</p> <p>1962 México Reporta a la Comisión de Narcóticos sobre erradicación de cultivos ilícitos.</p> <p>1967 Se ratifica la Convención Única sobre Estupefacentes.</p> <p>1969 Se emprenden operaciones unilaterales EUA-México con controles fronterizos, (Operación Intercepción).</p>
Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.	<p>Amplió el número de sustancias psicoactivas bajo el régimen de fiscalización internacional (estimulantes, depresores, alucinógenos, etcétera).</p> <p>Permitió a los Estados formular reservas a las disposiciones de la convención, a fin de permitir a “ciertos grupos reducidos, claramente determinados”, el uso de plantas que contengan sustancias psicoactivas en ceremonias mágico-religiosas.</p> <p>Introdujo la figura de la prevención del uso indebido de sustancias, sin vincular dichos usos con sanciones penales o la comisión de un delito.</p>	<p>1975 se ratifica en el senado la Convención de sustancias psicotrópicas de 1971.</p> <p>1977 Operación Cóndor.</p> <p>1984 se anexan al código Penal y a la ley General de Salud las sustancias prohibidas en el Convenio de sustancias Psicotrópicas.</p> <p>México ampara el uso del peyote y hongos psicoactivos a comunidades indígenas en reserva de la OIT Convenio sobre pueblos indígenas y Tribales.</p>
Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacentes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.	<p>Amplió el alcance e intensidad de las políticas internacionales de control de drogas, extendiéndolos a las vinculadas con la delincuencia organizada.</p> <p>Reforzó la obligación de los países de tipificar como delitos graves en su marco jurídico y aplicar sanciones penales a todos los aspectos de la producción y el tráfico de drogas, y establece la posesión, adquisición o cultivo para consumo personal como delitos de naturaleza menos grave</p> <p>Introdujo nuevas medidas de control y figuras de cooperación internacional como los decomisos, la extradición o la asistencia jurídica</p>	<p>Se introduce la cooperación diplomática contra el crimen organizado en la Procuraduría General de la República.</p> <p>1988 se planea la primera encuesta de adicciones con fondos resultados de cooperación binacional.</p> <p>Programa de acción global resultado de la UNGASS 1991.</p> <p>1993 México envía a la ONU un documento sobre las consecuencias del tráfico ilícito en el territorio.</p>

Fuente: elaboración propia con información de Open Society Foundation (2014); Astorga (2004a; 2004b; 2012; 2015).

Por consiguiente, al establecer que en 1961 se introdujeron una serie de directrices respecto a la forma de operar del sistema de control de drogas estableciendo, en un tiempo histórico concerniente a la guerra fría y a ciertos discursos políticos respecto a la división bipolar del mundo, la cooperación y el fuerte compromiso y espacio de negociación que significaban las Naciones Unidas y las relaciones bilaterales con Estados Unidos fueron un detonante de las relaciones y limitantes de las primeras empresas de control de drogas que como medida unilateral Estados Unidos impuso sobre México, después del periodo Kennedy y con antecedentes de incursiones americanas y una serie de memorandos y notas diplomáticas en las que se alertaba una complicada relación entre el régimen político y ciertos traficantes en la zona nor-occidental.

Con estos antecedentes, el concepto político de drogas ha sido construido desde la perspectiva del campo práctico de la política pública. Su estudio teórico ha sido poco abordado en Latinoamérica. Además, existe una tendencia a confundir términos, dado que esta es un área en construcción y constante cambio, por esta razón es pertinente definir brevemente los conceptos droga y política para tender el puente con el término políticas de drogas y su entramado dentro de la noción de guerra contra las drogas como campaña permanente.

Debido a que, se ha delegado casi una exclusividad de primicia a la guerra contra las drogas, como un esquema comunicacional de una forma de hacer políticas de drogas, en la que el combate armado y delegar cargas negativas a las drogas como un mal subjetivado, se ha construido un andamiaje tanto explicativo en el que se ha logrado conformar y replicar un ideal de emprender una “guerra” contra un *enemigo invisible*. El cual fuera capaz de soportar una propuesta eficaz para el emprendimiento de campañas políticas y coberturas mediáticas.

En este sentido, usamos Drogas como: “Palabra para designar a una serie de sustancias psicoactivas, legales o ilegales, blandas o duras, utilizadas o no para

fines médicos” (Courtwright, 2001, pág. 20). Por su parte la Organización Mundial de la Salud, OMS en adelante, categoriza una droga como: toda sustancia que, ingerida por cualquier vía (inhalación, ingestión, intramuscular, endovenosa), es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central, pudiendo provocar una alteración física y/o psicológica, la experimentación de nuevas sensaciones y/o la modificación de un estado psíquico (OMS, 2008).

En contraste con estas concepciones, prácticas, en los medios de comunicación, se yuxtapone el uso del lenguaje con motivaciones políticas, aunadas a las campañas y agendas particulares de cierta época. Así, se crearon varias categorías donde la palabra droga se antecedió de una expresión o adjetivo los cuales fungieron como una serie de concepciones que sirvieron para introducir propaganda política, por ejemplo: la (expresión “el demonio de la droga” aparece impresa por primera vez en 1986 en el periódico *The New York Sun*) que se presentaba como “un deseo incontrolable de placeres exóticos que debilita la fuerza de voluntad del individuo y aparecen instintos bestiales de lujuria e ira incontrolables”, los cuales en 1986, buscaban crear una imagen de Estados Unidos a la vanguardia de la lucha contra los demonios del tráfico internacional de narcóticos (Del Olmo, 1992, pág. 26).

Por su parte, el término política en relación con el tema de las drogas se puede entender desde dos dimensiones: la primera desde la perspectiva de las relaciones entre: el poder público y el Estado, donde la política juega el papel de intermediación entre las regulaciones legales, los servicios de tratamiento y el diálogo entre ciudadanos y actores políticos. Mientras que, en la segunda, el término va más de la mano de concepciones clásicas como las de algunos teóricos del siglo XX como (Schmitt, 1991) quien la define como la diferencia entre *amigo o enemigo* o (Weber, 2002) que la observa como una tensión violenta con un fin.

Sin embargo, para esta investigación, se entiende como política a “toda actividad, arte, doctrina u opinión, cortesía o diplomacia; tendientes a la búsqueda, al ejercicio,

a la modificación, al mantenimiento, a la preservación o a la desaparición del poder público” (Andrade, 2012).

Andrade (2012), también explica con definiciones explícitas de diccionario, que de la misma raíz griega, se han derivado dos palabras que en castellano quedan incluidas en el mismo término política: *policy*. 1. Arte astucia, prudencia, sagacidad en la dirección y manejo de asuntos. 2. Curso o plan de acción, particularmente política, dirección de los negocios públicos y políticos.

Para el caso internacional de las políticas de drogas el concepto aparece en las categorías académicas a partir de finales de la década de los ochenta y se conceptualizó en los países anglosajones y europeos con el término de *Drug Policy* (Babor et al., 2010) al estudio e implementación de planes y políticas públicas de los gobiernos y esfuerzos de la sociedad civil en la administración y el desarrollo del sistema de control sobre drogas con su vertiente práctica y teórica.

Es importante mencionar que el término *Drug Policy*, emerge durante la crisis del VIH y drogas inyectables de mediados de los años ochenta en Europa, mientras que en Estados Unidos responde a la problemática de la epidemia de *crack* a finales de la misma década. Por su parte, a nivel académico propició el área de estudio del régimen internacional de prohibición (Nadelman, 1989, Fournier, 2002, Rossi, Harris , & Vitarelli-Batista, 2009) y los efectos que han tenido sobre la vida social y pública.

En términos de esta investigación, la política de drogas representa también una serie de eventos que podrían haberse llevado a cabo bajo desigualdad política, y donde el manejo de asuntos internacionales pudo haber seguido ciertas agendas de gobiernos particulares, y mediante la negociación se configuraron contrapesos, por ejemplo:

La administración Reagan logró que la percepción del narcotráfico, respecto a un problema de índole externo sobre las drogas “adquiriese niveles dramáticos en todo el continente con la invención del término narcotráfico: un acertado slogan político, a pesar de su confusión conceptual” (Del Olmo, 1992, pág. 33) el cual colocó todo un andamiaje de cooperación internacional por casi más de veinte años.

En un texto de 1988 escrito por el ex procurador Samuel del Villar, narra las consecuencias negativas de la agenda antinarcótica de Estados Unidos en México, y cómo había sido esta agenda anti drogas una herramienta de campaña política para algunos senadores norteamericanos¹⁰, y cómo las nociones Las percepciones políticas dominantes en Estados Unidos, tienden a presentar confusamente el desafío de las drogas ilícitas como una amenaza extranjera a su juventud de países extraños sobre los que sus electores conocen poco y les importan menos, dominados por bandas de narcotraficantes coludidos con gobernantes hampones (Villar, 1988).

En este mismo sentido, Rosa del Olmo (1992, pág. 33) en uno de los primeros libros sobre Políticas de Drogas en Latinoamérica narra:

A través de una campaña de los medios de comunicación, el narcotráfico no sólo se convierte en sinónimo de cocaína (a pesar de que esta no es un “narcótico”) sino que se asimila al lenguaje cotidiano como el enemigo principal. De este modo, se incluyen en ese comodín desde campesinos que tienen siglos cultivando plantas hasta los gobiernos o guerrilleros latinoamericanos.

Así, en este texto *¿Prohibir o Domesticar?*, se hace un recorrido por las afectaciones detectadas desde los tempranos años noventa, como lo era: la afectación a los procesos de libertad, la criminalización de los usuarios, productores y sectores

¹⁰ El voto del Senado de Estados Unidos que inspiró el pronunciamiento de Carlos Salinas de Gortari estuvo fundado en la legislación antinarcóticos propuesta por el presidente Ronald Reagan y moldeada por el Congreso de Estados Unidos y que entró en vigor a fines de 1986. Esta legislación buscó dar una estructura abarcadora y mucho más agresiva e intervencionista a su estrategia antinarcóticos cuyos principios datan de dos décadas atrás (Villar, 1988).

marginados, un impacto en la criminalidad femenina, y una afectación a la ecología con los programas de erradicación.

Por lo cual, gran parte de la política sobre drogas no era pensada como un todo, sino en términos restrictivos, es decir, se pensaban más como leyes anti drogas, más que políticas integrales sobre de drogas, que mucho obedecía a los objetivos de las agendas tanto norteamericanas como las de los organismos internacionales, que por mencionar durante la cumbre de la UNGASS 1998, el *slogan* fue: *Un mundo sin drogas es posible*.

Cabe mencionar, que, para el caso latinoamericano en la década de los noventa, en especial en Colombia, el término *drug policy* sufrió una transformación hacia el de política de drogas por medio de un tránsito de una política criminal hacia una política integral de drogas; modificando el término a nivel sintáctico y de contenido más allá de la traducción literal. Otro ejemplo se dio Argentina, con del concepto política sobre drogas contempla otros elementos como la prevención.

Sin embargo, las políticas de drogas en México aparecen tardíamente al arrancar el siglo XXI y la diplomacia sobre políticas de drogas (McAllister, 2000) comienza a figurar como una herramienta de comunicación política y de estrategia multilateral (Enciso, 2010), aunque desde principios de los años 1990s académicos e intelectuales se habían interesado por el tema, aunque más enfocados en las leyes sobre drogas y su repercusión sobre la sociedad que a un interés central en solo la política (Astorga, 2007; Toro, 1999).

Los primeros textos que abordan de manera académica esta problemática son los trabajos de Cárdenas de Ojeda (1974) *Toxicomanía y Narcotráfico. Aspectos Legales*, en el cual se hace una descripción de la historia legislativa de las drogas en México desde el consumo ritual precolombino, el alcohol y las drogas en la Nueva España, en el México independiente y patrones de consumo contemporáneos, se

realiza un balance entre el derecho vigente local y los tratados internacionales de 1961 y 1971.

Así como revisar las disposiciones sobre menores y drogas, la rehabilitación y prevención. El libro fue elaborado durante la gestión de la ministra Ojeda durante su periodo como funcionario del Instituto de Investigaciones para la Defensa de las Naciones Unidas y con el apoyo financiero de la Procuraduría General de la República y el Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia.

Por su parte, la obra *Los estupefacientes y el Estado Mexicano* de Rodríguez Manzanera (1971), se abordan temas concernientes a la revisión de los códigos penales de 1931 y su inserción de categorías jurídicas como los delitos contra la salud que figuran como protagonistas de los delitos por drogas, se hace la revisión de las incautaciones y destrucción de plantíos zonas de cultivo. Así como hacer las primeras inferencias hacia el narcotráfico y los enumerar los operativos conjuntos del ejército, la PGR y los agentes fronterizos.

Desde mediados de los 1980s, diversos periodistas se habían interesado por temas de tráfico de drogas y corrupción institucional. Estos primeros trabajos dieron paso a una de las primeras reflexiones sociológicas como la de Gómezjara (1992) en su libro *El imperio de la droga*. Sin embargo, la mayor repercusión en la sociedad la tuvieron los pronunciamientos hechos por intelectuales como García, Ramírez, & Savater (1996), quienes publicaron un libro intitulado *Drogas la Prohibición Inútil*, el cual contiene breves ensayos donde reflexionan respecto a la prohibición de drogas y su efectividad.

De manera paralela, la revista contracultural *Generación* logró reunir un manifiesto por la despenalización de la marihuana firmado por el exembajador Octavio Paz y otros intelectuales en el año de 1987 y reeditado en el año de 1996 con apoyo de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

En consecuencia, durante la época de la alternancia política en el gobierno de Vicente Fox, pequeños partidos políticos como México Posible en 2003 y Alternativa Social Demócrata en 2006 comenzaron a impulsar una agenda de políticas de drogas dentro de sus plataformas electorales con propuestas que se consolidaron en la primera iniciativa sobre cannabis llamada Iniciativa Conde en el año 2008 (Hernández & Rivera, 2010).

Después de esta recapitulación del devenir del concepto política de drogas, sostengo que, en la actualidad, existen dos grandes tendencias para explicar las políticas de drogas: la judicial y la sociológica. Entendiendo que las políticas de drogas (McAllister, 2012) suman un conjunto de tres actividades gubernamentales que administran los programas de prevención a la población en general sobre el uso de drogas, los programas de servicios sociales y de salud encaminados en las personas usuarias de drogas con problemas, y por último las leyes y reglamentos para controlar la oferta de drogas ilegales (Babor et al., 2010; Espinosa, 2014; Madrazo, 2014).

También, se toma en cuenta que las actividades que pueden ser llevadas a cabo por organismos no gubernamentales o la iniciativa privada, no siendo exclusiva esta actividad de los gobiernos, o instituciones oficiales ya sea de organismos multilaterales o locales, aunque en algunos casos sí abarcan estos tres aspectos: la prevención, el tratamiento y el control.

En este sentido, los especialistas en la reducción de daños, los analistas de seguridad, crimen organizado y los especialistas de la salud privados que atienden a las personas con consumo problemático de drogas y los estudiosos de las prácticas socio culturales también pueden estar dentro del circuito de las políticas de drogas.

No obstante, la tendencia dominante en política de drogas está relacionada con el establecimiento de agendas e imponer sistemas de restricción a las sustancias

(Boyer, 2001; De Grief, 2000) en un primer momento, de carácter comercial y poco a poco cada vez más moral (De Grief, 2000).

Un ejemplo de esta tendencia en literatura académica es Purón-Cid (2014) quien combina la llamada guerra contra las drogas con el ejercicio de la política pública en un material de divulgación del Programa de Políticas de Drogas del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), el autor ha propuesto como definición del término y delega a la política de drogas la noción de guerra contra las drogas y la cataloga como un conjunto de programas, proyectos, secretarías y organizaciones en todos los niveles del gobierno y sociedad civil orientados a disminuir los daños ocasionados por el abuso en el consumo y en los mercados de las drogas lícitas e ilícitas.

De tal forma, se ha ido tejiendo en la conceptualización teórica de las políticas de drogas con tendencias hacia un enfoque jurídico de corte represivo/punitivas (OAS, 2014; UNODC, 1999), y algunos con un corte más analítico de corte sociológico (Astorga, 2004, 2015; Fuerte, 2014) y con una fuerte carga hacia los estudios económicos (Garduño, 2014; Ríos, 2016) dando el espacio para conceptualizar que su estudio es urgente como un asunto público (Aguinaco & Barra, 2017).

Sin embargo, el término guerra contra las drogas enmarca un contexto más amplio que coincide con la prohibición global, el uso de la seguridad armada y la cooperación internacional, que no necesariamente tiene que ver con el ejercicio de las políticas de drogas, pero que se ha contemplado como una herramienta tanto mediática como política, para nombrar este fenómeno, aunque existen muchos detractores, del término.

A lo largo de las últimas dos décadas, se han acumulado varios compendios con evidencia respecto a la ineficacia y la necesidad de cambiar el actual paradigma (Collins, 2014; Enríquez, 2016) de guerra contra las drogas hacia un modelo de

respeto a los derechos humanos (Thoumi, 2011; Comisión Global de Política de Drogas, 2014; 2017).

Este sistema de control de drogas produjo dos fenómenos económicos: en primer lugar, los mercados regulados legales, los cuales fiscaliza la ONU y los mercados ilegales los cuales se combaten de manera policial en contra de organizaciones criminales en muchas ocasiones transnacionales. El actual contexto regional exige que las políticas de drogas se consideren como un área específica de las políticas públicas (Mendiburo, 2017) y la academia mexicana, aunque de manera desigual e irregular se ha ido incorporado al campo de la agenda pública de políticas de drogas, respecto al diseño, implementación y evaluación de estas (Atuesta, 2014; Medina Mora, 2014; Labate, 2015).

Actualmente se desarrolla un programa específico de investigación académica en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, sobre políticas de drogas desde el año 2015 cuentan con un diplomado especializado en Políticas de Drogas y Derechos Humanos y desde el año 2013 publican cuadernos de investigación sobre el Tema (Garduño, 2014), así como formar parte del grupo de expertos que comúnmente son consultados tanto por fuentes internacionales, como para la deliberación de asuntos públicos (Madrado, 2014).

El antecedente de estos programas se encuentran en esfuerzos de la sociedad civil que contaron con el apoyo de financiamientos internacionales como el Colectivo por una política integral hacia las drogas (CUPIHD), fundado en el año 2008, producto de la conjunción del Grupo Cáñamo, un grupo de expertos convocados por Jorge Hernández Tinajero asesor del partido Alternativa Social Demócrata, quienes redactaron la iniciativa para la regulación del cannabis (Hernández & Rivera, 2010) y posteriormente documentos informativos, cuadernos de investigación y un Informe Especial sobre drogas y derechos humanos en la ciudad de México en el año 2013 (Open Society Foundation *et al.*, 2014).

Otro organismo fundamental en el trabajo de diplomacia ciudadana (Baños, 2018) es la organización de la sociedad civil México Unido Contra la Delincuencia, la cual en el año 2012 celebró en el Museo de Antropología e Historia el Foro: Drogas Un balance a un Siglo de su Prohibición, y meses después se alió con el centro de pensamiento Inglés *Transform Drug Policy Foundation* (Rolles, Sánchez & Powell, 2013) dando nacimiento al programa de políticas de drogas, quienes han tenido una amplia cobertura y desarrollo de materiales de comunicación y trabajo diplomático logrando instaurarse como parte de la delegación diplomática y referente mexicano en la mayoría de actividades multilaterales sobre drogas y foros de concertación como las reuniones con la Organización de los Estados Americanos las sesiones en Viena de la Comisión de Narcóticos CND y las reuniones regionales de la CELAC y en la mayoría de eventos nacionales sobre políticas de seguridad y políticas de drogas.

Por último, se encuentra el esfuerzo gubernamental registrado el 7 de diciembre de 2017 donde la Procuraduría General de la Republica mediante la Agencia de Investigación Criminal anunció por decreto en el Diario Oficial que se crearía en México la oficina de políticas de drogas, para coadyuvar en la inteligencia sobre drogas. Así mismo se establece que Oficina Nacional de Políticas de Drogas, integrará, coordinará, planeará, conducirá y evaluará el Programa Nacional de Políticas de Drogas (Diario Oficial de la Federación, 2017).

Aunque las políticas de drogas son de reciente configuración en la política pública en México, el desarrollo parece contener una fuerte vertiente académica que se desarrollará en los próximos años y este estudio es parte de ese entramado y encuadre de la agenda de investigación.

2.2 Guerras contra las drogas: dinámicas complejas en las agendas de seguridad y drogas.

Durante la última fase de la guerra fría, en consecuencia con la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, la política norteamericana, revitalizó la idea de los enemigos internos y la agenda de seguridad respecto a las amenazas a la integridad de la seguridad nacional y hemisférica de Norte América, en la cual se acrecentaron los esquemas de sanciones internacionales que fueron impuestas a México por ejemplo, la etapa de certificación por drogas (Ruiz, 2000) así como mecanismos de cooperación bilaterales en el combate a las drogas como el entrenamiento policial y militar (Sandoval, 2000) o el intercambio de información en relación a las zonas de cultivo e incautaciones.

Considerando que a partir de las medidas unilaterales y el protagonismo norteamericano sobre la persecución de drogas, así como la campaña permanente emprendida por el presidente Reagan, en las guerras de Centro América y las campañas contra las drogas (Margaín, 1990) continuaron esparciéndose narrativas sobre aspectos negativos entorno a algunas prácticas, como por ejemplo la criminalización en los años ochenta a los jóvenes afroamericanos (Calzada 2015) y la estigmatización de las personas usuarias o dependientes a la cocaína fumada *crack* y a los países productores.

A partir de los años 1980, se construyó una incipiente agenda política de corte diplomático para el caso de drogas por parte de México, derivada de escándalos públicos sobre corrupción y la llamada estrategia de guerra contra las drogas en América Latina. Tómese como ejemplo el caso Camarena, siendo quizá este acontecimiento la configuración de una incipiente agenda de manejo de crisis institucional derivada de la cobertura negativa sobre drogas en particular de la prensa norteamericana sobre México (Lozano, 1989), aunado a un cambio y reestructuración del poder político mexicano e internacional.

El caso Camarena, inauguró una nueva etapa en el control de drogas con la internacionalización de las operaciones de la *Drug Enforcement Agency* (DEA) en México a mediados de la década de los 1980, cuando el agente Enrique Camarena fue secuestrado junto con un piloto y asesinado supuestamente, por grupos de traficantes apoyados por agencias de seguridad como la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la cual fue disuelta por este incidente internacional denominado como uno de los conflictos más graves en la relación bilateral México-Estados Unidos (Astorga, 2004a).

Al respecto, después de la crisis ocasionada, el presidente Miguel de La Madrid escribió una nota editorial en el periódico *The Economist* criticando el lavado de dinero y utiliza el término de *narco dólares*, para hacer referencia a la economía del tráfico ilícito de drogas y donde se culpaba a los consumidores americanos de mermar la plataforma política del presidente.

En una reseña hecha por el exprocurador Samuel del Villar se lee: el interés nacional básico en una estrategia antinarcoóticos está en erradicar el impacto corruptor de la importación de narco-dólares en sus procesos internos -estimado en un flujo anual de 2,400 millones de dólares, que tanto daño ha ocasionado a la plataforma política de renovación moral del Presidente Miguel de la Madrid (Villar, 1988).

A principios de la siguiente década de 1990, en concordancia con la ratificación y puesta en marcha de la Convención de Viena o Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, se tipificó el crimen organizado y se estableció que a partir de los mandatos de esta Convención se deberían endurecer las sanciones de los países firmantes del convenio en relación al control de drogas, por ejemplo penalizando la producción y posesión de drogas con penas de privación de la libertad (UNODC, 1999).

En este orden de ideas, la cobertura de la prensa internacional sobre crimen organizado en especial sobre el crimen transnacional de drogas comenzó a

identificarse en el ámbito de Latinoamérica y México en la figura de los narcotraficantes y los *Cárteles*, siendo la guerra contra las drogas que se libraba en México y Colombia una fuente de insumos comunicacionales desde los años ochenta y mediados de los noventa (Boyer, 2001).

De acuerdo con los planteamientos de Astorga (2004a, pág. 123):

En estos años, el negocio del tráfico de drogas ilícitas adquiere tales proporciones y tanta visibilidad que ya es prácticamente imposible que grandes grupos sociales no se den cuenta de las relaciones indisolubles más documentadas entre corporaciones policiacas y los traficantes.

A causa de esto, en la agenda pública y mediática se comienzan a identificar ciertos parámetros respecto a la corrupción y a la vinculación de traficantes como poseedores de grandes fortunas y como agentes inmiscuidos con el poder político dando paso a conceptos periodísticos y diseminados en la cultura popular como *narcopolítica*.

Teniendo en cuenta, este tipo de encuadres y narrativas asociadas al problema mundial de las drogas, la agenda política con una fuerte orientación al replicamiento de la agenda norteamericana de seguridad, incluía combate armado y estereotipación de algunas actividades concomitantes a los mercados, cultura y prácticas de las drogas ilícitas (Nadelman 1989), se volvió casi un binomio la asociación de México con aspectos negativos como los *narcos* o las *drogas y corrupción*.

Un ejemplo de cómo se consolidó la fijación de la agenda negativa sobre drogas en el periodismo y en los medios de comunicación a mediados de los 1990 para Latino América indican que en la figura del narcotráfico y el campo de la seguridad se entretejió una narrativa de riesgo y peligro a los valores occidentales de la democracia, así como las versiones estigmatizadas del consumidor como adicto y criminal:

El resultado es una creciente alarma y angustia colectiva, que se traduce en el surgimiento de estereotipos como el del drogadicto igual a delincuente y/o drogadicto igual a enfermo, y más recientemente el de narcotráfico igual a peligro de la soberanía nacional y la democracia (Del Olmo 1997, pág. 121).

Otro rasgo en la configuración de la agenda mediática internacional en los mismos años 1990, que cimentó las futuras coberturas de las guerras globales contra las drogas y en particular la guerra contra las drogas mexicana en el periodismo internacional se fundamentó en la interacción de las agendas mediática, política y pública (Lozano 1989).

Por un lado, se establecían aspectos diplomáticos de la agenda política como la cobertura de asuntos bilaterales, tales como los periodos de certificación, o las reuniones hemisféricas (Jelsma, 2003), seguido de primicias mediáticas derivadas de enfrentamientos entre narcotraficantes o cuestiones de corrupción como el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas en Guadalajara en 1993 o la aprensión de General Gutiérrez Rebollo en 1997 (Salgado 2009).

De acuerdo con estos dos polos, el de la agenda mediática y la agenda política, se establece un vínculo e interacción con la agenda pública (McCombs, 2006) la cual es ampliamente influida por la selección de temas o encuadres que los periódicos internacionales diseminaron sobre México y con especial énfasis en aspectos negativos sobre corrupción y narcotráfico.

De este modo, retomando la agenda política internacional sobre seguridad el término criminalidad organizada, se instauró en las prácticas persecutorias de los organismos de control de seguridad en México (Saxe-Fernández, 1994) y de manera vinculante en la agenda pública, se atribuyó al término narcotráfico y *cártel* la misma acepción, cuestión que fortaleció una forma y un encuadre de cobertura sobre México delegado a los esquemas de la “drogas” como crimen y aspectos negativos (Del Olmo, 1997) .

Cabe señalar que, a pesar de la falta de precisión de los términos narco y crimen organizado, en el periodismo internacional, así como algunos políticos y diplomáticos (Margaín, 1990) comenzaron a utilizar estos conceptos de manera reiterada para convertirlas en parte de la agenda pública. Al respecto Astorga, (1994) señala que la mitología del narcotraficante logró conjuntar una serie de aspectos negativos y enunciados sobre la sociedad mexicana por ejemplo en la construcción de enemigos al orden.

Desde esta perspectiva, tomando en cuenta la fuerte influencia en la relación bilateral, las transformaciones y resistencias de políticas globales y coberturas mediáticas se estructura una narrativa histórica y mediática para esta tesis.

Identificada por una temporalidad de corta duración en un espacio geográfico, argumentación basada en la consulta de archivos hemerográficos y documentación oficial, empatándola con una interpretación mediática, respecto a la fijación de las agendas internacionales, como el establecimiento de las políticas nacionales en el orden de las políticas de drogas con énfasis en el control armado y en los esquemas de cooperación multilateral. Para una mayor comprensión del proceso histórico, véase la tabla 2.

Tabla 2. Cronología de la guerra contra las drogas en México

Instrumentos o de casos de cooperación	Periodo	Cobertura y acciones
Operación Intercepción Operación CANADOR Operación Cóndor.	1969 1974-1977	<ul style="list-style-type: none"> • Control sobre la información, documentos oficiales del ejército norteamericano, ejército mexicano y organismos de seguridad y salud. • Notas de prensa sobre incautaciones, redadas, destrucción de plantíos.
Caso Camarena-Irán Contreras	1984- 1987	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura negativa de México en el extranjero con notas sobre tráfico de drogas. • Desaparición de la Dirección Federal de Seguridad.
Establecimiento de agenda bilateral. Rumbo TLCAN	1988-1992	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de documentos académicos y foros de discusión, creación de materiales desde la Cancillería y manejo de prensa élite. • Condena pública del periodo de certificación.
Entrenamiento de cuerpos élite GANFE, a cargo de militares norteamericanos.	1993-1994	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad hemisférica y firma de acuerdos de cooperación, boletines de prensa, notas periodísticas. • Movimiento zapatista y uso de la seguridad armada y acciones diplomáticas al exterior.
Segunda UNGASS	1998	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento público del ejecutivo en discurso oficial en la ONU “los más altos costos humanos, sociales e institucionales de abastecer dicha demanda los estamos pagando los países donde se producen y por donde transitan las drogas” (Lajous 1998).
Fortalecimiento de la figura de extradición y cooperación multilateral y bilateral respecto a crimen organizado.	2000	<ul style="list-style-type: none"> • Desnarcotización de la agenda bilateral • Seguridad hemisférica 9/11 • Intercambio de información inter-agencias • Boletines de prensa, notas periodísticas.
Apertura pública a los servicios de inteligencia y seguridad. Plan Mérida.	2006-2010	<ul style="list-style-type: none"> • Guerra contra las drogas mexicana • Cobertura mediática basada en violencia y seguridad • Comienzo de esfuerzos gubernamentales por comunicación institucional sobre violencia. “Ejecutómetro”

Fuente: elaboración propia

Llama la atención, en la tabla 2 que el ejército comienza a tener un papel preponderante en el control armado para la destrucción y persecución de las drogas bajo la influencia norteamericana, desde finales de la década de los sesenta. De modo que se observa el papel protagónico de los presidentes norteamericanos en relación con sus homólogos mexicanos.

Por su parte, en la década de 1980 se observa una cobertura negativa por parte de los periódicos respecto a México debido a la corrupción y a los vínculos de algunos personajes de la política con el tráfico de drogas, siendo en los años noventa y durante la transición democrática (Velasco, 2005) cuando se establecen las pautas generales con las cuales la guerra contra las drogas del sexenio de Felipe Calderón se desarrollaron, el protagonismo de las fuerzas armadas, el uso de la figura de extradición, la apertura de los servicios de inteligencia y la colaboración con Estados Unidos en concordancia con una militarización hemisférica (Sandoval 2000) y una agenda de seguridad internacional.

Poniendo en contexto la comunicación política mexicana, respecto a las drogas, la cual abarca la agenda política, mediática y pública, habría que mencionar que se ha estancado sobre todo en el tema de la seguridad, al mismo tiempo que se ha ido transformando y abandonando una nueva óptica donde la *des narcotización* (Mendoza, 2014) donde la comunicación gubernamental ha fungido un papel esencial de la imagen de México ante el exterior.

Teniendo en cuenta que el aumento de cobertura en medios de comunicación negativa sobre el problema de la corrupción y violencia en México permeó los principales diarios internacionales, desde los tiempos de Miguel de la Madrid se utilizaron recursos como el establecimiento de una agenda en medios extranjeros como la redacción de editoriales en prensa élite y la formación de plataformas multilaterales sin la participación de Estados Unidos.

Tanto en el gobierno de Carlos Salinas, como en la administración de Ernesto Zedillo, la configuración del espacio multilateral sobre drogas suponía un reto colocar en la agenda bilateral o multilateral las posturas de los países afectados por las cuestiones derivadas del tráfico de drogas. Tomando en cuenta algunos intentos previos por parte de algunos países europeos fracasaron, al convocar una conferencia mundial sobre drogas (Lajous, 1998).

Se originó en un discurso del entonces candidato a la presidencia, Ernesto Zedillo. Entre sus propuestas en materia de política exterior estuvo la de “convocar a la comunidad internacional a celebrar una magna conferencia mundial que sienta nuevas bases de entendimiento y cooperación, aceptables para todas las partes, pero con alcance vinculatorio” (Lajous, 1998) para desbloquear la negociación bilateral.

De acuerdo con esto, el trabajo de las administraciones tanto de Carlos Salinas como de Ernesto Zedillo por enmarcar una problemática regional y de urgente discusión sobre las drogas dejan en claro que la diplomacia y la agenda política fueron una herramienta basada en la presión que la relación bilateral de Estados Unidos había impuesto respecto a las estrategias anti drogas que habían recaído en esquemas unilaterales o asimétricos como el periodo de certificación o la cooperación mediante apoyos económicos.

En cuanto a, la diplomacia sobre drogas, México ha sido protagonista y convocante de por lo menos las pasadas UNGASS 1998 y 2016. Al respecto, Roberta Lajous (1998) embajadora de México durante la administración de Ernesto Zedillo menciona:

México también presentó proyectos de texto sobre cuestiones como el blanqueo de dinero y los precursores químicos. El objetivo de México, en palabras del representante permanente ante la ONU de dicho país en Viena, consistía en adaptar el régimen internacional de control de drogas para que la reducción de la demanda adquiriera mayor importancia “equilibrando así una estrategia que previamente estaba sesgada hacia un aspecto del problema”.

Bajo esta línea de acción, México firmó 21 acuerdos multilaterales con sus socios de Latinoamérica para establecer un marco legal en contra del tráfico ilícito derivado de la adopción de la Convención de 1988.

Al respecto Reich & Aspinwall (2013, pág. 25), sostienen:

La intención de México era establecer un marco legal internacional más allá del control de los Estados Unidos. A principios de 2000, México había firmado 21 acuerdos de cooperación para combatir las drogas con otros países de América Latina y el Caribe. Pero los regímenes regionales, como la Declaración de Ixtapa de 1990 o la Estrategia Antidrogas de 1996 en el Hemisferio, han estado plagados de los mismos problemas que han limitado las Convenciones de las Naciones Unidas: falta de recursos financieros, mecanismos de cumplimiento y apoyo político de los estados miembros.

En este orden de ideas, la diplomacia internacional en el régimen de control de drogas cuenta con al menos dos antecedentes de Asambleas Especiales en 1990 y 1998 (Jelsma 2003), evidenciando que el liderazgo de los países afectados por las guerras globales contra las drogas, han sido representadas por naciones en vías de desarrollo, donde mediante foros y reuniones multilaterales el dialogo ha sido privilegiado marcado por un ambiente de tensión por los amplios conflictos armados como el de Colombia y México, o la crisis política de Centroamérica y los países andinos, los cuales han utilizado formas de incidencia y diplomacia con actores no tradicionales por ejemplo académicos e intelectuales con el motivo de establecer agendas reformistas.

En esta perspectiva, la función que los medios de comunicación han tenido en estos procesos, en especial la prensa internacional y la prensa élite, se puede identificar en la configuración del tipo de tematización en la cobertura de las guerras contra las drogas en México (Toro, 1995) la cual permitió, que no solo se tuviera una experiencia previa del tipo de cobertura (Boyer, 2003) si no que a partir de la decisión política de Felipe Calderón en 2006, al establecer una campaña permanente y una guerra contra las drogas tanto mediática como con despliegue

de tropas, los medios internacionales establecieron un sistema de información basado en aspectos apegados a los conflictos armados.

Estos conflictos armados, se interceptan con las agendas de seguridad internacionales, las cuales se habían transformado a raíz de los ataques a las Torres Gemelas en año 2001 y a partir de las guerras en Irak. Es por esta razón que las amenazas como el terrorismo fueran también una constante en narrativa sobre la guerra contra las drogas en la época de Calderón, donde incluso se llegó a sugerir que existía una especie de *narco terrorismo* o *narco insurgencia* según las palabras de la ex secretaria de estado Hillary Clinton (Carroll, 2010), visión que no fue compartida por el Presidente Obama.

Partiendo de estos ejemplos, la administración de Felipe Calderón había dejado compromisos multilaterales y bilaterales respecto al control de drogas como la Iniciativa Mérida y el periodo preparativo para la UNGASS 2016, por lo que la agenda política internacional de México continuó utilizando algunos foros multilaterales como espacios de negociación cautelosa en virtud de ciertas transformaciones y cambios paulatinos en el control de drogas internacional, y en la agenda y opinión pública internacional como la agenda progresista de la administración Obama, la regulación de la marihuana de carácter estatal en Uruguay, o la salida y re introducción de Bolivia de los convenios internacionales, siendo quizá la cooperación con la sociedad civil y las distintas agencias del gobierno, los agentes configurantes de la fijación de una agenda mediática sobre la flexibilización y cambio de narrativa sobre aspectos de la agenda narcótica (Collins, 2017).

Cuestión que fue aprovechada por la administración entrante de Enrique Peña Nieto y la cual se ajustaba a los esfuerzos por intentar cambiar la reputación negativa y la percepción de México en el extranjero, y como se mencionó anteriormente era parte de ciertas coyunturas internacionales y transformaciones políticas que en el periodismo internacional comenzaron a tener cierta cobertura.

Un ejemplo, fue el periodo preparativo para la UNGASS2016 por parte del gobierno mexicano, en palabras de Haase, (2013):

El discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade Kuribreña, es la primera indicación de que el recién elegido presidente Peña Nieto asume el papel de liderazgo internacional en la política de drogas que le heredó su antecesor, Felipe Calderón. En la reunión de la Asamblea General de la ONU de septiembre de 2012, los presidentes de Colombia, Guatemala y México emitieron una declaración formal subrayando la necesidad de "revisar el enfoque" de las políticas actuales de drogas y pidiendo a la ONU que "ejerza su liderazgo ... y realice una profunda reflexión". analizar todas las opciones disponibles, incluidas las medidas reglamentarias del mercado, para establecer un nuevo paradigma que impida el flujo de recursos a los grupos involucrados en la delincuencia organizada. Traducción propia de (Haase, 2013).

Por lo que refiere, a la influencia que ha tenido la noción de guerra contra las drogas en México, se puede observar una interacción dinámica y compleja entre las agendas política, mediática y pública sobre seguridad y drogas. La cual, ha permeado diversas esferas de la comunicación, incluso en la cultura popular por ejemplo las narconovelas, series de televisión y música, se han vuelto referentes internacionales del país y en donde se ha vuelto aceptable por ejemplo el uso de la fuerza armada en contra de civiles o la apología del delito.

Este tipo de encuadres dominantes en los medios de comunicación, pueden influir en la percepción de la prensa internacional y temas diseminados en la agenda mediática y pública, en consecuencia, esta tematización no favoreció a la transformación del cambio y gestión de narrativas, con el fin de que el gobierno lograra establecer una percepción distinta del país.

En esta área, las imágenes que se desprenden de México en las coberturas internacionales obedecen a lógicas periodísticas y agendas internacionales de amplia trayectoria, es por ello por lo que algunas herramientas utilizadas en la

comunicación del gobierno de Enrique Peña Nieto fueron esquemas de comunicación como la diplomacia pública durante la fase del *Mexican Moment* y en los esquemas de cooperación aunque según la evidencia no lograron su cometido.

Para identificar esta efectividad se disponen de una serie de instrumentos como los encuadres propuestos en el siguiente capítulo, así como el entrecruzamiento de la fijación de la agenda y los encuadres temáticos identificados en la prensa internacional.

Capítulo III. Análisis de contenido y *Agenda setting*

En este capítulo metodológico se argumentará la pertinencia del Análisis de Contenido cuantitativo como la metodología aplicada para este trabajo de grado. Para lograrlo, se echará mano de una revisión de la técnica, alcances, limitaciones y propuestas para la investigación, recordado que, para este caso de estudio, la comunicación sobre políticas de drogas se enmarca en una esfera de agendas políticas y mediáticas, que mediante el análisis de contenido en la prensa internacional, se buscará establecer las inferencias y correlaciones de las hipótesis con respecto a los resultados de la muestra en función a la persuasión en públicos extranjeros hacia una visión positiva de México.

Mediante una cronología se presentará un breve recorrido por la historia y las aplicaciones del Análisis de Contenido como una técnica dentro la tradición de la *Mass Communication Research*. Se argumentará la pertinencia de esta técnica para la cobertura mediática de la prensa internacional en el marco de una agenda concerniente a las áreas de las políticas de drogas con enfoque en la guerra contra las drogas y sus tipos de encuadres y coberturas.

La pertinencia y la justificación del análisis de contenido es resultante de su uso histórico como una herramienta válida para la interpretación de datos emanados de los medios de comunicación y de la prensa. En este sentido, el análisis de contenido surge como una herramienta desde el comienzo del desarrollo y consolidación de los estudios en comunicación en los de ambientes académicos desde la escuela americana de investigación en comunicación y su fuerte aplicación en temas sobre el establecimiento de la agenda.

3.1 Aspectos metodológicos del análisis de contenido en periódicos de élite internacionales

Esta investigación desarrolla un tipo de análisis conocido como *Análisis de contenido*, cuyos antecedentes, de acuerdo con Tinto (2013) se remontan al siglo XVIII con la crítica de textos religiosos. Posteriormente, destacan las aportaciones de Weber en el campo de la prensa de su tiempo; finalmente, durante el siglo XX, el análisis de contenido se posicionó como una herramienta útil sobre todo en el campo periodístico y de los medios de comunicación comprendida por los trabajos de Berelson (1952), Lasswell (1927), Merton y Lazarsfeld (1957) y en particular el texto *Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada* de los últimos.

Dentro de los precursores del análisis de contenido se encuentra el estudio sistemático por parte de la corona Sueca en relación con una colección de los cantos religiosos conocidos como los *Cantos de Sion*; el cual comprendió una comparación analítica de más de 90 himnos, con el fin de establecer una estructura interna del contenido, a partir de un interés por el control de la discusión teológica, dicho lo cual se generó instrumento cuantitativo similar o proto- científico de lo que hoy se denomina como el actual análisis de contenido (Krippendorff, 2013).

Los representantes contemporáneos más importantes del análisis de contenido son Berelson (1959) y Krippendorff (1990; 2013). El primero atribuye a esta técnica de investigación, como una herramienta útil para diferentes campos del conocimiento, una cualidad sistemática y objetiva válida para investigaciones de corte cuantitativo y cualitativo. Sin embargo, para esta tesis se retoma la metodología cuantitativa, en especial el análisis de contenido para la cobertura de agenda mediática en la prensa internacional.

Según (Krippendorff, 2013, pág. 11) el análisis de contenido contemporáneo como disciplina científica y alejada de la interpretación hermenéutica de los textos

religiosos y misteriosos se divide en 5 estadios progresivos: 1) *Análisis cuantitativo de noticias*, 2) *Análisis de contenido temprano*, 3) *Análisis de propaganda*, 4) *Análisis de contenido generalizado*, y 5) *Análisis de texto por computadora* (*Traducción propia, Krippendorff, 2013*).

Así, la cronología de Krippendorff (2013) en relación con el análisis cuantitativo de periódicos o primer episodio, tiene lugar entre los años 1900 y 1925 y le contempla como la primera época de los análisis de contenido, donde los estudios eran un resultado a partir del análisis de los contenidos noticiosos en los periódicos de circulación nacional, al respecto, menciona algunos ejemplos como el interés de Max Weber por impulsar el análisis de contenido en la prensa alemana durante la primera década del siglo XX, o el texto del norteamericano Malcolm M. Willey (1926) donde estudió la emergencia de los periódicos en Connecticut en el libro *The country Newspaper*, para examinar los cambios sociológicos derivado de la competencia entre diarios de las grandes ciudades.

En este aspecto, el paradigma científico concerniente comienza a idealizarse e instaurarse con técnicas donde, por ejemplo: “se hace el inventario de los diferentes epígrafes, se sigue la evolución de un órgano de prensa, se mide el grado de sensacionalismo” de sus artículos, se comparan los semanarios rurales con los diarios de los ciudadanos. Se desencadena la fascinación del recuerdo y de la medida, por ejemplo, el tamaño de los titulares y la distribución de las paginas (Bardin, 2002, pág. 11).

Así, en el *análisis de contenido temprano*, los estudiosos se concentran en la práctica empírica de los estudios en sus primeros años, sobre la propaganda política desarrollados por empresas privadas y el comienzo de la institucionalización estatal del método en Estados Unidos al interior de las universidades, considerándose el siguiente estadio de los Análisis de Contenido, de esta corriente el aporte más relevante se identifica en el texto de Lasswell *Propaganda Technique World War* (1927) y donde la técnica del análisis de contenido y sus aplicaciones rompen

teóricamente con los estudios cualitativos, cuando “la lingüística se hace funcional y estructural” y comienza la consolidación y desarrollo de las ciencias del comportamiento o *behaviorista* (Bardin, 2002, pág. 11) junto con el simbolismo político, debido a que el análisis de contenido y los estudios de comunicación dejaron de ser únicamente de interés científico social para aplicarse en investigaciones de tipo cuantitativo con objetivos políticos y económicos.

En este sentido, Cardoso (2010, pág. 24) señala que “la investigación en Estados Unidos se desarrolló en condiciones muy especiales, pero que giran en torno a construir una determinada perspectiva de la ciencia -o diría Berelson, ciencias del comportamiento”. Así, el carácter de las aplicaciones empíricas en el análisis de contenido son consecuencia de los contextos inter y post guerra, así como la consolidación de agentes privados y escuelas de pensamiento, en concordancia Krippendorff (2013, pág. 7) señala que Harold Lasswell trabajó con la *Experimental Division for the Study of Wartime Communications* en la *Library of Congress*, por lo que el vínculo entre las universidades y las instituciones políticas se encontraba en un proceso de consolidación bastante desarrollado, y los insumos prácticos eran utilizados desde una perspectiva útil e inmediata.

En síntesis, el análisis de contenido es el resultado de una nueva y particular visión cuantitativa de la ciencia y el mundo que en relación con las ciencias exactas se caracteriza por la tendencia a “apelar a la cuantificación como criterio de exactitud y certeza” (Cardoso, 2010, pág. 26) y no sólo eso, sino que se sitúa como una herramienta y técnica metodológica para otro tipo de investigaciones disciplinas y sub disciplinas, como la educación, la historia, la sociología, la antropología, el análisis literario y la psiquiatría.

El siguiente estadio de la cronología del análisis de contenido propuesto por Krippendorff supone el análisis de contenido generalizado, ejemplificado por el trabajo de *Content Analysis in Communication Research* (Berelson, 1952), quien heredero de la tradición cualitativa y objetiva el marco de ejecución del análisis de

contenido, y donde retoma las nociones del ensayo de Lasswell (1949) ¿Porque ser cuantitativo? (*Why be Quantitative?*). Mediante el establecimiento de explicaciones empíricas probadas con hipótesis a los problemas de la comunicación, en específico a los estudios sobre la propaganda nazi, se estableció toda una tradición escolar de estudios cuantitativos sobre análisis de contenido basados en la emisión de propaganda política.

En 1955, derivado de la creciente efervescencia del análisis de contenido como una tendencia en las ciencias del comportamiento y sociales, el comité en Lingüística del *Social Science Research Council* patrocinó una conferencia donde se identificaron dos grandes vertientes, la consistente con el dibujo de las inferencias y en segundo la medida de los volúmenes de conteo de frecuencias de los símbolos y sus niveles de contingencia (Krippendorff, 2013, pág. 12). Para este momento, el análisis de contenido había sido superado en su origen de la prensa escrita impresa y se había difundido a los estudios sobre radio y televisión así como otras áreas de las ciencias del comportamiento.

Con todo este bagaje y efervescencia de la técnica, se publican los libros fundacionales y principales aportes del análisis de contenido en su época clásica, siendo en 1955 cuando la Universidad de Illinois editó *Trends in Analysis Content* y por su parte la Universidad de Pennsylvania, *Communication Content* (1969), lo más importante de estas propuestas fueron las re significaciones a las propuestas teóricas donde según Cardoso (2010, pág. 35) Rorsrach propuso la modificación a la frase de Lasswell: esto es que ¿Quién dice qué, en que canal, a quien, con qué fin? Se pasa a un ¿Que hay y en qué proporción? Entre los principales exponentes de la escuela de Berelson se encuentran Alexander L. George y Charles Osgood, el primero desde la propuesta cuantitativa y el segundo con los marcos del diferencial semántico (2010, pág. 10).

Así, las aplicaciones que permearon casi 60 años de tradición en los estudios cuantitativos de esta técnica fueron en gran medida sustituidas por algunas otras

técnicas. Incluso, el análisis de contenido llegó a ser considerado como un saber o conocimiento en desuso o con limitantes tanto epistemológicas como teóricas, que no se adecuaban a las necesidades de las investigaciones contemporáneas. No obstante, el carácter cuantitativo obligatorio de la tercera escuela del análisis de contenido fue interrumpido por las propuestas cualitativas como el Análisis del Discurso propuestas por Van Dijk (1991), el análisis del constructivismo social donde se identifican como las interacciones entre los humanos crean o construyen realidades.

Una de las críticas que con mayor frecuencia se realizó al abordaje del análisis de contenido era su esencia descriptiva o como Mattelart (1976) sugiere, que este tipo de abordaje adolece de un pecado original al ser *positivista* y en muchas ocasiones, las aplicaciones sin consideraciones técnicas sobre la teoría social o cultural solían ser una de sus debilidades.

Para otros autores como Lozano (1994, pág. 141) este tipo de críticas han sido rebasadas y el análisis de contenido “sirve para documentar los desequilibrios en los flujos de comunicación entre los países desarrollados y subdesarrollados”, o las imágenes estereotipadas de las minorías, entre una variedad de aspectos como la ecología o las coberturas electorales.

En este mismo sentido, el análisis retórico ejemplificado en el trabajo de Kathleen Hall Jameson (1984) constituyó otra área que, en contraste con el análisis del discurso, no se identificó con las subjetividades, se enfocó en cómo los mensajes son recibidos. Por su parte, el *Ethnographic content analysis* realizado por Altheide (1987) donde este propone un análisis mediante categorías narrativas enfocadas en situaciones, lugares, estilos, imágenes reconciliadas por los humanos actores o hablantes que los emiten (Krippendorff, 2013, pág. 16).

Por último, el estadio propuesto por Krippendorff (2013) como *temporalización* de los estudios del análisis de contenido, concierne al análisis de textos por

computadora y donde señala que este tipo de análisis vinieron a refrescar los estudios sobre contenido pues la computadora al ser maquinas secuenciales, pueden manejar un largo volumen de información numérica y textual a una gran velocidad, de modo que las computadoras aplican modelos algebraicos y lógicos para operaciones internas con datos que pueden ser espacios para producir nuevas representaciones, así como volver a su sentido cuantitativo respecto a paliar los niveles de comprensión objetiva y recuerda que las computadoras suelen ser deterministas, donde las ambigüedades y donde los significados de sentido tienen solo una respuesta y las lecturas de los datos son programadas para reconocer que es lo aceptado o reconocido.

Así, Krippendorff (2013) señala tres grandes áreas para esta nueva técnica: 1) el software de análisis de textos, 2) los programas computacionales sobre análisis de contenido, y 3) el apoyo en programas que auxilien los métodos cualitativos de análisis de datos.

Para esta tesis se utilizará el software IBM SPSS con el fin de establecer criterios, mediante la codificación de valores ordinales cuantitativos con criterios de variable dependiente asumida como la comunicación y las políticas de drogas e independientes a los encuadres y características internas de las notas de prensa internacional.

Es importante señalar que, según McQuail (1998) el estudio de la prensa escrita era uno de los principales atributos del estudio de la comunicación de masas. Así como ser la fuente por antonomasia para este tipo de estudios. Sin embargo, a pesar de la constante de la prensa escrita, la revolución digital y tecnológica ha permeado los contenidos mediáticos, y en este sentido según Krippendorff (2013) la *blogosfera* es un espacio idóneo para el desarrollo de la nueva metodología y técnica del análisis de contenido, donde si bien los nuevos contenidos obedecen a lógicas de inmediatez, y disponibilidad 24/7, el uso de contenido mediático depositado en los repositorios digitales de los portales de los diarios internacionales suponen una

mediación tecnología dual entre el análisis de contenido mediante procesadores computacionales y datos contenidos en el espacio virtual.

En conclusión, habiendo recorrido la trayectoria de los estudios de contenido y sus principales aproximaciones, revisaremos a continuación la definición del análisis de contenido y sus implicaciones metodológicas en la contextualización de las relaciones de las políticas de drogas a nivel internacional y binacional, con el objetivo de identificar diferencias y similitudes de cobertura de guerra contra las drogas en periódicos internacionales.

Después de delimitar la pertinencia de la implementación de una análisis de contenido desde la estructura de la agenda setting y el framing, en: *theguardian.uk*, *thenewyorktimes.com*, *lemonde.fr* y *el país.com*, el análisis de contenido permite establecer inferencias respecto a la utilización de encuadres noticiosos, respecto a la cobertura de las políticas de drogas en México entendidas como un enfrentamiento tipo “guerra contra las drogas” (Miranda & Iglesias , 2015) se catalogaron mediante ejes temáticos concernientes a los encuadres identificados por el codificador (Aarøe, 2011).

3.2 Definición y técnica

En este apartado se definirá el espectro del análisis de contenido y su pertinencia para el análisis de la prensa internacional y la guerra contra las drogas, en el entendido de que se llevó a cabo un ejercicio de recolección de datos y formulación de inferencias con el motivo de probar ciertas hipótesis. Para realizarlo se catalogaron definiciones de la escuela de análisis de contenido cuantitativo propuestas por Krippendorff (1990; 2013) e Igartúa (2006).

El análisis de contenido es: *a research technique for making replicable and valid inferences from texts or other meaningful matter) to the context of their use*¹¹ (Krippendorff, 2013, pág. 24). En este mismo sentido, se retoma la definición de análisis de contenido propuesta por Igartúa (2006, págs. 180-181).

El análisis de contenido es un método de investigación que pretende explorar cualquier tipo de mensaje: las respuestas a una pregunta abierta en un cuestionario, las cartas escritas por un paciente psiquiátrico, los discursos de un grupo político, textos literarios.

Llama la atención que para Igartúa (2006, pág. 181), el análisis de contenido también puede ser definido como un “procedimiento sistemático ideado para examinar el contenido de una información archivada” y complementando este enunciado recupera a Krippendorff (1990) quien señala que es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto.

En este sentido, categorizando la técnica y sus aplicaciones Krippendorff (1990) propone que el análisis de contenido es una herramienta para la metodología explicativa de ciertos fenómenos de la investigación en ciencias sociales, en especial la comunicación.

Las unidades de análisis se clasifican en

- 1) Unidades físicas
- 2) Unidades sintácticas
- 3) Unidades referenciales
- 4) Unidades proposicionales (y núcleos de significado)
- 5) Unidades temáticas

¹¹ Una técnica de investigación para hacer inferencias replicables y válidas de textos u otra materia significativa al contexto de su uso (Traducción propia, Krippendorff, 1990).

Cruzando estas especificaciones y definiciones respecto al análisis de contenido, en esta tesis se propone que el análisis de contenido es una técnica utilizada en las ciencias sociales que permite la identificación de características intrínsecas de un texto, y para este caso sólo se abarcan las perspectivas respecto a la comunicación y la prensa, con el fin de probar las hipótesis y establecer inferencias empíricas y teóricas de un fenómeno.

Por lo tanto, se busca un balance entre el paisaje que supondría un cúmulo de información seleccionada previamente, con el fortalecimiento de abordajes con perspectivas teóricas concernientes a la función de la fijación de la agenda (McCombs, 1985) y la problematización de las variables con las propuestas teóricas del análisis de las teorías concernientes a la prensa y su vinculación con los sistemas de medios y su vínculo con la fijación de la agenda y el *framing* (Entman, 1993; Aruguete, 2016).

Por tal razón, para esta investigación el análisis de contenido se convierte en un elemento metodológico imprescindible para la comparación de distintos periódicos porque responden a diferentes modelos de la prensa escrita presentes en las prácticas periodísticas modernas.

3.3 Análisis de contenido en periódicos de élite internacionales

En este apartado brevemente se dará un panorama general respecto a los cuatro periódicos incluidos en el análisis cuantitativo de contenido para este trabajo de grado; *The Guardian* de Reino Unido, *New York Times* de Estados Unidos, *Le Monde* de Francia y *El País* de España. El orden en este recuento obedece a su fecha de origen y habrá que señalar el carácter diferencial por el cual fueron seleccionados estos diarios reside en buena medida por su prestigio histórico respecto a su carácter denominado como periodismo élite o periodismo serio marcados por su autoridad dentro de la prensa universal impresa, su desarrollo

estable en el mercado, por su volumen de impresión, innovación tecnológica, disponibilidad y prestigio.

A este respecto, el periodismo ha mantenido algunas condiciones generales, las cuales son identificables respecto a sus características internas y externas tales como su operación en el sistema político y social mediante su posible influencia en la vida pública y la política en este sentido según Álvarez (2004, pág. 27):

1. Opera con informaciones y comentarios (interpretación) a las mismas
2. Debe tener rasgos llamativos, incluso escandalosos, para suscitar el interés del público, de compradores y patrocinadores.
3. Afecta la vida pública, al poder, a sus juegos y su reparto tiene la capacidad de entrometerse en esos intereses y aprovecharse de ellos
4. Se elabora proporcionalmente en forma de productos concretos y en soportes tecnológicamente viables.
5. Se vende de modo regular y periódico a compradores y patrocinadores.
6. Tiene la capacidad de promocionar ideas, personas, servicios o bienes.

Así, para este ejercicio la recolección de noticias se estableció en el contexto de los portales electrónicos de los periódicos los cuales pertenecen al universo del periodismo impreso y no sólo a la blogósfera (Almirón & Jarque, 2008), y si bien no se aborda la categoría de ciber periodismo (Hermida & Thruman, 2008) habría que aclarar las distinciones respecto a la *textualidad electrónica* (Chartier, 2007) y sus consecuentes repercusiones en el tratamiento informativo y su relación con la agenda mediática, política, y pública global (McCombs, 2006) y en particular la que cada medio le otorga a la posible influencia que las noticias y sus textualidades emanadas de contextos digitales puedan tener, para observar las diferentes esferas relacionadas con la agenda política, pública y mediática en distintos contextos de emisión véase la figura 2.

Figura 2.- Diagrama contextual lenguaje.



Fuente: elaboración propia.

En la figura 2, se observa que para la construcción de encuadres noticiosos respecto a la guerra contra las drogas y las políticas de drogas la transformación en el lenguaje tiene una fuerte influencia de las agendas políticas de las instituciones mediáticas, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, los periódicos seleccionados podrían replicar la agenda mediática correspondiente a su orientación política.

Por su parte, la selección de noticias está basada en el prestigio de cada uno de los diarios tanto en formato impreso y digital, así como sus trayectorias en relación a calidad en la cobertura, utilización de fuentes institucionales y supuestos de objetividad periodística e influencias políticas (Rodelo y Muñiz, 2016) y posible tradición liberal.

En este orden de ideas, los periódicos pueden ser identificadores del vínculo entre: orientación política, distintos tipos de agendas y su posible instrumentalización intencionada o no por agentes locales o internacionales en relación a prácticas de comunicación o de política. En este caso se identifica a la diplomacia pública como un posible instrumento de persuasión (Jowett & O'Donnell, 2012), siendo este tipo de herramientas un acercamiento a la gestión internacional de la administración de Enrique Peña Nieto durante la primera fase de la comunicación al exterior.

Respecto a la reputación negativa de México, se identifica como derivada del previo combate armado a los grupos de traficantes y crimen organizado en un marco amplio denominado guerra contra las drogas, para esta tesis identificada en un lapso de tiempo entre 2012 y 2018, donde las coberturas internacionales tuvieron un fuerte componente negativo que contrastó con el intento de un cambio de narrativa institucional y prioridades en la agenda de comunicación gubernamental (Sweig, 2012), las cuales pueden rastrearse en notas digitales de los principales diarios internacionales señalados como prensa élite.

De tal forma, la “prensa élite” es un término concebido por John Merrill (1968a) el cual señalaba la diferencia entre la prensa diaria de carácter popular o tabloides y la prensa diaria de élite, donde se identificaba que la prensa élite cumplía un carácter central en proporcionar información a los políticos, tomadores de decisión sobre todo en las áreas de las relaciones internacionales (Peterson, 1979), en un esquema de noticias basadas en la objetividad y la investigación a diferencia de la prensa popular la cual apelaba a los sentimientos y prejuicios.

Sin embargo, estas concepciones han sido superadas, y en la actualidad la prensa élite registra el uso de estereotipos y calificativos en sus noticias o en sus narrativas, sin que esto defina si los hechos que exhiben son verdaderos o no, pues al identificarse como información proveniente de periódicos de prestigio supondrían ser definitorios en la reproducción de una realidad mediática basada en información

fidedigna, la cual es principalmente consumida por tomadores de decisión, aunque no son su única audiencia.

En el caso particular, de las nociones derivadas del trabajo de Merrill, (1968b) admitirían una prensa élite delimitada a los periódicos impresos, por lo que supondrían una limitante de lectura al ser artículos o bienes de intercambio identificados o disponibles en circuitos cerrados y definidos por una lengua extranjera.

A pesar de estas definiciones, en la actualidad las transformaciones periodísticas y los flujos de información derivado de la aceleración del tiempo y el cambio en las tecnologías de la información (Chartier, 2007) permiten que este tipo de prensa haya ampliado su audiencia, sin que dejasen de tener el carácter definitorio como prensa élite al seguir siendo punto de referencia de periodismo prestigioso y pensado para consumo de las élites, políticas con una agenda en su mayoría definida por asuntos políticos e institucionales (Peterson, 1979).

De acuerdo con Almirón y Jarque (2008) las élites científicas y políticas son los primeros actores en beneficiarse de Internet. Las notas digitales depositadas en los portales electrónicos de los diarios de élite suelen tener audiencias específicas como tomadores de decisiones y personajes de la élite dominante como actores políticos o económicos, pero también poseen la capacidad de ser replicadas y consultadas por públicos extranjeros.

Quizá de manera indirecta, los medios de difusión podrían cumplir funciones de gestores de persuasión en la cobertura de temas de los conflictos armados, en consecuencia, la tradición clásica de los estudios sobre diplomacia pública americana (La Porte, 2007) señalan que la gestión internacional de casos como: la guerra del Golfo, Irak o los Balcanes, los Estados suelen gestionar ciertas prácticas de la comunicación internacional respecto a audiencias globales (Robinson, 2002), a veces de manera directa y otras indirectamente, con el fin de disminuir la

reputación negativa, de sus países mediante la gestión de las fuentes periodísticas con actores clave.

Si bien el foco del tratamiento informativo en medios de difusión, no reside concretamente en las políticas de drogas o la guerra contra las drogas, a nivel periodístico sería destacable señalar que el estudio y cobertura por lo menos desde hace 30 años de casos o acontecimientos históricos relacionados con la persecución armada del tráfico ilícito de drogas y su derivación en casos de reputación negativa, han sido un tema recurrente el cual se puede identificar en la prensa y la literatura sin necesidad de un análisis exhaustivo de material académico con soporte hemerográfico sobre todo a nivel local y en la relación bilateral México Estados Unidos (Lozano, 1989; Boyer, 2001; Astorga, 2007, 2015; Atuesta, 2016; Ríos, 2017).

La llamada “guerra contra las drogas mexicana” cumpliría con dos aspectos principales de la agenda, el primero es la construcción de noticias respecto a las guerras globales contra las drogas y el segundo está relacionado con seguir una agenda política particular de los personajes políticos. Por otro lado se encuentra el encuadre de la cobertura de conflictos armados por parte de periodistas o los corresponsales de prensa.

Astorga (2012) señala que, el gobierno dividido en México, la falta de preparación de los agentes de gobierno y las relaciones que algunas élites mexicanas han tenido con algunos los grupos de crimen organizado incluyendo la prensa, ha presentado desafíos sobre todo en la violencia que de estos acontecimientos se han suscitado, por lo que el control diplomático al exterior de estas relaciones y su repercusión en los medios es parte intrínseca de las prioridades de comunicación internacional.

En este sentido, Rawnsley (2016) explica que la diplomacia pública significa; intentar influir en las élites y los medios de comunicación, por lo que el supuesto es que: lo que dicen élites y medios de comunicación sobre un tema en un país sería

utilizado por aquellos que se suscriben a la misma opinión en ese país y, por lo tanto, se conviertan en un arma en el debate interno sobre lo que hay que hacer en instancias internacionales (Rawnsley, 2016). Así, la llamada nueva narrativa mexicana (Sweig, 2012) o el *Mexican Moment*¹² promovido por publicaciones de élite económica (Economist, 2012) agendas personales del titular del Ejecutivo (Peña-Nieto, 2012) y diplomáticos (De la Mora, 2014), así como por agencias gubernamentales (SECTUR, 2014) respecto al cambio de narrativa de un ambiente de *militarización* y *conflicto* fue abordado por distintos medios como un cambio hacia el posicionamiento de reformas estructurales y un gobierno sólido (Tuckman, 2014) y un país con valores culturales y democráticos.

Sin embargo, debido a acontecimientos polémicos como el escándalo denominado La casa blanca, Ayotzinapa y Tlatlaya (Goldman, 2017), la campaña fue cuestionada en medios y abandonada a mitad del periodo administrativo (Dávila, 2015), siendo la cobertura de temas negativos la principal agenda en medios internacionales como la corrupción, la violencia y el crimen, quizá porque los encuadres periodísticos y la cobertura en muchas ocasiones obedecen temas que infunden miedo, pues la agenda periodística suele construirse sobre estos temas (Williams & Dickinson, 1993). De esta forma, la precepción e interpretación de la audiencia de periódicos de élite suelen caracterizarse por los intentos de “seducir al lector mediante titulares enganchadores, por la valoración de lo emocional” (Reiffel, 2008, pág. 136).

En este sentido, categorizando a la prensa de élite o periodismo serio podría considerarse un periodismo la cobertura, así como su audiencia en general suele estar supeditada a las élites económicas, empresariales y políticas, comúnmente suelen seguir una agenda política, basada en intereses de la agenda mediática y en

¹² El Artículo *Mexican Moment* fue una editorial publicada en el semanario *The Economist* firmado por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, seguido de una fuerte campaña en medios impresos como revista *Time* con la portada *Saving Mexico* (Crowley, 2013) y editoriales en *Forbes* (Vardi, 2012), en los que el foco del contenido se centraba en la estabilidad económica, las reformas estructurales y la agenda de Mercado.

muchas ocasiones han sido consideradas como un binomio entre el poder y la agenda pública (McCombs, 2006).

La prensa de élite podría caracterizarse también, por contar con una fuente de financiamiento sólida, innovación tecnológica y de esta misma manera su desarrollo en el mercado suele tener una cobertura a nivel global, en muchas ocasiones debió a su amplia cobertura en salas de redacción, corresponsales. Bajo esta lógica, se contextualizan a continuación los periódicos utilizados para el análisis de contenido bajo los supuestos de comunicación, de la guerra contra las drogas, en notas digitales.

3.3.1 The Guardian

El periódico *The Guardian* fundado en 1821 por John Edward Tylor. Es una publicación de origen británica que surge con el nombre: *The Manchester Guardian* (TMG), con la intención de promover los ideales liberales tras la Masacre de *Peterloo*¹³, en el contexto de la creciente campaña contra las *Corn Laws* y estimulada por el ambiente crítico derivado del caos de la guerra, hambruna y falta de empleo en norte de la isla británica, en el ocaso del periodo napoleónico y con un fuerte énfasis en la difusión de las ideas políticas de la izquierda radical (Tilly, 2005) en este sentido TMG se inserta en el auge de la prensa regional y barata¹⁴ del siglo XIX en Europa (Guillamet, 2004).

The Manchester Guardian, fue una publicación semanal sabatina hasta 1836, cuando se agregó una edición para los miércoles, en este orden de ideas en 1855,

¹³ La Masacre de Peterloo es un acontecimiento histórico ocurrido en Inglaterra en el año de 1819 durante la época napoleónica. En la cual, un grupo de manifestantes encabezados por el radical Henry Hunt se concentraron para protestar por las condiciones sociales y económicas derivadas del control impositivo sobre los granos <<corn laws>> lo cual causó malestar en muchos lugares de Inglaterra sobre todo en la zona norte como Manchester que al igual que otras regiones de Europa estaban en crisis con periodos de alimento escaso y falta de empleo. Derivado del mitin donde también se solicitaban reformas políticas sobre las formas de representación, hubo un enfrentamiento donde varios manifestantes fueron heridos y masacrados. En conmemoración de la batalla de Peterloo cinco años antes, el acontecimiento fue bautizado como; la "masacre de Peterloo.

¹⁴ Entiéndase como barato la traducción del anglicismo *penny press*.

con la abolición de *Stamp Duty*, un impuesto aplicado por la corona inglesa en 1694 (William & Mary 1694, 1819) con el fin de financiar la guerra, el cual consistía de una estampa física (timbre) como pago de tributo a distintos bienes, y la cual fue aplicada desde 1715 a los periódicos; con su derogación se hizo posible la publicación del periódico diariamente a un precio de portada reducido de 2 *d* (*peniques*) denominado dentro del gran espectro de periódicos populares de a penique (Sánchez, 2004).

The Guardian obtuvo reconocimiento nacional e internacional bajo la dirección de C.P. Scott, quien ocupó el cargo durante 57 años a partir de 1872. Scott compró el periódico en 1907 después de la muerte del hijo de Taylor, manteniendo la independencia del periódico bajo la filosofía de mantener una base financiera segura para el negocio mediante un fideicomiso: con el fin de dedicar la totalidad de los beneficios excedentes en la salud financiera del periódico, hacia la acumulación de reservas de la Compañía y el aumento de la circulación y la expansión y mejora de los periódicos (The Guardian, 2017).

De acuerdo con los historiadores sociales, Briggs y Burke (2002) *The Manchester Guardian* puede ser considerado como un periódico provincial, los autores señalan el interesante proceso histórico de este tipo de prensa y su caída frente a los grandes diarios londinenses en el siglo XIX, sin embargo, rescatan la trayectoria del TMG como un diario con un público nacional, proeza lograda bajo la dirección de C. P. Scott, pese a ello, este periódico “no logró colocar encabezados nacionales hasta 1952” (2002, pág. 220), cuando retiró el Manchester de su nombre y fue hasta entonces que se le identificó en toda Inglaterra como prensa de calidad.

A medida que la influencia del *Manchester Guardian* creció más allá de su zona norte, se enfrentó a problemas financieros y técnicos como el número limitado de páginas, mala calidad de la impresión y, a veces, una peculiar agenda de noticias de origen local la cual se percibió como parte del encanto regional del periódico, conteniendo editoriales con posturas morales de izquierda y arriesgados comentarios de los autores (The Guardian, 2017).

El desarrollo de *The Guardian* en el mercado fue competitivo y plagado de tropiezos económicos, pues carecían de recursos (a pesar de que costaba 1d más por día), y a pesar del enfoque de la actividad comercial mediante publicidad no eran suficientemente solventes, por lo que la edición periódica se mudó a Londres en 1964, comprometiendo a *The Guardian* a un futuro incierto en el mercado nacional, y poco después los problemas financieros llegaron a un punto crítico.

El periódico se apoyó en gran medida en el *Manchester Evening News* para obtener apoyo financiero, ya mediados de los años 60, la amenaza al futuro del periódico se volvió lo suficientemente grave como para que el presidente de la compañía, Laurence Scott, se acercará al *Times* para discutir la posibilidad de una fusión. El *Times* se encontraba en una situación financiera igualmente peligrosa, y muchos opinaban que solo había espacio para un competidor en el *Telegraph* (Sánchez, 2004). Con el tiempo, las conversaciones se quedaron en nada, pero no antes de que un examen serio de la logística involucrada hubiera sido considerado por ambas partes (The Guardian, 2017).

La inversión en impresión y la finalización de un traslado a las oficinas mejoradas en Londres en 1976 ayudaron a consolidar la posición de *The Guardian*, con la ayuda de un programa de expansión que incluyó la modernización de *The Guardian Weekly* para incluir contenido tanto del *Washington Post* como de *Le Monde*, el clima político cada vez más polarizado de finales de los 70 y principios de los 80, *The Guardian* siguió consolidándose como una voz izquierda (The Guardian, 2017), incluso el término “*guardian reader*” era acuñado a personas con tendencias políticas de izquierda o de manera despectiva.

En este sentido, las páginas de opinión fueron el lugar de nacimiento del Partido Social Demócrata, y en las páginas de cartas al editor la influencia política del diario jugó un papel central en la batalla por la dirección del Partido Laborista, mientras que la cobertura de disputas industriales, incluida la huelga de mineros de 1984-

1985 (The Guardian, The Guardian, 2017), definió la posición del periódico en oposición a los tabloides y a sus homólogos los periódicos de prensa élite quizá más conservadores (Schulze, 2004) .

The Guardian estuvo a la vanguardia en las revelaciones que contribuyeron a la caída del gobierno conservador en 1997, con una serie de investigaciones sobre los asuntos de los parlamentarios conservadores. Esta reputación se consolidó por el colapso del caso de difamación presentado contra el periódico por el exministro Jonathan Aitken, el cual fue encarcelado en junio de 1999 (The Guardian, Jonathan Aitken: a timeline, 1999). En el aspecto de colaboración cívica, en 1997, el diario se convirtió en el primer periódico inglés en nombrar un editor de lectores con una columna de Correcciones y aclaraciones diarias (The Guardian, 2017).

En términos tecnológicos y como la mayoría de los diarios globales entre 1994-95¹⁵, *The Guardian* comenzó a desarrollar publicaciones en línea, la sección de tecnología del periódico se lanzó a fines de 1995, y los sitios para empleos, ciertos deportes y eventos de noticias siguieron hasta 1996-1998. La red de sitios *web The Guardian Unlimited* se lanzó como un todo unificado en enero de 1999 (en 2008 se convertiría en *guardian.co.uk* y en 2013 *theguardian.com*).

Respecto al formato impreso, el diario presentó una innovación regional, el 12 de septiembre de 2005 se lanzó el nuevo *Berliner Guardian*, con un diseño en un formato de tamaño medio, siendo el primer periódico nacional a color del Reino Unido, y el primer periódico nacional del Reino Unido en adoptar este tamaño, abandonando el formato en el año 2018 adoptando el formato de tabloide (BBC NEWS, 2017).

¹⁵ Orihuela (2011) propone a 1994 como el año en el que comenzaron las primeras ediciones online. Otros autores como Albornoz (2006) sugieren la fecha de inicio en 1992 con la publicación web del diario *The Chicago Tribune*, seguido por el Mercury Center, un desprendimiento del diario impreso San José Mercury News, en 1993.

En 2011, la controversia respecto a la ética periodística, seguridad nacional-hemisférica y responsabilidad social, así como el prestigio periodístico del diario estuvo polarizada, pues por un lado, fue nombrado Periódico del Año por los *Press Awards* por su asociación con *WikiLeaks*, que produjo los cables filtrados de la embajada de EE. UU mientras que algunos académicos nombraron como una ilusión de transparencia el acontecimiento (Roberts, 2012).

En los últimos años, *The Guardian* ha desarrollado y ampliado significativamente sus operaciones digitales. Entre 2009 y 2010, lanzó una gama de nuevos productos y servicios digitales, que incluyen aplicaciones para *iPhone* y *iPod Touch*, *Open Platform* y *Datablog*, el primer sitio británico de periodismo de datos. En junio de 2011, *Guardian News & Media* anunció planes para convertirse en la primera organización digital, colocando el periodismo abierto en la web en el corazón de su estrategia. Desde el lanzamiento de la estrategia, *The Guardian* ha continuado su expansión digital con el lanzamiento de nuevas aplicaciones y plataformas, incluidas las ediciones *Kindle* y *iPad*, las aplicaciones de *Android* y *Blackberry*, la aplicación de *Facebook*, *GuardianWitness* y las nuevas ediciones digitales en los Estados Unidos y Australia, incluso según datos de *comscore* rebasando a en 2014 a *New York Times* como el medio digital global más consultado (Sweney, 2014).

3.3.2 The New York Times

El diario New York Times tiene su origen en 1851, fue fundado por Henry Jarvis Raymond y George Jones, ambos políticos y periodistas tenían habilidades, conocimientos y formación profesional necesaria para establecer los parámetros de un ideal de periodismo y modelo de negocio durante la segunda mitad del siglo XIX. El también llamado *Times* o abreviado como *NYT* está inserto en el ambiente del nuevo periodismo americano que fue establecido en la Estados Unidos más o menos en el mismo lapso de tiempo durante la primera mitad del siglo XIX, en este sentido diarios como *The New York Sun* (1832), *The New York Morning Herald*

(1835), *The New York Tribune* (1841) compartieron características similares como su tipo de impresión y costo (Guillamet, 2004, pág. 66).

En este sentido, el diario se consolidó como una fuente objetiva con dominio sobre la agenda de noticias y como un difusor de contenido y de paradigma de un periodismo americano, Briggs y Burke (2002) señalan: “El New York Times *diario sano y sensible*, siguió una línea profesionalmente equilibrada y en el siglo xx separó explícitamente las *noticias* de las *opiniones*” (2002, pág. 201).

El origen de la prensa americana es tardío en comparación a la prensa europea o latinoamericana, debido a que durante la era colonial los Ingleses fueron menos permisivos que los españoles, entre los factores respecto, y los altos impuestos así como el coste y abastecimiento de papel a la creación de diarios y periódicos regionales, en este sentido la mayoría de periódicos surgieron entrados el siglo XIX, y durante la época d independencia las hojas sueltas, las gacetas y revistas de los caudillos eran los medios impresos dominantes (Guillamet, 2004).

Ya entrado el siglo XIX, la configuración de las agencias de noticias transatlánticas comenzó a configurar alianzas entre periódicos impresos de Nueva York con el fin de conseguir noticias más baratas y obtener la misma información. Así en 1849, se formalizo la formación del consorcio periodístico del cual el NYT tenía una fuerte influencia (Guillamet, 2004).

Los primeros inversionistas en NYT incluyeron a Edwin B. Morgan, Christopher Morgan, y Edward B. Wesley, el *Times* tenía un costo de un centavo en la edición inaugural e intentó abordar diversos temas, En 1852, el periódico comenzó una división occidental, *The Times of California*, que llegó cada vez que un barco de correo de Nueva York atracaba en California. Sin embargo, el esfuerzo fracasó, el 14 de septiembre de 1857, el periódico oficialmente acortó su nombre a The New-York Times, el guion en el nombre de la ciudad se eliminó el 1 de diciembre de 1896

El 21 de abril de 1861, *The New York Times* comenzó a publicar una edición dominical para ofrecer cobertura diaria de la Guerra Civil¹⁶ (Sánchez Aranda, 2004).

En la década de 1880, pasó gradualmente de apoyar a los candidatos del Partido Republicano en sus editoriales¹⁷, en 1884, el periódico apoyó al demócrata Grover Cleveland (ex alcalde de Buffalo y gobernador del estado de Nueva York) en su primera campaña presidencial. Si bien este movimiento le costó al New York Times una parte de su número de lectores entre sus lectores más progresistas y republicanos, durante los años 60 del siglo pasado comenzó la publicación de una edición cuando la edición internacional dejó de publicarse en 1967, cuando el New York Times se unió a los propietarios del *New York Herald Tribune* y *The Washington Post* para publicar el *International Herald Tribune* en París (Davis, 1921).

El periódico es propiedad de un conglomerado de medios bajo el nombre de *The New York Times Company*, que cotiza en bolsa y es controlado por la familia Sulzberger a través de una estructura de acciones de clase dual., El lema del periódico versa: *All the News That's Fit to Print, Todas las noticias que son adecuadas para imprimir* y aparece en la esquina superior izquierda de la página principal, es considerado junto con el *Washington Post* como periódicos emblemáticos del modelo de periodismo *watch dog* y el hito de la publicación de información sobre la Guerra de Vietnam y el escándalo de Watergate conocidos como los *Pentagon Papers*, apoyaron para la dimisión del entonces presidente Nixon en 1971 (Wartik, 2018).

¹⁶ Durante la guerra, la oficina principal fue atacada durante los disturbios de la Ciudad de Nueva York. Los disturbios, provocados por el inicio de la redacción para el Ejército de la Unión, comenzaron el 13 de julio de 1863, La influencia del periódico creció en 1870 y 1871, cuando publicó una serie de artículos sobre William Tweed, líder del Partido Demócrata de la ciudad, conocido popularmente como "Tammany Hall" (desde su sede de la reunión de principios del siglo XIX), que llevó al final de La dominación del Tweed Ring en el ayuntamiento de Nueva York, Tweed había ofrecido al New York Times cinco millones de dólares para no publicar la historia (Briggs & Burke, 2002)

¹⁷ El Times es considerado como un periódico de centro conservador.

Desde mediados de la década de 1970, *The New York Times* ha ampliado su diseño y organización, y ha agregado secciones semanales especiales sobre diversos temas que complementan las noticias, editoriales, deportes y características habituales. Desde 2008, el Times se ha organizado en las siguientes secciones: Noticias, Editoriales / Opiniones-Columnas / Op-Ed, Nueva York (metropolitana), Negocios, Deportes, Artes, Ciencia, Estilos, Hogar, Viajes, mantuvo la configuración de página completa de hoja ancha y un formato de ocho columnas durante varios años después de que la mayoría de los periódicos cambiaran a seis, y fue uno de los últimos periódicos en adoptar la fotografía en color, especialmente en la primera página (Jones, 2012), la edición dominical, se complementa con el *Sunday Review*, *The New York Times Book Review*, *The New York Times Magazine* y *The New York Times Style Magazine*.

El New York Times comenzó a publicar diariamente en internet 1996, con el sistema de suscripción, el cual ha pasado por varias etapas, en este sentido el acervo histórico de noticias está disponible de manera gratuita desde 1987 hasta el presente están disponibles sin cargo, así como los de 1851 a 1922, que son de dominio público. Con la crisis de las editoriales y periódicos impresos el fortalecimiento de las plataformas virtuales han ido consolidándose, el periódico decidió comenzar el servicio basado en suscripción para las columnas diarias en un programa conocido como *TimesSelect*, que abarcaba muchas columnas previamente gratuitas (The New York Times, 2017), actualmente el periódico cuenta con aplicación para dispositivos móviles y una amplia difusión en redes sociodigitales, cuenta con 16 oficinas y 26 agencias de información en el extranjero.

3.3.3 Le Monde

Le Monde Es un diario francés, fundado durante la ocupación Nazi, creado en diciembre de 1944 por Hubert Beuve-Méry a petición de Charles de Gaulle durante su cargo como presidente del Gobierno Provisional de la República Francesa, poco después de la Liberación de París, y publicado continuamente desde su primera edición como un periódico vespertino. Ha tenido su propio sitio web desde el 19 de

diciembre de 1995, y con frecuencia es el único periódico francés que se puede obtener fácilmente en países no francófonos.

El desarrollo de los medios impresos y del periodismo en Francia se remonta a la primera gaceta semanal de nombre *Gazette* en 1631, como un modelo de prensa de información del Estado configurándose un sistema basado en oficinas públicas de información, convirtiéndose en el medio de difusión de la monarquía durante casi dos siglos y tuvo una influencia significativa respecto al modelo de utilización de lengua vernácula, centralización de la información y control de la información, otros periódicos fundacionales del periodismo francés fueron el *Journal des Savants* y el *Mercure Galant* (Guillamet, 2004).

El hito de la revolución francesa posicionó la libertad de prensa y a la declaración de los derechos del hombre donde se enunciaba la libre comunicación del pensamiento y de las opiniones, siendo un hecho fundacional la libertad de impresión y prensa que fue difundida a toda Europa durante los subsiguientes siglos (Guillamet, 2004), en su caso con periódicos que duraron poco tiempo editándose con géneros diversidad de fuentes y diversos criterios informativos (Weil, 1994).

Sin embargo, durante la época de las revoluciones y era napoleónica la censura la prensa no se hizo esperar y un nuevo modelo de periodismo fue cobrando popularidad, los periódicos y la prensa popular fue un fenómeno que cubrió aspectos de la vida cotidiana y asuntos políticos (Briggs & Burke, 2002). En este sentido, algunos periódicos de antigua data se moldearon y transformaron en los periódicos que se mantuvieron por varios años durante el siglo XIX como *Le Figaro* (Kuhn, 2011).

La publicación mensual *Le Monde diplomatique*, también de amplia distribución internacional, constituyó un suplemento mensual con el fin de abarcar públicos de élite políticos y diplomáticos. Desde 1996 se independizó editorialmente y a pesar de que goza de libertad en la redacción y financieramente *Le Monde* posee el 51%

de la propiedad, pero que es editorialmente independiente (Le Monde, 2003). “*Le monde diplomatique* cuenta con 47 ediciones internacionales en 28 lenguas: 39 impresas y 8 electrónicas” (Serrano, 2014, pág. 19).

Así, *Le Monde* posee un esquema particular de intervención colectiva de los trabajadores, donde parte periodística del periódico tiene una forma colegiada de organización (Reiffel, 2008), en la que la mayoría de los periodistas no solo están en la escritura de artículos y puestos titulares, sino también los interesados financieros en la empresa (BBC News, 2006), y participan en las elecciones de la alta dirección y los altos ejecutivos (Kuhn, 2011).

En las décadas de 1990 y 2000, *La Vie-Le Monde Group* se expandió bajo el editor Jean-Marie Colombani con varias adquisiciones. Sin embargo, su rentabilidad no fue suficiente para cubrir las grandes cargas de deuda que asumió para financiar esta expansión, y buscó nuevos inversionistas en 2010 para mantener evitar que la compañía se fuera a la quiebra. En contraste con otros periódicos mundiales como *The New York Times*, *Le Monde* se centró tradicionalmente en ofrecer análisis y opiniones, en lugar de ser un diario de suscripción. Por lo tanto, se consideró menos importante para el periódico ofrecer la máxima cobertura de las noticias que ofrecer una interpretación cuidadosa de los eventos actuales, establecido una mayor distinción entre hecho y opinión.

3.3.4 El País

El periódico *El País* es un diario de origen español fundado el 4 de mayo de 1976. Su fundación se enmarca en un proceso de reconfiguración política en la península y durante un tiempo de optimismo social sostenido por el tránsito de un régimen autoritario hacia un régimen civil.

Sus orígenes se podrían remontar a 1971, cuando José Ortega Spottorno fundó la Promotora de Informaciones SA. Prisa, con el fin de crear un diario liberal de corte

centro izquierda. Sin embargo, las autoridades franquistas no permitieron la circulación del periódico hasta después de la muerte de Franco. Este periodo es denominado como la era de la Tutela Informativa¹⁸ derivado de una ley de restrictiva de prensa de 1966 la cual contenía cualquier tipo de oposición al régimen podría considerarse como un resabio del carácter autoritario del desarrollo de la prensa española predemocrática (Barrera, 2004, pág. 306)

Así, *El País* se convertiría en un referente del desarrollo de una cultura democrática y del periodismo cívico, con fuertes valores de responsabilidad social en España y en Europa (Santín, 2015). En su página de internet se define como: un diario global, independiente, de calidad y defensor de la democracia, en este mismo sentido, la profesionalización periodística en el periódico español supone una característica en su línea editorial y a nivel de redacciones, pues estableció la utilización de la estandarización de los usos periódicos con el Libro del Estilo de *El País* (El País, 2018).

Según Barrera (2004), la profesionalización periodística y las nuevas generaciones de periodistas titulados con formación universitaria egresados de las universidades de Madrid, Barcelona y Navarra fueron otro factor de cambio del que se benefició el diario español *El País* y *El periódico de Catalunya* estimando que estos dos nuevos modelos de negocio dejaron fuera del mercado a casi 60 diarios entre 1975 y 1984.

El periódico, se presentó un caso de éxito comercial construyendo un modelo periodístico liberal de centro izquierda en contraste a publicaciones antiguas apegadas al régimen autoritario de derecha conservadora como los periódicos: *Ya*, *La Vanguardia* y *ABC*, en este sentido con el intento de golpe de estado de 1981, *El País* publicó un número especial tomando partido respecto al apoyo de la

¹⁸ La Ley de Prensa e Imprenta de 1966, fue considerada como una normativa punitiva que permitía la cancelación de publicaciones o de medios informativos, así como sanción a quienes no acataran las normas y líneas editoriales en pro del régimen. De modo que, la tutela informativa aplicaba a medios impresos el radio y la televisión (Barrera, 2004).

transición democrática, las reformas políticas y la legalidad constitucional (Barrera, 2004).

La influencia y la participación de los lectores, fue una de las características de esta etapa del diario, ya que, *El País* cuenta con la figura del Defensor del Lector y el Estatuto de la Redacción, que regula las relaciones profesionales entre la redacción, a través del Comité de Redacción, la dirección del periódico y la sociedad editora. En este orden de ideas, la profesionalización de los periodistas y el carácter global del periódico permiten una alianza con la Universidad Autónoma de Madrid en la que desde 1986 cuenta con una escuela de periodismo, en la cual se imparte un programa de maestría, cursos largos y cortos sobre periodismo (El País, 2018).

El País imprime 231 mil 140 ejemplares de la edición española, y cuenta con ediciones locales y versión internacional o global que se distribuye en América de habla hispana y otros países. Es parte de un conglomerado de medios de comunicación pertenecientes al Grupo Español Prisa, uno de los consorcios multimedia con mayor concentración de filiales en medios impresos y de radio, con cobertura en 23 países, así como contar con los derechos de reproducción de periódicos internacionales como *Le Monde* y *El Huffington Post*.

En 1996 se inauguró la página web en *elpais.es* y en el año 2000 fue migrada al sitio. La versión digital de *El País* fue considerada en el año 2016 como el periódico digital en español más consultado de la red, con 11.618.000 usuarios únicos cuenta con corresponsales alrededor del mundo y, delegaciones en Ciudad de México, São Paulo, Washington, Bruselas, Bogotá, Buenos Aires y Pekín (El País, 2016).

El desarrollo de los periódicos seleccionados, tienen tanto raíces históricas como diferencias notables respecto a las relaciones con sus regímenes políticos, y aunque comparten diferencias, por ejemplo la larga tradición del periódico inglés *The Guardian* y su migración de un periódico local hacia un periódico global con una autonomía relativa al mercado.

En virtud de ello, su reputación como un periódico que basa su información en la objetividad y en los hechos más que en las opiniones, fue seleccionado con el criterio de que supuestamente es un periódico que en las últimas décadas ha logrado penetrar el mercado internacional y las consultas en su sitio web son abundantes, así como tener cierta reputación de ser un periódico de corte liberal y con cierta influencia en las élites

Por lo que se supondría que The Guardian es un periódico que: establece una agenda particular, tiene una penetración amplia en las “élites” como un recurso de comunicación significativa, posee características de ser un agente estructurante y replicador de agenda mediática y política internacional, tiene cobertura abundante sobre la guerra contra las drogas en México.

Los periódicos en lengua anglosajona como el New York Times y The Guardian comparten la experiencia de ser periódicos creados en el siglo XIX y los cuales tienen tradiciones históricas de periodismo de corte *watchdog*, de esta manera ambos periódicos representan una forma de hacer periodismo que replican temas globales y agendas mediáticas que tienen la capacidad de influenciar políticamente ciertos acontecimientos.

Por su parte Le Monde es un periódico que nace del régimen político después de la ocupación nazi en Francia y a petición expresa del presidente, por lo que el desarrollo del periódico fue en buena medida apegado al régimen político más que como un observador. Y la tradición y orientación del medio está en función de valores del periodismo moderno. En lo que respecta al foco o noticias sobre México Le Monde tiene una cobertura pobre en lo que respecta al tema de la guerra contra las drogas y reproduce un esquema institucional y de fuentes noticiosas de élite como lo son declaraciones oficiales, comunicados y corresponsales.

Por su parte el periódico El País tiene una tradición ampliamente liberal y basada en un modelo de negocio de conglomerado, y con un desarrollo histórico definido por su régimen político, siendo una publicación parte de la apertura democrática de España y la cual al tener una paridad respecto al lenguaje y una edición en México es quizá una razón por la cual la cobertura sobre guerra contra las drogas tenga una amplia cobertura y diversidad de noticias.

Las diferencias entre los periódicos son notables aunque comparten tres generalidades, son considerados periódicos de élite o dirigidos para las élites al no ser periódicos de nota roja o sensacionalistas, seguido de tener una penetración global y por último tener cierta reputación respetable respecto a los contenidos que se incluyen en sus publicaciones, por lo que debido a su penetración y prestigio estos periódicos pueden establecer criterios de fijar la agenda de los medios de carácter global.

3.4 Cruzamiento entre análisis de contenido, establecimiento de la agenda y *framing*.

Habiendo recopilado y explorado publicaciones con las variables a estudiar en marcos de análisis de contenido, reitero la pertinencia del estudio de la prensa internacional en la cobertura de temas sobre política pública, concernientes al control, la fiscalización y el combate al tráfico ilícito y asuntos de seguridad. Es de remarcar el alto grado de exposición negativa que las notas de prensa presentan a los temas mexicanos, también los indicadores negativos no necesariamente podrían indicar una negativa en la aceptación o anulación de las hipótesis.

Bajo esta lógica, la prensa seleccionada para la muestra cumple con el criterio de ser periódicos con publicación impresa, que sean consultable en línea, con una fuerte reputación o denominadas como instituciones mediáticas, las cuales se basa en sus lecturas entre receptores de élite y fuentes consultadas también de élite.

Así, los medios digitales seleccionados desde el punto de vista de los órdenes macro del periodismo cuentan con autonomía en las redacciones, debido a un amplio número de reporteros y periodistas que laboran en las fuentes originales, así como contar algunos con versiones franquiciarias o filiales en otros países o continentes (Hallin & Mancini, 2004).

Este tipo de periódicos con tradición quizá, liberal o progresista cuentan con ediciones impresas disponibles de manera global de amplios tirajes, además de formar parte de una élite global de esquemas de prestigio periodístico (Hallin & Mancini, 2004).

Si bien, bajo la perspectiva liberal que es la que predomina en los periódicos seleccionados, el estado es quien dirige, permite y veda a individuos y medios de comunicación, lo cierto es que estos últimos pueden adquirir un carácter de autonomía dadas sus inclinaciones políticas, en otras palabras, esto significa que pueden coexistir medios de comunicación de distinto corte en el mismo contexto.

En el caso de *Le Monde* se presenta una dualidad dado que se comparten elementos de la teoría de la responsabilidad social que considera los actores y la prensa como elementos activos que juegan un papel en el escenario social, en este sentido, la prensa juega el rol de ser la voz de los otros y los reprimidos (Siebert, Peterson y Schramm, 1956).

Para el caso del análisis de esta tesis habrá que señalar que; el complejo internacional de periódicos seleccionan los encuadres noticiosos sobre qué y cómo reportarán los acontecimientos sucedidos en México, y muy probablemente estarán en función de ciertas formas de construcción de la agenda noticiosa y de la realidad mediática, que quieran transferir, y muy probablemente el replicamiento de la agenda política dirigida desde el estado mexicano es una forma de establecer criterios de inclusión respecto a la institucionalidad y veracidad de las fuentes, pero

no se establecen correlaciones entre la influencia del discurso del ejecutivo en el cambio de narrativa por parte de la prensa internacional.

En este orden de ideas, en esta sección se apuntalará las concepciones del marco teórico respecto a la pertinencia del establecimiento de la agenda como variables de la clasificación del material documental. En este sentido, la consistencia interna de las hipótesis suele explicarse mediante los acercamientos teóricos con los cuales se explican las hipótesis y los objetivos y preguntas de investigación por lo que el abordaje mediante el *framing* y el establecimiento de la agenda son pertinentes para el apartado metodológico.

Al configurar el apartado explicativo, el elemento *agenda pública* juega un papel importante en la configuración de las variables analizadas en cada uno de los encuadres como son: *México, narcotráfico, política, drogas, diplomacy, war on drugs y marijuana*, que fueron extraídas a la luz de la revisión de notas de cada uno de los periódicos enlistados.

De acuerdo con McCombs (2006, pág. 25), el papel de los medios de comunicación establece una agenda que relaciona el periodismo y la tradición narrativa con el ámbito de la opinión pública. Es decir, que a través de la repetición de tópicos y temáticas los medios informativos posicionan mensajes, dicho de otro modo influyen en los lectores en la medida que indican lo que es relevante y lo que no.

Así, las variables de estudio de esta investigación fueron posicionadas por los medios como descriptores de una realidad concerniente a México, es decir, que la asociación de palabras como: narcotráfico, narco-cultura o corrupción pueden aparecer en una misma nota y también son reflejo de una visión desde fuera del país.

El *framing* tiene sus orígenes fuera de del campo de la comunicación (Aruguete, 2016), lo cual ha sido motivo para que en el siglo XX los debates respecto a este

modelo teórico se han concentrado en las similitudes y diferencias que guarda con la *Agenda Setting* (McCombs, 1985) cuyos antecedentes se encuentran ligados al rubro de la llamada *Mass Communication Research Americana*.

Entendiendo entonces, la *Agenda Setting* como una teoría que evolucionó a partir de una descripción explicativa de la influencia de la comunicación de masa en la opinión pública, sobre los temas del momento (McCombs, 2006).

Si bien, las controversias sobre estos modelos teóricos radican en observarlos bajo dos tendencias: la primera donde ambas teorías son independientes y segunda en el caso del *framing* como elemento secundario a la *Agenda Setting*, lo cierto es que el *framing* orienta sus alcances hacia la comprensión y el análisis de la realidad y su proceso de construcción (Aruguete, 2016).

El *framing* atañe todos los aspectos comunicativos, razón por la cual de acuerdo con Aruguete (2016) trasciende el campo de los medios por lo que en encuadre está presente en la construcción de noticias, en la percepción e interpretación de las audiencias, los textos noticiosos y sobre todo en la cultura (entendida como la serie de conocimientos y concepciones que permiten conocer algo). El *framing* como proceso dinámico implica mayor profundidad dado que requiere de la implementación de técnicas de investigación, recolección y análisis de datos, sin embargo, posee la cualidad de llevar a cabo este proceso sin perder de vista a los expertos, periodistas, protagonistas de los medios y audiencia.

Así, el matiz que se le dé a la cobertura mediática puede significar el fomento del miedo a las drogas o reforzar la ya presente imagen negativa de las mismas, así como la de sus usuarios y profesionales en el área, lo cual trae como consecuencia la pérdida de financiamiento en investigación sobre drogas (Belackova, Stastna & Miovský, 2011), por ejemplo: la poca inversión para investigaciones de corte social, científico y médico.

En este sentido, a partir de ciertos *enmarcamientos*, el supuesto de investigación es que uno de los objetivos de los agentes del estado respecto a las políticas de drogas mexicanas es mejorar la percepción que de México se tiene en el extranjero derivado de la corrupción y la violencia ejercida por los grupos de crimen organizado acentuados en la última década (Enciso, 2015).

Partiendo de que la imagen que se tiene de México al exterior y en la relación bilateral es una cobertura mediática asociada con la violencia criminal que se desprende de la ofensiva del gobierno federal en contra del tráfico de drogas y el crimen organizado (Villanueva, 2012) podría suponer que la cobertura de medios internacionales sobre México.

De acuerdo con Belackova, Stastna y Mioviský (2011), los medios de comunicación proporcionan una narrativa que puede servir de guía a lectores de formato digital, así como a usuarios de aplicaciones de noticias, para interpretar situaciones o acontecimientos enmarcados de manera particular; del mismo modo, los medios poseen la cualidad no solo de posicionar la agenda de discusiones públicas sino también de modificar las percepciones de los receptores individuales.

En esta misma línea, se encuentran las investigaciones de Orsini (2015) quien sostiene que contemplando el horizonte de la cobertura de drogas ilícitas en los medios responden a una narrativa negativa y criminal, la mayoría de notas se basan en incautaciones, detenciones y arrestos de traficantes o vendedores de drogas en Estados Unidos, el fenómeno de las drogas ha ido sufriendo grandes quiebres en las transformaciones sociales.

Sirva de ejemplo, un estudio del Wilson Center titulado *A Critical Juncture: Public Opinion in U.S.- Mexico Relations*, donde de acuerdo a los resultados de una encuesta realizada por Vianovo y estructurada bajo perspectivas positivas y negativas, y aplicada a ciudadanos norteamericanos de distintos grupos de edad, la palabra *drugs* aparece asociada a una percepción poco favorable de México bajo la

visión de los adultos; mientras que la palabra *tacos* se encuentra en el escaño positivo para los dos grupos (Wilson, Parás y Enríquez, 2017).

En este sentido, la propuesta metodológica cumplirá el objetivo general de: realizar un análisis de contenido sobre el tratamiento informativo de la guerra contra las drogas, en la prensa digital internacional de cuatro países entre 2010 y 2018, mediante la identificación de los marcos noticiosos empleados por los periodistas para cubrir este tema, con el fin de identificar cómo los medios cubren las noticias sobre la guerra contra las drogas y cómo se establece la agenda y los encuadres temáticos emanados.

Al ser las políticas de drogas un área poco particularizada en los medios y en la academia; suelen entenderse como políticas criminales anti-droga con esquemas de seguridad y de salud divididas en el tratamiento y en la prevención. En este sentido, este tipo de políticas han permeado las coberturas mediáticas y las agendas políticas nacionales, bilaterales e internacionales en la figura de guerra contra las drogas.

En este orden de ideas, el Estado mexicano está obligado a cumplir con los compromisos económicos y de agenda con la relación bilateral con Estados Unidos y los internacionales establecidos en los acuerdos de fiscalización sobre drogas y acuerdos multilaterales sobre drogas impulsados desde los años noventa (Astorga, 2007). Es por esta razón que la diplomacia pública fue una de las herramientas utilizadas por ONG'S y gobiernos para establecer el *enmarcamiento* de cobertura y agendas al respecto, en consecuencia, se identificarán y categorizarán los esfuerzos encontrados en la prensa digital, entendiéndola como herramienta de comunicación.

3.4.1 Objetivos e hipótesis del análisis de contenido

Habiendo contextualizado la pertinencia y relevancia de los encuadres temáticos, y el esquema del análisis de contenido para esta tesis, bajo la partida de la *agenda setting* y el *framing* en los medios internacionales, así como categorizar la historia los periódicos seleccionados.

Siguiendo la literatura de Swanson (1997), sugiero que: los medios de comunicación se identifican como supra instituciones, que tienen un vínculo de operación con la política y en este sentido, su relación dentro del espectro amplio del régimen internacional de prohibición (Collins, 2012), puede dar pautas para la interpretación de generalidades respecto a las relaciones sociales, políticas y coyunturales de acontecimientos, que debido a ciertas condicionantes estructuran una narrativa y una realidad sobre las políticas y la guerra contra las drogas para México, identificado da la guerra contra las drogas como una forma de comunicación política y un instrumento para la gestión de la comunicación internacional.

A continuación, recupero los objetivos de esta de tesis y las hipótesis para el análisis de contenido desde (Krippendorff, 2013; Miranda e Iglesias 2015; Rodelo y Muñoz 2016), en el cual se identificarán encuadres temáticos y los vínculos entre la guerra contra las drogas y cómo se han cubierto y enmarcado en los periódicos internacionales de manera inferencial.

Objetivo general: Identificar los tipos de cobertura de la prensa internacional líder respecto a la guerra contra las drogas mexicana en el periodo del primero de diciembre de 2012 al 31 de noviembre 2018.

Objetivos específicos: 1) Analizar cómo los periódicos seleccionados presentaron los acontecimientos relacionados con la cobertura de la guerra contra las drogas en México 2012-2018. 2) Identificar las diferencias y similitudes del enmarcamiento de

la cobertura de la guerra contra las drogas en el exterior en periódicos de élite internacionales.

En esta tesis se retoman los encuadres respecto al establecimiento de la agenda de políticas de drogas propuestos por Miranda e Iglesias (2015), concernientes al concepto de guerra contra las drogas en México y que se dividen en variables dicotómicas capturadas y evaluadas dentro del corpus de este ejercicio estadístico en este sentido, los encuadres señalados son: Cuestiones de Justicia, Cuestiones de Sociedad Civil, Cuestiones de Política Cuestiones de Violencia y cobertura de historias individuales.

Si bien en el estudio de Miranda e Iglesias (2015) estos plantean un esquema analítico desde al exterior al interior con la teoría de la domesticación, en este trabajo se propone un enriquecimiento de los encuadres y valoración de hipótesis respecto a las variables comunicación y guerra contra las drogas en un esquema amplio de políticas globales sobre seguridad y el régimen internacional de control de drogas. Los periódicos utilizados para esta investigación son *The Guardian*, *New York Times*, *Le Monde* y *El País* por lo que para esta tesis no se contemplan medios nacionales.

Tabla 3. Encuadres de partida

Encuadres	Dimensión	Tipo de variable
Asuntos de justicia	Internacional Nacional	Dicotómica (1. Si 0. No)
Asuntos de sociedad civil	Internacional Nacional	Dicotómica (1. Si 0. No)
Asuntos de política	Internacional Nacional Bi-lateral	Dicotómica (1. Si 0. No)
Asuntos de violencia	Internacional Nacional Bi-lateral	Dicotómica (1. Si 0. No)
Historias individuales	Internacional Nacional	Dicotómica (1. Si 0. No)

Fuente: (Miranda e Iglesias 2015)

Los encuadres para analizar serán: 1) Crimen organizado transnacional (narcotráfico), 2) Violación a los derechos humanos, 3) Cooperación y seguridad, militarización. 4) Liderazgo de México en el extranjero en la diplomacia pública, agentes del estado-ONG. 5) Cooperación bilateral detención-extradición de traficantes. 6) Propuestas innovadoras de México en políticas de drogas.

El encuadre temático para la investigación en análisis de contenido se puede identificar desde la perspectiva de una fijación de agenda institucional en términos de una agenda política y mediática (McCombs, 2006), que obedece en un primer plano desde la perspectiva de la literatura de la comunicación política presidencialista norteamericana (Willard, Hill & Marion, 2011) y de seguridad internacional (Crick, 2012).

En la cual, se establece un acontecimiento como la declaración de guerra contra las drogas por el presidente Felipe Calderón en 2006 o el cambio de narrativa con miras al cambio de narrativa instruido por Peña Nieto en 2012. Seguido de una campaña permanente que permite la difusión de mensajes con resonancia en la agenda informativa global de la cobertura noticiosa de la guerra contra las drogas. En este sentido, (Courtwright, 2012) señala que se declara la guerra contra algunas drogas y no a otras, debido a que cumplen con esquemas temáticos fáciles para comunicar los mensajes identificados con prácticas y supuestos sociales condenables (Uso, 2006).

Por su parte, para el periodo de estudio (2012-2018) el cambio en la narrativa respecto a la guerra contra las drogas, es inconsistente por parte del presidente (Astorga, 2012) ya que su agenda política también incluyó declaraciones con el uso de frases como: guerra contra el crimen organizado, o la utilización del vocablo narcotráfico, por ejemplo en comunicaciones oficiales a partir de la captura de traficantes (Galindo, 2016) y su combate armado (Comisión Global de Política de Drogas 2014).

Por otro lado, se incluyó en el discurso público una nueva narrativa sobre seguridad y política criminal (Sweig, 2012) la cual se estableció con respecto a la inseguridad más que al narcotráfico, usando como foco, actividades espectaculares como cumbres internacionales o esquemas de participación política como el “pacto por México”, utilizándolos como formas de construcción de prestigio internacional basadas en la narrativa de liderazgo y proactividad en actividades económicas y reformas estructurales.

En este orden ideas, los encuadres del crimen organizado corresponden a una visión institucional y colaborativa a nivel interior y exterior, lo cual se relaciona con la teoría de la prensa liberal que sustenta los intereses del estado; caso similar al encuadre sobre violación de derechos humanos donde las agendas internacionales sustentan un discurso de respeto y una agenda de cooperación multilateral de la política de drogas (Collins, 2012).

Según la literatura a partir de la Convención de Sustancias Psicotrópicas de 1988 (UNODC, 1999) se establecen directrices para perseguir y combatir el uso indebido de sustancias drogas así como o impedir que grupos de crimen organizado trafiquen con sustancias ilícitas, impedir el lavado de dinero y el terrorismo (Saxe-Fernández, 1994). En este sentido, el concepto narcotráfico abarca un aspecto utilizado en el lenguaje castellano, en el cual se refiere a una serie de representaciones sociales derivadas del tráfico ilícito de corte transnacional de drogas (Astorga, 2012).

Al respecto, el crimen organizado es un tema recurrente en los medios de comunicación y en la cobertura periodística, pues puede establecer inferencias con grandes ejes temáticos, como el terrorismo, el tráfico de personas, el lavado de dinero y pueden tener ejes nacional, internacional e incluso empresarial (Muñiz & Ramírez, 2015).

El encuadre temático de violación a los derechos humanos corresponde a las agendas multilaterales, que desde la perspectiva crítica del régimen internacional

de drogas (Comisión Global de Política de Drogas, 2014) y las agendas amplias institucionales de las agencias internacionales (Galindo, 2016) han establecido criterios respecto a los costos y daños no intencionados del régimen internacional de prohibición en la sociedad y donde la prensa ha jugado un papel preponderante en extender una serie de ideas preconcebidas respecto al mercado de las drogas pero también dar seguimiento a este tipo de violaciones.

Por su parte, la cobertura generalizada de guerra contra las drogas aumenta las posibilidades de violaciones graves como crímenes de lesa humanidad, atrocidades, e incluso en la base de datos se observan acontecimientos como las desapariciones forzadas y los homicidios (Galindo, 2016) por grupos de civiles y fuerzas de seguridad (Rossi, Harris & Vitarelli-Batista, 2009).

En esta perspectiva, debido a que la relación bilateral México Estados Unidos tiene una influencia robusta dentro del marco amplio del régimen internacional de control de drogas (Toro, 1994) para esta tesis se puede establecer como un eje primordial, la *americanización* (Nadelman, 1989), de las políticas antidrogas así como el establecimiento de una agenda narcótica transexenal entre México y Estados Unidos, que rebasa las administraciones presidenciales particulares y que se enmarca en un esquema de seguridad hemisférica y como una política global, la cual ha sido cubierta por la prensa internacional cada vez más apegada a esquemas de conflictos armados.

En este sentido, un esquema de comunicación gubernamental en oposición a este esquema transexenal y en relación con el periodismo internacional ha sido buscar espacios y el destrabe político de agendas multilaterales amplias respecto a la cooperación bilateral, según la literatura, estas medidas unilaterales (Reich y Aspinwall 2013) han transitado por esquemas de cooperación económica, militar y de inteligencia, por lo que la militarización permanente de la región es un foco recurrente de cobertura periodística internacional.

Así mismo, la guerra contra las drogas (Pasztor, 2010) y el uso de la seguridad armada tiene también un arraigo como una campaña permanente (Swanson & Mancini, 1996) en el espectro político y electoral desde la era Nixon. La extradición de criminales tiene tan sólo unos 20 años aproximadamente de implementarse y ha sido un esquema paralelo para gestionar la agenda de cooperación bilateral y un espacio de negociación política, por ejemplo la extradición del Chapo Guzmán durante los últimos días de la administración de Barack Obama.

En tanto que, la cooperación bilateral y detención-extradición de narcotraficantes obedece a un ideal de colaboración con instituciones y agencias de seguridad sobre todo norteamericanas, no se debe pasar por alto la idea que al interior del sistema político mexicano exista una falta de certidumbre jurídica y afectación a la soberanía en este tipo de gestiones de intercambio el cual es aprovechado como un encuadre noticioso negativo para México.

En contraparte, los encuadres de liderazgo de México en el extranjero y en la diplomacia pública, supusieron una relación provechosa entre agentes del estado y ONG's en la configuración de una agenda pública o ciudadana que transmitió imágenes positivas de México en el extranjero. A partir del denominado *Mexican Moment* se intensificaron una serie de mensajes para transmitir imágenes de México mediante el despliegue de la *Marca México*, como instrumento de reputación internacional.

Así, a partir de las características interiores se construye una narrativa hacia el exterior, así como la preparación de un entrono en la esfera pública donde esquemas de nueva diplomacia pública son adoptados por parte del gobierno mexicano con el fin de utilizar los procesos de negociación multilaterales, por ejemplo, cumbres internacionales.

En este orden de ideas, algunas de las estrategias del presidente Peña Nieto habían resultado fallidas, sin embargo, en el ámbito de las drogas tanto en el rubro de

guerra contra las drogas como política de drogas, el Ejecutivo se sirvió de diferentes tácticas para ganar notoriedad internacional.

Por último, se encuentra el encuadre de propuestas innovadoras de México en políticas de drogas que implica un horizonte de reforma y de consolidación institucional para una salida diplomática al problema internacional de las drogas.

Tabla 4. Encuadres evaluados

Encuadres evaluados	Dimensión	Tipo de variable
ENC1 Crimen organizado transnacional (narcotráfico)	Internacional	Dicotómica (1. Si 0. No)
ENC2. Violación a los derechos humanos	Nacional	Dicotómica (1. Si 0. No)
ENC3. Las noticias hablan de cooperación. Seguridad y militarización	Bi-lateral	Dicotómica (1. Si 0. No)
ENC4. Liderazgo de México en el extranjero en la diplomacia pública, agentes del estado-ONG.	Internacional	Dicotómica (1. Si 0. No)
ENC5. Cooperación bilateral detención-extradición de traficantes	Bilateral	Dicotómica (1. Si 0. No)
ENC6. Propuestas innovadoras de México en políticas de drogas	Internacional	Dicotómica (1. Si 0. No)

Fuente: elaboración propia.

Se observa en la tabla 4 que la comunicación política mexicana respecto a las drogas se ha transformado con una nueva óptica, donde la “des narcotización” (Mendoza, 2014:14) de la comunicación gubernamental funge un papel esencial de la imagen de México ante el exterior.

En este sentido, al categorizar la diplomacia pública desde el enfoque de Cull (2008), el cual la define como todos los esfuerzos que realizan los gobiernos, agentes del estado, organizaciones de la sociedad civil y multinacionales por definir prioridades de políticas públicas, manejo de crisis y llenar vacíos de información, así como desarrollar comunicaciones y relaciones duraderas con audiencias y personas de interés y la gestión del entorno internacional.

En contraste, las organizaciones de la sociedad civil buscan establecer y enmarcar agendas de cooperación internacional dependiendo de su enfoque hacia el respeto a los derechos humanos y a las consecuencias negativas, así como a una revisión de los acuerdos internacionales de fiscalización sobre drogas. En este sentido, el segundo supuesto parte del cambio en el lenguaje por parte de agentes no gubernamentales y estatales respecto al tratamiento de la información sobre drogas (Comisión Global de Política de Drogas, 2017).

La llamada guerra contra las drogas y la cobertura de historias individuales sobre corrupción, violencia y vulneración de los derechos humanos suponen un horizonte de expectativas de los encuadres. De acuerdo con Belackova, Stastna y Miovský (2011, pág. 478) los enfoques mediáticos más recurrentes respecto al tema de drogas están relacionados con historias criminales, producción ilícita y tráfico de drogas. Si bien es cierto, que los encuadres tienden a ser negativos y las notas en los medios con mayor impacto son aquellas sobre muertes relacionadas con el narcotráfico y violencia, también se pueden identificar encuadres pro-gobierno y críticos del gobierno dependiendo de las acciones tomadas, así como cobertura con inclinación hacia el enfoque positivo o neutral.

Entendiendo que las políticas de drogas para México se componen de las variables, nacional, internacional, bilateral, se infiere que la cobertura puede centrarse entre las relaciones de México-Estados Unidos y en la diplomática exterior.

En este orden de ideas, en uno de los estudios de Villanueva (2016) intitulado *La imagen de México en el mundo 2012-2016*, la imagen de México en el exterior aparece relacionada con la llamada *narcocultura*, que supone un punto de reconocimiento de la cultura popular en el extranjero, el exotismo y la cultura histórica. Al este respecto los medios y la cultura norteamericana y muy posiblemente la de países desarrollados pretende posicionar identificar una imagen de México como una nación, semidesarrollada y subalterna, según lo que el mismo

autor en otra investigación (Villanueva, 2012) que sugiere al mexicano o México como un estereotipo violento. Para observar cuales son los encuadres temáticos de la cobertura de la guerra contra las drogas el periodo 2012-2018, véase la figura 3.

Figura 3.- Matriz para análisis de encuadres temáticos de guerra contra las drogas 2012-2018



Fuente: elaboración propia con información de Swanson (1997); McCombs (2006); Cull (2008); Collins (2012); Miranda e Iglesias (2015) y Arugete (2016).

En la figura 3 se propone un marco alternativo con matriz para análisis de encuadres temáticos de guerra contra las drogas, basado en los trabajos de investigación de Swanson (1997) respecto al complejo político mediático; McCombs (2006) y sus estudios sobre *agenda setting*; Cull (2008) en el área de diplomacia pública ; Collins (2012) sobre las guerras globales contra las drogas; así como los encuadres temáticos de la guerra contra las drogas en México desarrollados por Miranda e Iglesias (2015) y por último la interpretación metodología del framing de Arugete (2016).

3.4.2 Muestra e instrumentos

En este apartado se identifican los aspectos técnicos y metodológicos de la muestra respecto al análisis de contenido inferencial procesado por computador, la comprobación de hipótesis y niveles de correlación de los encuadres.

Para responder a las hipótesis y preguntas de investigación; se realizó un análisis de contenido con una muestra no probabilística de (n= 413) noticias provenientes de cuatro países diferentes, Estados Unidos (n= 115), España (n= 239), Francia (n= 32) y Reino Unido (n= 26), entre los años 2012 y 2018.

La codificación no contó con prueba de error por contrastación y se utilizó el programa de análisis estadístico SPSS, manipulado por sólo un codificador, con el fin de establecer una certidumbre de correlación respecto al coeficiente de correlación se identificaron las características de las variables en las hipótesis, siendo el resultante la identificación de una variable ordinal y una variable ordinal cuantitativa.

Para identificar las diferencias y similitudes del enmarcamiento de la cobertura de la guerra contra las drogas en el exterior en periódicos de élite internacionales, se utilizaron los encuadres basados en el esquema amplio de operación de las agendas globales de políticas y guerras contra las drogas, con el fin de analizar, cómo los periódicos seleccionados presentaron los acontecimientos relacionados con la cobertura de la guerra contra las drogas en México 2012-2018.

En este sentido, la significancia estadística entre los encuadres seleccionados, se infiere a partir de pruebas de chi cuadrado de Pearson, significancia estadística por contingencia de coeficiente, correlación estadística, coeficiente phi Cramer V, con el fin de analizar los vínculos estadísticos ente los encuadres temáticos seleccionados y la guerra global contra las drogas en la prensa internacional, en relación a la cobertura sobre México *theguardian.com* (n=26), *nytimes.com* (n=115),

lemonde.fr (n=32) y *el país.com* n= 239, con el fin de establecer inferencias descriptivas.

En este orden de ideas, categorizando las preguntas de investigación como instrumento de análisis establezco que: la comunicación de las políticas de drogas en la prensa internacional en el periodo del primero de diciembre de 2012 al 31 de noviembre de 2018 se ha configurado mediante encuadres noticiosos correspondientes a conflictos internacionales armados y de crisis humanitarias.

Los encuadres propuestos sobre Crimen Organizado, Violación a los derechos Humanos, Seguridad y Militarización (cooperación) son mediados en buena medida por las relaciones bilaterales e internacionales y se desprenden de agendas internacionales amplias de cooperación y de fuerte presencia en las coberturas internacionales.

De estos encuadres, para la codificación establezco los parámetros de encuadre de Entman (1993), quien establece; que existe una interpretación causal de la construcción de la noticia, mediada por la definición política del problema, análisis de las causas, evaluación moral y en algunos casos una solución o propuesta, los encuadres se categorizan por la cualidad de presente (1 = sí) o ausente (0 = no).

Por lo que respecta, desde la perspectiva de Entman (2004: 2008), la diplomacia pública mediada, ha sido explicada desde el enfoque de la figura presidencial norteamericana en guerras, conflictos humanitarios e intervenciones militares, por lo que el modelo de activación en cascada ofrece recursos metodológicos para explicar la relación entre: las élites políticas, las élites periodísticas y la construcción de la noticia en un marco de un sistema complejo que interaccione en el complejo político mediático identificado por Swanson (1997).

Por lo que los encuadres liderazgo de México en el extranjero se interpreta para esta tesis como una forma de diplomacia pública no tradicional, basada en

intercambios culturales y más a un sistema de comunicación que se replica a partir de mensajes nacionales hacia el exterior en distintos formatos y que pueden o no repercutir en la reputación o cobertura positiva de México, en este sentido las propuestas innovadoras de México en políticas de drogas y la cooperación detención extradición de traficantes suelen ser cuestiones positivas que se utilizan como agendas de estado durante el periodo estudiado y las cuales obedecen a un sistema internacional de cooperación política y de seguridad Baylis & Smith (2005).

En las Tablas 5, 6, 7 y 8 se presentan los resultados de las búsquedas con las palabras: México, *war on drugs* y guerra contra las drogas con la variable de tiempo 2012-2018 y los cuales corresponden al universo de búsquedas de noticias sobre guerra contra las drogas en sitios de periódicos internacionales 2012-2018, delimitando las notas sólo a piezas noticiosas eliminando artículos de opinión.

Tabla 5. Universo de notas *The New York Times* en su sitio web n=(1155)

Periódico	Periodo	N
The New York Times	12/1/2012 - 12/31/2012	12
	1/1/2013 – 12/31/2013	115
	1/1/2014 – 12/31/2014	138
	1/1/2015 – 12/31/2015	143
	1/1/2016 – 12/31/2016	184
	1/1/2017 – 12/31/2017	193
	1/1/2018 – 11/30/2018	370

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Universo de notas *The Guardian* en su sitio web n=(94)

Periódico	Periodo	N
The Guardian	12/01/2012- 12/31/2012	7
	1/1/2013 – 12/31/2013	15
	1/1/2014 – 12/31/2014	9
	1/1/2015 – 12/31/2015	10
	1/1/2016 – 12/31/2016	17
	1/1/2017 – 12/31/2017	17
	1/1/2018 – 11/30/2018	19

Fuente: elaboración propia con *Google custom search*.

Tabla 7. Universo de notas *Le monde* en su sitio web n=(139)

Periódico	Periodo	N
Le Monde	12/01/2012- 12/31/2012	4
	1/1/2013 – 12/31/2013	20
	1/1/2014 – 12/31/2014	20
	1/1/2015 – 12/31/2015	22
	1/1/2016 – 12/31/2016	26
	1/1/2017 – 12/31/2017	22
	1/1/2018 – 11/30/2018	25

Fuente: elaboración propia.

De los resultados de estas notas en los periódicos internacionales, se ha hecho una selección aleatoria por periódico de un 10% no representativa y no probabilística con un margen de error de un +-3 notas respecto al resultado del universo de notas del periódico en su sitio web por año, con las cuales se construyó la muestra identificada en la tabla 12 titulada frecuencias de notas seleccionadas para el análisis de contenido.

Tabla 8. Universo de notas *El País* en su sitio web n=(2297)

Periódico	Periodo	N
El País	12/01/2012- 12/31/2012	17
	1/1/2013 – 12/31/2013	110
	1/1/2014 – 12/31/2014	180
	1/1/2015 – 12/31/2015	230
	1/1/2016 – 12/31/2016	560
	1/1/2017 – 12/31/2017	690
	1/1/2018 – 11/30/2018	510

Fuente: elaboración propia con *autonomy*.

Tabla 9. Frecuencias de notas seleccionadas para el análisis de contenido

n=(413)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
El País	1	11	19	22	57	72	57	239
Le Monde	3	1	3	5	8	10	2	32
The New York Times	2	11	14	14	17	19	38	115
The Guardian	3	1	1	6	9	4	3	26
Total	8	24	37	47	91	105	100	413

Fuente: elaboración propia.

Capítulo IV. Resultados y discusión

El 19 de abril de 2016 durante la *UNGASS 2016*, el presidente Enrique Peña Nieto pronunciaría un discurso que identificaría el final de su administración mediante el cambio de la narrativa agotada del *Mexican Moment*, y el desgaste de la etapa de *control de daños* hacia la fijación de una agenda local de reforma de política pública, e *insumos de cooperación bilateral*.

Utilizando un foro de concertación multilateral, a manera de destrabe de la agenda narcótica bilateral con Estados Unidos, en un esfuerzo por gestionar la cobertura e imagen negativa de México. El titular del Ejecutivo expuso en la tribuna de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los daños ocasionados por el Sistema Internacional de Prohibición de Drogas en el país y la región, así como la obediencia de las administraciones al continuar con las medidas restrictivas y el control punitivo, siendo la detención de los principales criminales un acento de su discurso.

Comunicación que fue replicada de manera tenue por el periodismo internacional pero que definió el final de la administración, la escasa cobertura del periodismo internacional de la *UNGASS 2016* quizá se debió a la ausencia de líderes internacionales como el presidente Barack Obama, el primer ministro Justin Trudeau de Canadá, o personajes de alto nivel de Europa, delegando la responsabilidad a emisarios como ministros de salud o encargados ejecutivos del control de drogas de sus países.

Siendo el liderazgo, de los presidentes latinoamericanos, en especial el de Enrique Peña Nieto quien adoptó un enfoque proactivo, gestionando la narrativa de víctima hacia un esquema de soluciones prácticas apegadas a las agendas internacionales de flexibilización como cambios en el lenguaje, y de un esquema de política interna acompañada de un decálogo de acciones y planes de iniciativa de ley, señalando: *Transitemos de la mera prohibición, a una efectiva prevención y una eficaz regulación... Miles de vidas dependen de ello* (UN, 2016).

En este orden de ideas, la cobertura internacional dominante durante los años 2014 a 2016 se había concentrado en la falta de transparencia y los problemas asociados a la delincuencia organizada transnacional, cuestiones que también fueron abordadas en el discurso presidencial, señalando que se fortaleció un esquema de cooperación bilateral intenso con motivo de la extradición de traficantes, identificando que la prensa internacional se adapta a los insumos institucionales otorgados por los emisores, sin que esto defina la forma en la que se construyen las noticias.

Así, la gestión narrativa después de la *UNGASS 2016*, se vio definida por asuntos institucionales y la cobertura exacerbada de la prensa internacional por cuestiones de violencia espectacular y los avances derivados de las propuestas de reforma de ley sobre marihuana presentadas por el Ejecutivo al poder Legislativo, que culminarían en la flexibilización de las leyes sobre cannabis en el país permitiendo la regulación de los derivados farmacéuticos del cannabis también denominada: *cannabis medicinal*.

En recapitulación general de los resultados del análisis de contenido y de las inferencias respecto al marco teórico y discusión de la literatura identifico que:

1) Las políticas de drogas son parte de un régimen de control político inmerso en agendas mediáticas, políticas y ciudadanas. Para esta tesis, la propuesta de *agenda setting* de McCombs (2006) sirve como vehículo que sugiere los agentes configurantes del circuito de comunicación. Así, el análisis de contenido y los resultados se centraron en el emisor depositado en la prensa internacional. Por su parte, la categorización de la prensa se establece en función del *framing* Entman (1993; 2008) respecto a los temas que reciben mayor atención en los medios de comunicación y cómo serán percibidos por el público en general, siendo el esquema de “guerra contra las drogas” un escenario global Collins (2014) que fue el predominante para el periodo estudiado.

2) Existe una *americanización* en la cobertura de la guerra contra las drogas (Nadelman, 1989). Esto es, en términos de la cobertura mediática global Baylis & Smith (2005) se enfatizan los conflictos armados predominantemente basados en esquemas de violencia y crimen organizado, con enfoque local y repercusiones en el área internacional y metáforas bélicas (Pasztor, 2010). En este sentido, la globalización de las políticas internacionales se entrecruza con la agenda y el modo de cobertura de la prensa élite internacional que, a pesar de tener orientaciones políticas propias, orígenes distintos y particularidades culturales, esta cobertura se identifica primordialmente en encuadres generales como la violencia y la institucionalidad.

3) Se establecen para el análisis de contenido (n=413) 6 tipos de encuadres en la prensa internacional respecto a las coberturas mediáticas de las políticas de drogas y la guerra contra las drogas. Del universo total de las notas, 286 fueron con foco nacional y 239 con foco internacional, las cuales 325 reproducen estereotipos negativos: como el narcotráfico entendido como crimen organizado transnacional. Así como los encuadres desprendidos por las agendas globales de política internacional como la violación a los derechos humanos 183, esquemas de cooperación bilateral e internacional como la seguridad y militarización 170, los cuales tienen un fuerte componente de americanización.

4) En términos de gestión de narrativas, propongo que hubo tres etapas en el periodo estudiado: 1) el denominado despliegue de diplomacia pública con el *Mexican Moment* (2012 y 2014), 2) el *control de daños* (2014-2016) con liderazgo de México en el extranjero (n=45), seguimiento de iniciativas de propuestas innovadoras de México en políticas de drogas 2014-2016 (n=38) y 3) el despliegue de *insumos de cooperación bilateral* (2016-2018) identificada en la extradición como asunto de Estado (n=82).

Analizando la comunicación depositada en la cobertura de la prensa internacional, los efectos propuestos por la administración Peña Nieto correspondientes al cambio

y gestión de la reputación negativa sobre México fueron limitados y los objetivos institucionales propuestos fueron poco claros y estérilmente replicados en la prensa internacional.

Esta tesis al inscribirse dentro de la cultura y comunicación pretende dialogar y proponer un esquema de reinterpretación teórica basada en la literatura sobre *agenda setting* y *framing* en interacción con las guerras globales contra las drogas, particularizada en México durante la administración Peña Nieto 2012-2018, bajo un modelo interpretativo de la cobertura internacional en la prensa élite.

A este respecto, la cobertura negativa puede dar lugar a opiniones negativas. Aunque no necesariamente una cobertura positiva intencionada, produjo opiniones positivas. La cobertura de aspectos sobre México en el extranjero relacionada con drogas, pudo ser un gestor de la reputación negativa, en el espectro de las relaciones internacionales, las relaciones públicas o el *branding* de México, así mismo la cobertura depende en gran medida del interés o desinterés del país de origen del periódico por las noticias sobre México.

Esta tesis muestra, que una cobertura positiva intencionada no necesariamente produce opiniones positivas, a pesar de desplegar sistemas de información internacional y gestión de narrativas al extranjero, los cambios y resistencias de las agendas internacionales correspondientes a los conflictos y la violencia rebasó las intenciones gubernamentales de poder influir en la prensa élite, por ejemplo la narrativa pro activa y de liderazgo de Peña Nieto durante la *UNGASS 2016* fue un evento replicado en los medios internacionales, pero con poca resonancia en comparación con la fuga o recaptura del Chapo Guzmán.

Desde esta perspectiva, esta tesis propone que la agenda internacional sobre drogas es una compleja relación entre tres componentes mayores: el gobierno, los medios y la opinión pública. Según Serrano (2018), la construcción de regímenes

internacionales y su transformación dependen de la presencia de un liderazgo y configuraciones institucionales.

Identificando que el régimen internacional de drogas aunado a decisiones de corte local y hemisféricas, han implementado un sistema semi-militarizado de control en algunas zonas geográficas, así como la intervención y ejecución de la seguridad mediante vías armadas, este tipo de factores posibilitan la cobertura de los acontecimientos mediante el ideal o el paradigma de la cobertura belicosa y que los medios de difusión en general cubran las noticias negativas con encuadres de guerra o violencia.

Sin embargo, esta cobertura negativa basadas en esquema de guerra contra las drogas no necesariamente sugieren una opinión negativa de la opinión pública sobre el país del periódico de origen. Siendo la cobertura y agenda global de noticias sobre conflictos un eje generalizado de la cobertura sobre México y al menos en el periodo de estudio (2012-2018) no se contó con la evidencia suficiente para afirmar que la prensa internacional haya influenciado en este orden la imagen sobre México, quizá porque la reputación de exotismo, corrupción y violencia es un esquema generalizado de historias y narrativas arraigadas a México desde tiempo atrás.

Al respecto, *El efecto CNN* (Robinson, 2002) describe la cobertura de la televisión, principalmente de desastres humanitarios horrorosos. En este sentido, la *guerra contra las drogas* mexicana no se cataloga como una intervención militar, pero sí se cubre como un evento de violencia, por lo que la cobertura de eventos negativos, no se ve interrumpida y se disemina un paradigma negativo sobre México.

La *fijación de la agenda o agenda setting* se instrumentaliza en los medios de difusión, los cuales consiguen transmitir a sus audiencias los temas destacados. McQuail (1998) considera que los medios de comunicación de masas, al ser una institución de la forma predominante de la sociedad de clases, transmitirán una

visión del mundo acorde con los intereses de la clase dominante y más o menos coherente con el saber (o ideología) que producen otras instituciones.

Por su parte, McCombs (1993) identificó que a partir de una agenda restringida de ciertos atributos temáticamente relacionados crean una imagen de un objeto particular. Para esta tesis, la cobertura de la agenda internacional de seguridad y ciertos esquemas repetitivos de violencia y metáforas bélicas, la prensa internacional logró establecer una narrativa que pudo identificarse en el establecimiento de encuadres definidos por el periodismo internacional predominando la influencia de Estados Unidos, los cuales no son excluyentes de las agendas internacionales, cívicas o políticas dando relevancia a ciertos temas como el crimen organizado transnacional o la violación a los derechos humanos.

Los periódicos son utilizados, con frecuencia, como un canal vinculante entre la esfera pública, la clase política y la élite empresarial. En este sentido, Swanson (1997) en Vaca-Baqueiro (2018, pág. 551) señala que: “la política, el gobierno y los medios de comunicación están vinculados en una relación compleja y se combinan para crear una especie de supra institución, el complejo político-mediático”.

Si bien los medios de comunicación, en especial la prensa escrita, no necesariamente tienen el objetivo o la misión de crear un entorno para la persuasión de una visión negativa de algún país, agencia, u organización no gubernamental o relaciones públicas domesticas o locales, podría situarse que la agenda mediática indirectamente cubre un espectro de aspectos negativos así como ser un instrumento de propaganda negativa. Sin embargo su utilización como un instrumento al exterior para las audiencias en otros países, puede o no afectar directamente la opinión pública sobre el país o la cobertura negativa en cuestión (Romero, Magaloni, & Díaz-Cayeros, 2014).

Quizá las coyunturas locales e internacionales que señala Serrano (2018) sobre los temas del régimen internación de control de drogas se ven mediadas por supra

instituciones, al componer un nuevo espectro internacional de configuración de noticias mediadas por la cobertura en plataformas electrónicas. La prensa de élite configura un espectro de agentes dominantes de la percepción de realidad y en la cual radica un entendimiento de cuestiones de la agenda pública, que se genera conforme a los intereses y focos de cada medio y tal vez de su orden con su régimen local político y de sistema de medios.

Según la literatura, el fin de la guerra fría (Blumler & Kavanagh, 1999) y el mundo bipolar también modifica las relaciones entre la prensa internacional, y sus relaciones con el Estado (Rincón, 2004), el gobierno y sus gobernantes. Durante el modelo del nacionalismo antes de la era de la apertura democrática en México el recelo de la cobertura internacional o incluso de las relaciones entre prensa de élite con las autoridades mexicanas pasaban por oficinas de prensa. Sin embargo, las nuevas configuraciones del periodismo y nuevas narrativas no sólo acuden a agentes de élite como fuentes, modificando el tipo de reporteo y la forma de construcción de noticias respecto a las políticas locales y a los acontecimientos negativos.

El establecimiento de la agenda internacional de los medios para esta tesis es identificado en la prensa internacional como una guía que define: juicios, imágenes y actitudes políticas, las cuales son definidas por una internacionalización de las políticas globales anti droga bajo la óptica de guerra contra las drogas en un esquema de intercambios complejos entre agendas internacionales, mediáticas y políticas, en tensión con un esfuerzo del Ejecutivo mexicano por intentar modificar los aspectos negativos de esta cobertura.

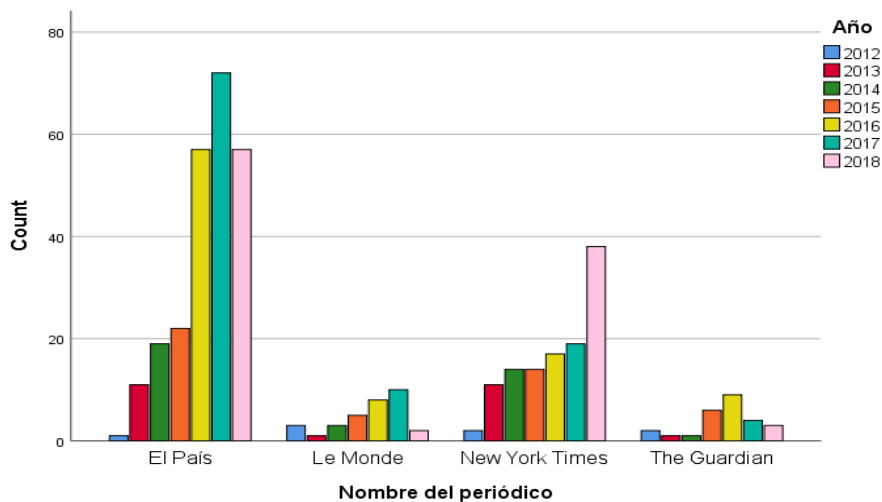
En la tabla 12 se presenta la selección de notas para el análisis de contenido (n=413) y en las figuras 4 y 4.1 se identifican las tendencias generales de la cobertura sobre política de drogas, en las cuales se establece que: según los objetivos de esta tesis, estos se sitúan en identificar las diferencias y similitudes y

analizar como los periódicos presentaron los acontecimientos relacionados con la cobertura de guerra contra las drogas entre 2012 y 2018.

En términos generales, se establece derivado del análisis de contenido que; existe una dominación de la agenda internacional definida por los intereses de Estados Unidos más que la emitida desde México. De tal forma, la prensa internacional, sigue una cobertura de carácter espectacular con tendencia a explotar cuestiones visuales, como presentar víctimas, cuerpos mutilados o cadáveres, personas armadas y vehículos incendiados.

Esta tematización o encuadres han sido establecidos y replicados por la prensa internacional en otras ocasiones para la cobertura de desastres humanitarios y esquemas de guerras e intervenciones militares, lo cual facilita la construcción de noticias apegadas a las agendas mediáticas internacionales, las cuales son complementadas con narrativas sobre corrupción o problemas sociales.

Figura 4. Frecuencias de notas seleccionadas sobre guerra contra las drogas 2012-2018 por año y periódico



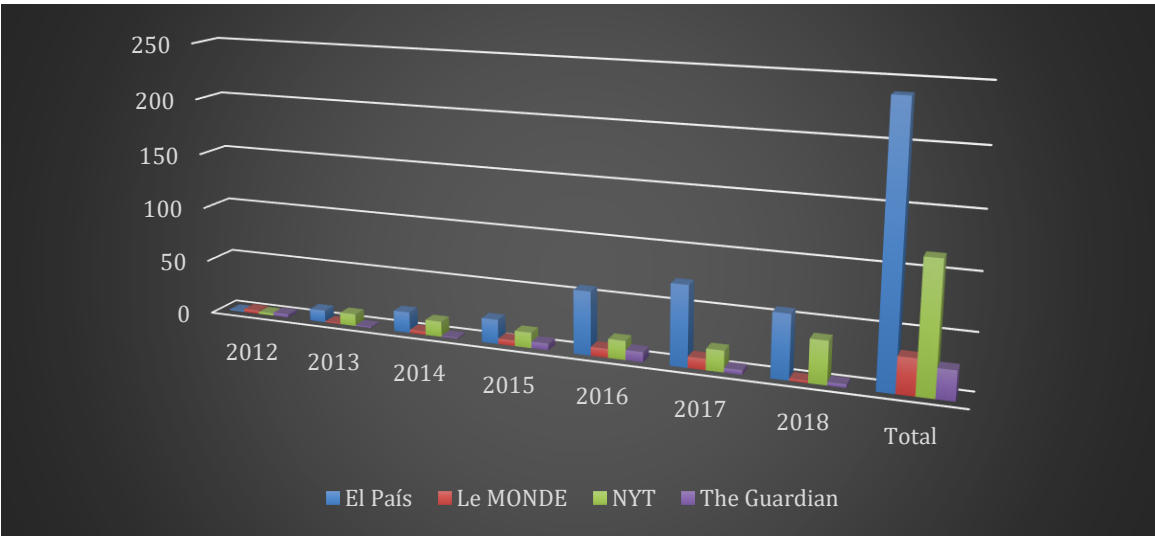
Fuente: elaboración propia.

En la figura 4 se aprecia un desinterés de la prensa de no habla hispana europeos por temas concernientes a México, al menos en temas sobre guerra y políticas de

drogas, así como una baja cantidad en número de notas entre la cobertura del periódico norteamericano *The New York Times*, del cual se esperaba de manera intuitiva una relación de mayor cobertura, en concordancia con la relación bilateral y la agenda narcótica México Estados Unidos, tomando en cuenta que en el año 2016 se abrió un portal en español y que en Nueva York se considera un foco importante de la política internacional, así como el espacio geográfico donde se concentran los tribunales donde se procesaron a una gran cantidad de traficantes mexicanos.

En perspectiva, en la figura 4 se identifica una cobertura dominante del periódico *El País*, en el reporte y cantidad de notas que tienen presentes los encuadres. Quizá este resultado se deba a la forma de muestreo y derivado tanto de las palabras clave para la recopilación del material documental, como por la facilidad de cobertura y la lectura de noticias relacionadas con México. Sin que esto signifique que la cobertura del diario español tenga una repercusión política en la agenda internacional, pero sí existe claramente un interés temas particulares de violencia y el establecimiento de esquemas de replicación de aspectos culturales y políticos en la cobertura de historias individuales y temas como traficantes y crimen para el periódico *El País*.

Figura 5. Selección de notas con cobertura sobre guerra contra las drogas 2012-2018 (n= 413)



Fuente: datos propios.

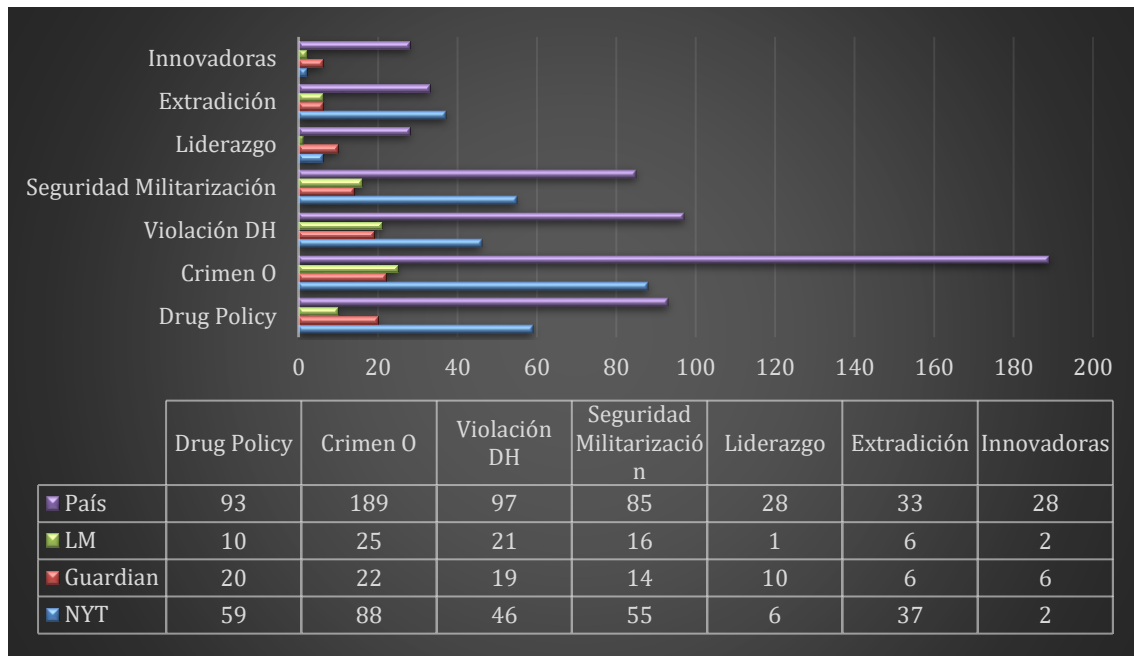
En la figura 5 se identifica conforme a los objetivos, la primera similitud que reside en que los periódicos europeos de lengua distinta al español como *The Guardian* (n=26) y *Le Monde* (n=32), tienen coberturas constantes y similares respecto a la cobertura total de temas sobre guerra contra las drogas fluctuado de una cobertura casi marginal durante el primer periodo 2012-2014 a una cobertura significativa de 2014 a 2016 congruente con la exacerbación de crisis y agenda internacional norteamericana sobre crimen organizado transnacional y la activación de esquemas de intercambio de extradición bilateral de traficantes por parte de México.

De tal forma, en las figuras 6 y 7 son observables las diferencias y disparidades, así como los flujos e intereses particulares por encuadre que cada medio tuvo, por cobertura en el esquema de guerra contra las drogas y la clara elevación de cobertura respecto a los temas de crisis humanitaria y violencia donde los primeros años.

Como ejemplo, la cobertura del diario español *El País* (n= 239) denominó una categoría dentro de las etiquetas de su sitio web, un esquema de cobertura y seguimiento titulada: guerra contra el narcotráfico, la cual se catalogó para el análisis de contenido como; crimen organizado (n=189).

Por consiguiente, a diferencia de la traducción *war on drugs*, guerra contra las drogas, como una representación y evaluación de encuadre en función de una forma de política de drogas, se establece una cobertura amplia del esquema de cuestiones ilegales, sobre todo de historias individuales (n=100) en las cuales abarcan con el prefijo “narco” un margen amplio de estereotipos, actividades criminales y esquemas de seguridad (n=85), violencia (n=161).

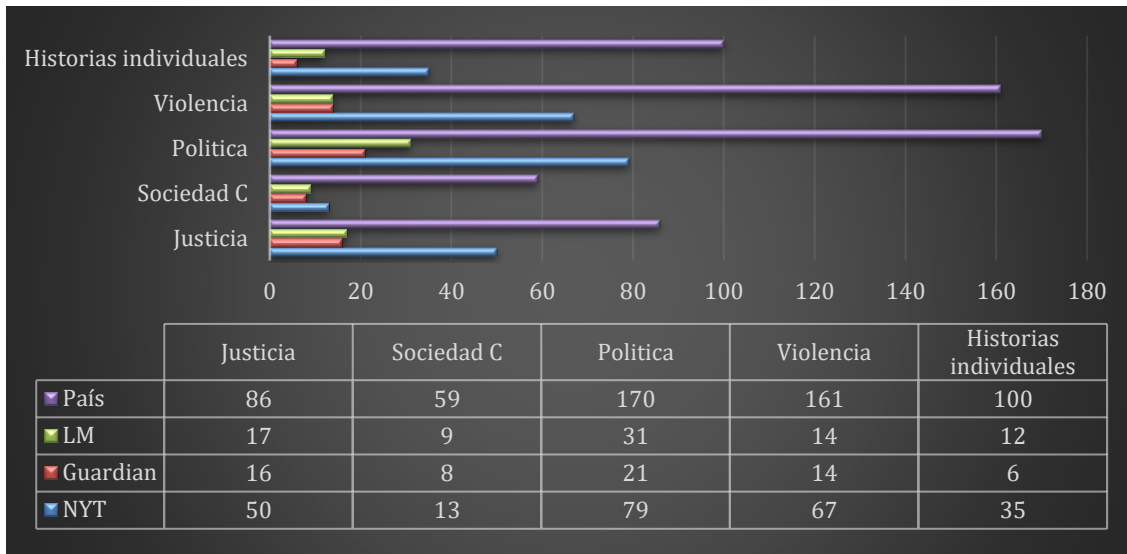
Figura 6. Frecuencias de encuadres sobre guerra contra las drogas 2012-2018 (n=413)



Fuente: elaboración propia.

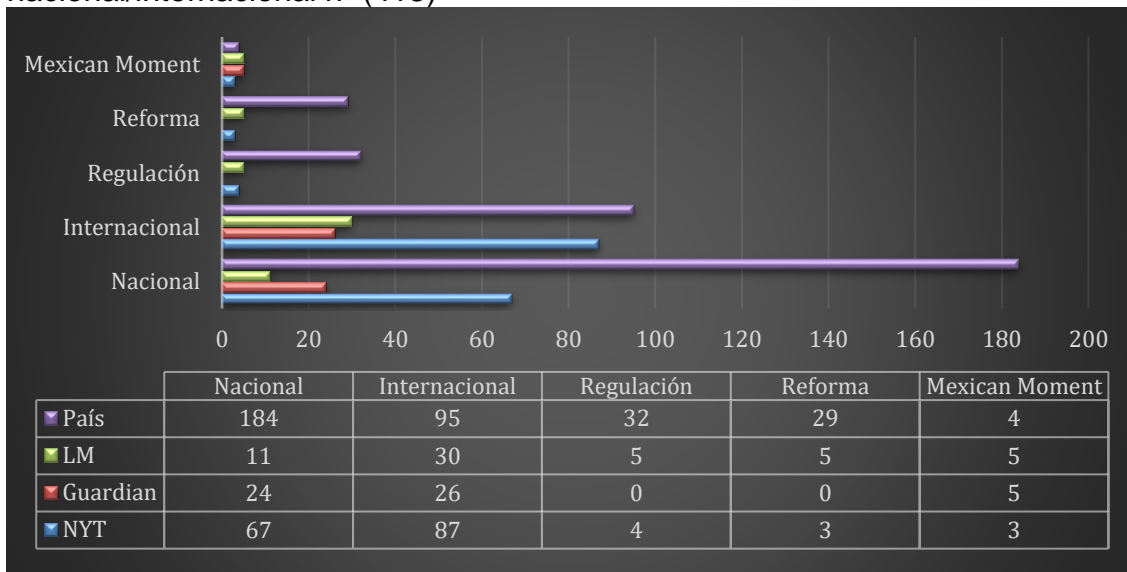
En virtud de esto, de los encuadres de partida disponibles en la tabla 6 y figura 7 los autores Miranda e Iglesias (2014), establecen una serie de encuadres temáticos generales: asuntos de justicia, asuntos de sociedad civil, asuntos de política, asuntos de violencia e historias individuales los cuales identifican marcos generales de referencia de las actividades respecto a la guerra contra las drogas, donde el periódico *El País* resulta con una prevalencia mayor en el ámbito de una cobertura general sobre política (n=170) solidificando el supuesto de Krippendorff (2012) respecto a una cobertura entorno a aspectos institucionales como los asuntos de justicia (n=86).

Figura 7. Frecuencias de encuadres (Miranda e Iglesias 2015) n=(413)



Fuente: elaboración propia.

Figura 8. Frecuencias variables guerra contra las drogas cobertura nacional/internacional n=(413)



Fuente: elaboración propia.

Respecto al foco geográfico de las notas identificadas en la figura 8 cabe destacar que, el nivel total de cobertura es balanceado con (n=239) notas con enfoque internacional vs (n=286) nacional, siendo en algunos casos las noticias concernientes a la categorización y presencia de ambos encuadres, debido a que

los periódicos suelen identificar tanto aspectos locales como internacionales respecto a la guerra contra las drogas debido en buena medida a que muchas notas eran mediadas por la variable crimen organizado transnacional.

En relación, al primer esquema o primera etapa de despliegue de diplomacia pública intencionada De la Mora (2014) en el denominado *Mexican Moment* durante los años 2012 el cual solo corresponde al mes de diciembre al año 2014, en la cual se identificó un esquema de comunicación presidencialista con visos a la creación de una agenda positiva sobre México enfocada en los esquemas económicos, la cobertura respecto a los resultados del análisis de contenido con las variables *war on drugs*, México, 2012-2018 que se identificaron en los sitios web de los diarios seleccionados, la presencia del encuadre fue casi nula con (n=17) menciones en contraste con el tamaño de la muestra de 413 notas.

En este orden de ideas, se identifica una cobertura pobre sobre temas concernientes con la reforma sobre las políticas de drogas (n=37) y los temas de regulación (n=41), las cuales fueron fortalecidas desde el ejecutivo, el senado y cubiertas por la prensa internacional durante la segunda etapa de la administración.

Por otro lado, en términos de Krippendorff (2013) que identifica la preponderancia de asuntos institucionales en la cobertura de la prensa, se analizaron los encuadres concernientes a las estructuras temáticas de la construcción de las noticias en la prensa internacional en términos de la significancia del análisis de contenido basada en la identificación de ausencia o presencia de los encuadres, como se puede observar en la tabla 10 a continuación.

Tabla 10. Presencia de encuadres por periódico (porcentajes)

Encuadre o variable	Total N=413	NYT (n=115)	TG (n=27)	LM (n=32)	EP (239)	% valido	Significancia
Guerra contra las drogas, política de drogas	183	14.29	5.08	2.42	22.52	59.7	.000***
ENC1. Crimen organizado trasnacional (narcotráfico)	325	21.31	5.57	6.05	45.76	78.7	.000***
ENC2. Violación a los derechos humanos	183	11.14	4.60	5.08	23.49	44.3	.001***
ENC3. Cooperación, seguridad y militarización	170	13.32	3.39	3.87	20.85	41.2	.057*
ENC4. Liderazgo de México en el extranjero en la diplomacia pública	45	1.45	2.42	0.24	6.78	10.9	.000***
ENC5. Cooperación bilateral detención-extradición de traficantes	82	8.96	1.45	1.45	7.99	19.9	.001***
ENC6. Propuestas innovadoras de México en políticas de drogas	38	0.48	1.45	0.48	6.78	9.2	.002***
Asuntos de justicia	169	12.11	3.87	4.12	20.82	40.9	.038**
Sociedad civil	89	3.15	1.94	2.18	14.9	21.5	.016**
Asuntos de política	301	19.13	5.08	7.51	41.16	72.9	.012**
Actos de violencia	257	16.22	3.63	3.39	38.8	62.2	.035**
Historias individuales	153	8.47	1.45	2.91	24.21	37.0	.070*
Variable Nacional	286	16.2	5.81	2.66	44.55	69.2	.000***
Variable Internacional	239	21.07	6.54	7.26	23	57.9	.000***

P value= * $p < 0.05$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$ sig*

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 10 se identificó la comparación respecto a los elementos presentes en términos de porcentajes del análisis de contenido, donde los encuadres que se observaron aproximados a valores de significación estadística ($*p < 0.05$) fueron: el encuadre de cooperación seguridad y militarización el cual obedece a una agenda internacional securitaria y la cobertura de historias individuales, pues desde la perspectiva del periodismo internacional el lenguaje y uso de la personalización de las historias funciona como parte de la estructura narrativa como construcción de las noticias e imágenes sobre la guerra contra las drogas siendo los encuadres predominantes en los rangos de aceptables a moderados.

Por su parte, se encuentran correlaciones lineales moderadas en la significancia de la cobertura respecto a la seguridad y militarización (.057), por lo que respecta a las coberturas individuales se encontró una significancia considerable (.070) de acuerdo con los planteamientos de Rodelo y Muñiz (2017).

Mientras que con una significancia aceptable se encontraron los encuadres relacionados con asuntos de justicia y violencia con (.038) y (.035) respectivamente y los encuadres sociedad civil (.016) y asuntos de política (.012) presentaron las significancias más bajas.

Por último, los encuadres con mayor relación de significancia (.000) se encontraron presentes en los encuadres sobre guerra contra las drogas, crimen organizado transnacional, variable nacional y variable internacional.

Solidificando las respuestas a las preguntas de investigación respecto a qué tipo de cobertura tuvieron los periódicos seleccionados, en su mayoría se establece que las noticias tienen encuadres de la guerra contra las drogas en México bajo esquemas de crimen organizado transnacional, y los encuadres presentan una penetración menor de la posible persuasión que la agenda gubernamental tenía como objetivo respecto a poder transformar la agenda negativa de los medios.

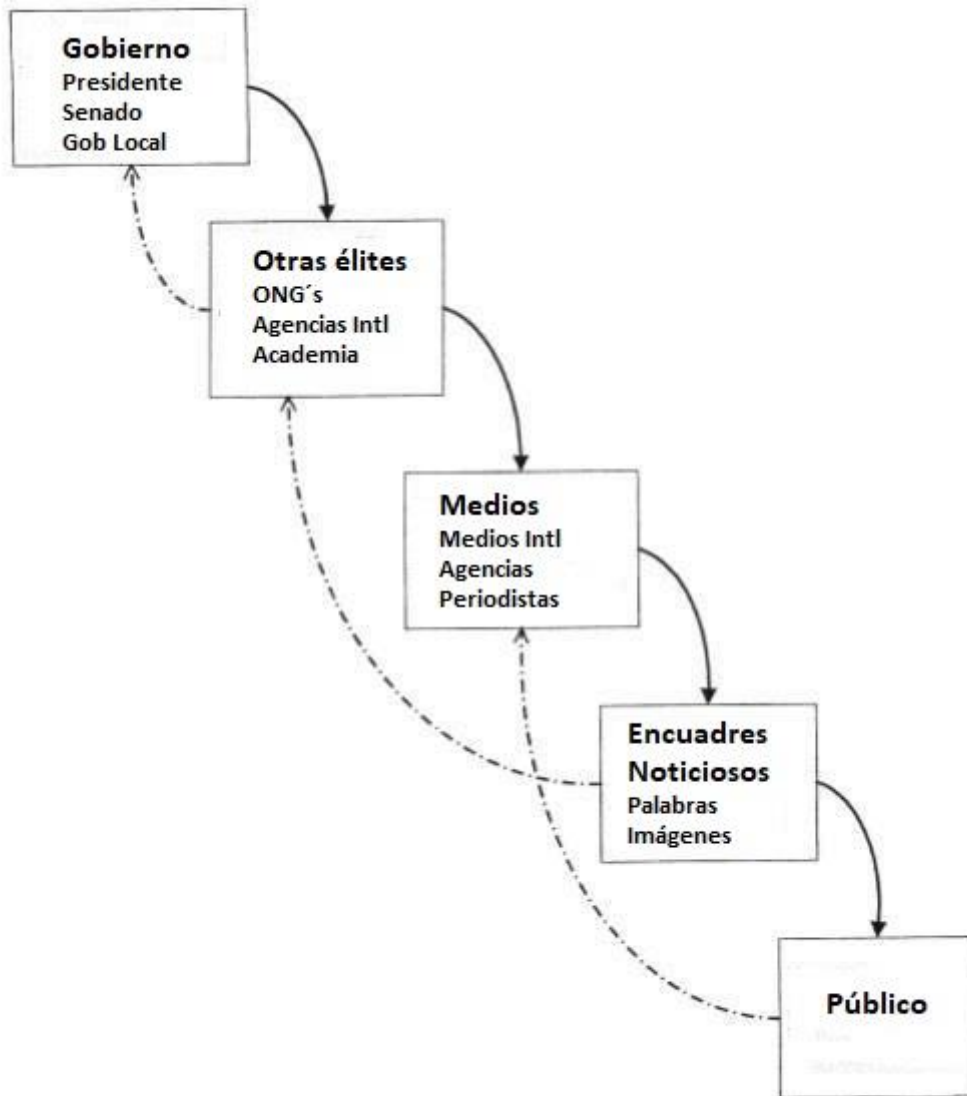
Quizá la prevalencia de temas con encuadres de liderazgo y propuestas innovadoras en políticas de drogas pueda dar orientación para proponer el supuesto respecto a que existe una relación inversamente proporcional entre la cobertura de política de drogas como fenómeno de administración pública respecto a la cobertura de la noción de una guerra global de drogas en el periodismo, así como responder a la pregunta de investigación donde se identifican algunas pautas para explicar la configuración de la forma de cobertura.

Por lo que el desinterés de la prensa pueda explicarse, en un sentido aunque no único, a que la agenda respecto a la cobertura de México rebasa los procesos locales de política sobre drogas como administración y los encuadres globales así como la imagen negativa de México en el extranjero no sean una cuestión única de este lapso de tiempo sino parte de la cobertura internacional generalizada.

Partiendo que, la cobertura y la constante en la construcción de noticias sobre México están basadas en aspectos negativos, y vagamente sobre su cultura, se identifica que en buena medida, responde por la forma en la cual los medios suponen una forma de construcción de la realidad según la propuesta de Cook (1998), en términos de una institución política, en especial periódicos de élite los cuales tiene la atribución de moldear (Del Olmo, 1997), aspectos políticos sobre todo en esquemas de la seguridad internacional con el respecto al tema de las drogas (Crick , 2012).

De tal forma, la propuesta de análisis de activación en cascada de los encuadres noticiosos respecto a la atribución del poder y los medios de Entman (2004), ha sido adaptada para esta tesis (ver figura 8) con motivo de la identificación de los flujos de información y la centralidad de la cobertura de los medios internacionales respecto a la configuración contextos de emisión y emisores de las noticias sobre México en el periodo 2012-2018, de esta manera se complementa y actualiza la Tabla 1 propuesta en el capítulo I.

Figura 9. Modelo de activación en cascada para identificar encuadres sobre guerra contra las drogas en México 2012-2018



Fuente: adaptación de Entman (2004).

En el centro de la figura 9 se establece que los medios son el eje de la configuración de los encuadres noticiosos basados en palabras e imágenes en las cuales se configuran las noticias sobre guerra contra las drogas. A la cabeza del modelo se sitúan el titular del ejecutivo como emisor de un mensaje replicado en las agendas de otras élites los cuales pueden o no replicarlas, llegando de manera integrada a los encuadres noticiosos.

Tabla 11. Tres etapas de la cobertura en la guerra contra las drogas mexicana 2012-2018

Mexican Moment 2012-2014	Control de daños 2014-2016	Insumos de cooperación bilateral 2016-2018
Gestión intencionada directa del titular del Ejecutivo al periodismo internacional	Gestión no intencionada Presidente, otras élites, <i>Ong's</i> , academia, agencias internacionales, al periodismo internacional	Gestión no intencionada Presidente al periodismo internacional
Cambio de narrativa de guerra vs drogas, a fortalezas económicas	Liderazgo de México en el extranjero, iniciativas innovadoras en política de drogas, cambio de narrativa de México de víctima a "proactiva"	Extradición y detención de traficantes como asunto de estado

Fuente: elaboración propia con información de Laporte (2008), Gilboa (2008), Entman (2008), Anholt (2012) y De la Mora (2014).

En la Tabla 11 se presentan las etapas de las agendas desplegadas de manera institucional desde el año 2012 con el fin de establecer una narrativa positiva y gestión de la imagen de México en el extranjero, por lo que propongo dos esquemas de acción: la agenda intencionada y la no intencionada.

En la primera fila del cuadro se establece; el emisor del mensaje y la dirección con la cual se intenta establecer la narrativa y en la segunda fila se indica el mensaje emitido. Aunque, la difusión del mensaje no es lineal y la fluctuación es dinámica y multi sitiada estableciendo que la naturaleza del periodismo seleccionado radica en la instantaneidad y consulta 24/7 en los sitios web de los periódicos.

Para esta tesis, se privilegia el mensaje y la configuración de la construcción de los encuadres derivados de la cobertura de los acontecimientos o de los mensajes emitidos desde México al extranjero.

Según Entman (2008) el nivel de involucramiento positivo del medio para replicar un mensaje positivo con fines de cambio o establecimiento de una reputación positiva para el caso norteamericano dependió de la postura positiva o negativa que

tengan del país el medio de comunicación, en este sentido, la postura de los periódicos seleccionados no es clara respecto a México pero se puede establecer que la cobertura negativa ha sido una constante, en consiguiente; no necesariamente una postura positiva o negativa de la noticia tenga alguna influencia del periódico sobre la opinión de México, por lo que en las dos últimas etapas 2014-2016, 2016-2018 donde se establece una gestión de la agenda no intencionada con desinterés por cubrir la narrativa de México como víctima o como agente proactivo, predomina el encuadre sobre seguridad y militarización.

Por esta razón, el lenguaje utilizado en la construcción de los encuadres dentro de la cobertura de la guerra contra las drogas mexicana estará fuertemente orientado por la forma en la que la prensa internacional, adapta los insumos sociales e institucionales en el esquema amplio del complejo político mediático.

Bibliografía

- Aguilar, H., Guerrero, E., Madrazo, A., Lajous, A., Hernández, J., Chávez, J., & Haro, D. (2012). La opinión pública. En H. Aguilar, E. Guerrero, A. Madrazo, A. Lajous, J. Hernández, J. Chávez, & D. Haro, *Informe Jalisco. Más allá de la guerra de las drogas* (pp. 179-204). México: Ediciones Cal y Arena, Gobierno de Jalisco Secretaría de Planeación.
- Aguilar, R., & Castañeda, J. (2009). *El narco: la guerra perdida*. México: Punto de Lectura.
- (2012). *Los saldos del narco: El fracaso de una guerra*. México: Punto de Lectura.
- Aguinaco, A., & Barra, A. (2017). Cannabis for personal use in the Supreme Court of Mexico: Legal case and potential for policy change. *International Journal of Drug Policy*, 50, 9-10. DOI:10.1016/j.drugpo.2017.07.031
- Almirón, N., & Jarque, J. M. (2008). Los narradores del mito digital. En N. Almirón, & J. M. Jarque, *El mito digital. Discursos hegemónicos sobre Internet y Periodismo* (pp. 21-66). Barcelona: Anthropos.
- Álvarez, J. T. (2004). Los medios y el desarrollo de la sociedad occidental. En C. Barrera, *Historia del Periodismo Universal* (pp. 25-39). Barcelona: Ariel.
- Andrade, E. (2012). *Introducción a la Ciencia Política*. (Cuarta Edición). México: Oxford University Press.
- Anholt, S. (2012). Mito y realidad: la imagen internacional de México. *Revista Mexicana de política exterior*, (96), 110-129. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numeros-anteriores/149-rmpe-96>
- Aruguete, N. (2016). Agenda Setting y Framing un debate teórico inconcluso. *Más poder local Magazine*, 30, 36-42. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/68048>
- Astorga, L. (2001). The limits of Anti-Drug Policy in Mexico. *International Social Science Journal*, 56 (169), 427-434. DOI:10.1111/1468-2451.00331

- (2004, 2012a). *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*. México: Grijalbo, Proceso.
- (2004b). *Géopolitique des drogues au Mexique*. *Herodote*, 1(112), 49-65. DOI:10.3917/her.112.0049
- (2004, 2015c). *Drogas sin Fronteras*. México: Debolsillo.
- (2007). *Seguridad, Traficantes y Militares*. México: Tusquets.
- (2012a). Drogas ilegales et société: expériences mexicaines. *Problèmes d'Amérique Latine*, 5 (87), 13-28. DOI:10.3917/pal.087.0013
- (2012b). México: Organized Crime Politics and Insecurity. En D. Siegel, & H. van de Bunt, *Traditional Organized Crime in the modern world: Responses to Socioeconomic change* (pp. 149-166). Rotterdam: Erasmus University Press.
- (2015). *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México: Grijalbo.
- Atuesta, L. (2014). *La política de drogas en México 2006-2012: análisis y resultados de una política prohibicionista*. Aguascalientes: CIDE.
- (2016). Un análisis de la evolución del crimen organizado en México a través de los narcomensajes. *Monitor CIDE PPD*, (3), 7-9.
- Babor, T., Caulkins, J., Edwards, G., Fischer, B., Foxcroft, D., Humphreys, K., . . . Strang, J. (2010). *La política de drogas y el bien público*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Baños, R. L. (2008). Reflexiones sobre la diplomacia pública en México. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (85) ,136-165. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numeros-anteriores/116-rmpe85>
- Bardin, L. (2002). *El análisis de contenido* (Tercera edición). Madrid: Akal.
- Barrera, C. (2004). Los medios de comunicación en España. En C. Barrera, *Historia del periodismo universal* (pp. 285-315). Barcelona: Ariel.
- Baum, D. (2016). Legalize It All. How to win the war on drugs. *Harper's Magazine*. Recuperado de <https://harpers.org/archive/2016/04/legalize-it-all/>

- Baum, M.A., & Potter, P. B. (2008). The Relationships Between Mass Media, Public Opinion, and Foreign Policy: Toward a Theoretical Synthesis. *Annual Review of Political Science*, 11, 39-65. DOI:10.1146/annurev.polisci.11.060406.214132
- Baylis, J., & Smith, S. (2005). *The Globalization of world politics*. New York: Oxford University Press.
- BBC News. (11 de noviembre de 2006). The Press in France. *BBC News*. Recuperado el 4 de enero de 2019, de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/4295349.stm>
- BBC NEWS. (13 de junio de 2017). Guardian and Observer newspapers to become tabloids. *BBC NEWS*. Recuperado el 2 de enero de 2019, de www.bbc.com/news/uk-40267732
- Belackova, V., Stastna, L., & Miovský, M. (2011). "Selling by drugs": Content analysis of the coverage of illicit drugs in different news media types and formats. *Drugs: education, prevention and policy*, 18 (6), 477-489. DOI:10.3109/09687637.2011.562937
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Research*. Michigan: Free Press, Glencoe.
- Blumler, J., & Kavanagh, D. (1999). The Third Age of Political Communication: Influences and Features, *Political Communication*, 16 (3), 209-230. DOI: 10.1080/105846099198596
- Boyer, J. F. (2001). *La guerra perdida contra las drogas*. México: Grijalbo.
- Briggs, A., & Burke, P. (2002). *El cuarto estado. La prensa*. En A. Briggs, & P. Burke, *De Gutenberg a internet: una historia social de los medios de comunicación* (pp. 217-242). Barcelona: Taurus.
- Calzada, R. (2015). *Los medios de comunicación como dispositivo de biopoder: el caso del crack en E.E.U.U. en los ochenta. Tesis Que para obtener el título de Licenciada en Relaciones Internacionales*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis A.C.

- Cárdenas de Ojeda, O. (1974). *Toxicomanía y Narcotráfico. Aspectos Legales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cardoso, H. A. (2010). *El análisis de contenido: Técnica y desarrollo metodológico*. México: UNAM, FES ACATLÁN UNAM, DGAPA.
- Carroll, R. (10 de septiembre de 2010). Hillary Clinton: Mexican drugs war is Colombia-style insurgency. *The Guardian*. Recuperado el 30 de septiembre de 2019 de <https://www.theguardian.com/world/2010/sep/09/hillary-clinton-mexican-drug-war-insurgency>
- Chartier, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa.
- Cole, J. (2012). *Memorandum for all United States Attorneys. Guidance regarding Marijuana Enforcement*. Washington D.C: U.S. Department of Justice. Recuperado el 21 de abril de 2019, de www.justice.gov/iso/opa/resources/30520138291327568574467
- Collins, J. (2014). *Ending the drug wars*. London: LSE, London School of Economics and Political Science.
- (2017). Rethinking flexibilities in the international drug control system. *The International Journal of Drug Policy*, 60, 107-114, DOI:10.1016/j.drugpo.2016.12.014
- Colombia, Guatemala and México. (1 de octubre de 2012). *Declaración Conjunta*. Obtenido de SRE Secretaría de Relaciones Exteriores: https://mision.sre.gob.mx/onu/images/dec_con_drogas_esp.pdf
- Comisión Global de Política de Drogas. (2011). *Guerra a Las drogas. Informe de la Comisión Global de Política de Drogas*. Nueva York. Comisión Global de Política de Drogas.
- (2014). *Asumiendo el Control. Caminos hacia políticas de drogas eficaces*. P 8-10. Génova: Comisión Global de Política de Drogas.
- (2017). Los medios y la opinión pública. En *El problema mundial de la percepción de las drogas. Contrarrestando prejuicios sobre las personas que usan drogas* (pp. 28-32). Génova: Comisión Global de Política de Drogas.

- Comisión Latinoamericana Sobre Drogas y Democracia. (2009). *Drogas y Democracia: Hacia un cambio de paradigma*. Nueva York: Comisión Latinoamericana Sobre Drogas y Democracia.
- Cook, T. E. (1998). *Governing with the news: The news media as a political institution*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Cosío, D. (1968,1997). *Problemas de América*. México: Clío.
- Courtwright, D. (2001). *Las Drogas y la formación del mundo moderno. Breve historia de las sustancias adictivas*. Barcelona: Paidós.
- (2012). Why We Make War on Some Drugs but not on Others. En J. Collins, *Governing the Global Drug Wars* (pp. 17-25). London: The London School of Economics and Political Science.
- Crick, E. (2012). Drugs as an existential threat: An analysis of the international securitization of drugs. *International Journal of Drug Policy*, 23(5), 407-414. DOI:10.1016/j.drugpo.2012.03.004
- Crowley, M. (2013). The Committee to Save Mexico. *Time*. Recuperado el 6 de enero de 2019, de <https://time.com/7058/the-committee-to-save-mexico/>
- Cull, N. (2008). Diplomacia pública: consideraciones teóricas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (85), 55-92. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numeros-anteriores/116-rmpe85>
- (2012). El futuro de la diplomacia pública: *Revista Mexicana de Política Exterior*, (96) 45-73. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numeros-anteriores/149-rmpe-96>
- Dávila, R. (2015). The Twilight of the Mexican Moment? *Voices of Mexico*, (100), 25-28. Recuperado de <http://www.revistascisan.unam.mx/Voices/no100.php>
- Davis, E. (1921). *History of the New York Times 1851-1921*. New York: The New York Times.
- De Grieff, P. (2000). *Moralidad, legalidad y drogas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- De la Mora, F. (2014). Keeping the Mexican Moment Alive: A case for Public Diplomacy. *Exchange: The Journal of Public Diplomacy*, 5(1), 30-55. Recuperado de <https://surface.syr.edu/exchange/vol5/iss1/4>
- De Ruyver, B. V. (2003). *International Drug Policy Status Questions*. Antwrp-Apledoorn: Maklu Publishers, Senlis.
- Del Olmo, R. (1992). *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- (1997) Los medios de comunicación social y las drogas, *Comunicar*, (9), 119-124. DOI:10.3916/C09-1997-17
- Del Villar, S. (1988). Drogas: El nudo gordiano. *Nexos*, s.p. Recuperado el 04 de octubre de 2019, de <https://www.nexos.com.mx/?p=5139>
- Diario Oficial de la Federación. (07 de 12 de 2017). ACUERDO A/100/17 por el que se reforma el diverso A/101/13, por el que se crea la Agencia de Investigación Criminal y se establecen sus facultades y organización. *ACUERDO A/100/17*. México, Ciudad de México, México: Secretaría de Gobernación.
- Díaz Cuervo, J. (2016). *Drogas: Caminos hacia la legalización*. México: Ariel.
- The Economist. (2012). Mexico's moment. Enrique Peña Nieto, Mexico's newly elected president, sets out his priorities. *The Economist*. Recuperado el 4 de enero de 2019, de <https://www.economist.com/news/21566314-enrique-pe%C3%B1a-nieto-mexicos-newly-elected-president-sets-out-his-priorities-mexicos-moment>
- El País. (23 de noviembre de 2016). EL PAÍS, el periódico digital en español más leído del mundo. *El País*. Recuperado el 29 de diciembre de 2018, de https://elpais.com/elpais/2016/11/22/actualidad/1479853627_478107.html
- El País. (1 de enero de 2018). *Escuela de Periodismo UAM El País*. Recuperado el 27 de diciembre de 2018, de Historia de El País: <https://escuela.elpais.com/historia-de-el-pais/>

- Enciso, F. (2009). Régimen global de prohibición, actores criminalizados y la cultura del narcotráfico en México durante los 1970. *Foro Internacional*, 595-637.
- (2010). Los fracasos del chantaje.: régimen de prohibición de drogas y narcotráfico. En A. Alvarado, & M. Serrano, *Los grandes problemas de México. XV Seguridad nacional y seguridad interior*. (pp. 61–104). México: Colmex.
- (2015). *Nuestra Historia Narcótica*. México: Random House.
- Enríquez, B. A. (2016). *Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas 2016*. México: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.
- Entman, R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of communication*, 43 (4), 51-58. DOI:10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x
- (2004) *Projections of Power. Framing News, Public Opinion and U.S. Foreign Policy*. Chicago: University of Chicago Press
- (2008). Theorizing Mediated Public Diplomacy: The U.S. Case. *The International Journal of Press/Politics*, 13 (2), 87-102. DOI:10.1177/1940161208314657
- Escalante, F. (2009). Homicidios 1990-2007. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=13270>
- Espinosa, S. (2014). *Regulación y consumo de drogas en México: una primera mirada al caso del tabaco y la marihuana*. Aguascalientes: CIDE.
- Fournier, G. (2002). *Global Drug Policy a Historical Perspective*. Paris: Universté Paris VII-CNR SEDET, The Senlis Council Drug Policy Advisory Forum.
- Freeman, L. (2012, febrero 22). *Can Mexico re-brand itself?* Recuperado el 20 de abril de 2019, de BBC: http://news.bbc.co.uk/2/hi/programmes/fast_track/9694817.stm

- Fuerte, C. M. (2014). *Geografía de la violencia en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado*. Aguascalientes: CIDE.
- Galindo, C. (2016). *Prohibición de drogas y combate frontal al narcotráfico. Temas Estratégicos*, (37), México: Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República.
- García de Alba, C. (2008). Diplomacia pública, propaganda y poder blando. *Revista Mexicana de política exterior*, (85), 221-228. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numeros-anteriores/116-rmpe85>
- García, J., Ramírez, F., & Savater, F. (1996). *Drogas: La prohibición inútil*. México: Del Milenio.
- Garduño, R. R. (2014). *Evaluación económica del efecto regional de las drogas ilícitas en México*. Aguascalientes: CIDE.
- Guevara, A. (2013). Propaganda in Mexico's Drug War. *Journal of Strategic Security*, 6 (3), 131-151. DOI:10.5038/1944-0472.6.3S.15
- Ghotme, R., Leguizamón, J., & Garzón, I. (2013). Narcotráfico en México. ¿Nuevo direccionamiento en la política exterior? (2003-2012). *Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia*, 43, 136-155. Recuperado de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/articulo/view/18214/20779220>
- Gilboa, E. (2001). Diplomacy in the media age: Three models of uses and effects. *Diplomacy and Statecraft*, 12 (2), 1-28. DOI:10.1080/09592290108406201
- (2008). Searching for a Theory of Public Diplomacy. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 616 (1), 55-77. DOI:10.1177/0002716207312142
- Goldman, F. (29 de junio de 2017). The Atenco Warning. *The New York Times*. Recuperado el 8 de diciembre de 2018, de

<https://www.nytimes.com/2017/06/29/opinion/atenco-mexico-pena-nieto-yosoy132.html>

- Guillamet, J. (2004). De las gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX. En C. Barrera, *Historia del periodismo universal* (pp. 43-74). Barcelona: Ariel.
- Haase, H. Y. (2013). *Latin American Leaders Bring Drug Policy Debate to the United Nations*. Washington D.C.: WOLA, Washington Office on Latin America.
- Hallin, D. (1986). *The "uncensored war": The media and Vietnam*. Oxford: University Press.
- Hallin, D., & Mancini, P. (2004). *Comparing Media Systems. Three models of media and politics*. New York: Cambridge University Press.
- Hawdon, J. (2001). The role of presidential rhetoric in the creation of a moral panic: Reagan, Bush, and the war on drugs. *Deviant Behavior*, 22 (5), 419-445. DOI:10.1080/01639620152472813
- Hermida, A., & Thrumann, N. (2008). A clash of cultures. The integration of user-generated content within professional journalistic frameworks at British newspaper website. *Journalism Practice*, 2 (3), 343-356. DOI:10.1080/17512780802054538
- Hernández, J., & Rivera, L. (2010). *El cannabis en México un debate abierto*. Londres: International Drug Policy Consortium IDPC.
- Horwitz, S. (19 de enero de 2017). Obama grants final 330 commutations to non violent drug offenders. *The Washington Post*. Recuperado el 20 de abril de 2019, de www.washingtonpost.com/world/national-security/obama-grants-final-330-commutations-to-nonviolent
- Igartúa, J. J. (2006). El análisis de contenido. En J. J. Igartúa Pero Sanz, *Métodos cuantitativos en comunicación* (pp. 175-203). Barcelona: Bosch.
- Jelsma, M. (2003). *Las drogas en el sistema de la ONU: la historia no escrita de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS)*

sobre el problema mundial de las drigas". Amsterdam: Transnational Institute TNI.

Johnson, T., Wanta, W., & Boudreau, T. (2010). Drug Peddlers: How Four Presidents Attempted to Influence Media and Public Concern on the Drug Issue. *Atlantic Journal of Communication*, 12 (4), 177-199. DOI:10.1207/s15456889ajc1204_1

Jones, A. (29 de septiembre 29 de 2012). *The Best of Times*. Obtenido de The New Yorker: www.newyorker.com/news/news-desk/the-best-of-times

Jowett, G., & O'Donnell, V. (2012). *Propaganda and Persuasion*. London: SAGE.

Kernell, S. (1993). *Going Public. New Strategies of Presidential Leadership*. Washington D.C: Congressional Quarterly Press.

Krippendorff, K. (2013). *Content analysis an introduction to its methodology* (Tercera edición.). London: SAGE.

Kuhn, R. (2011). The media in contemporary France. En R. Kuhn, *Historical development of the media in France* (pp. 5-28). London: McGraw-Hill.

Labate, B. (2015). *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*. México: CIDE.

Labate, B., & Cavnar, C. (2016). *Peyote. History, Traditions, Politics and Conservation*. California: Praeger.

Labate, B., Cavnar, C., & Rodrigues, T. (2016). *Drug Policies and the Politics of drugs in the Americas*. Switzerland: Springer.

Lajous, R. (1998). La ONU y el Narcotráfico. *Nexos*, Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=8898>.

La Porte, T. (2007). La diplomacia pública americana: lecciones para una comunicación internacional. *Comunicación y Sociedad*, 20 (2), 23-59. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/handle/10171/8400>

----- (2011). *El Poder de la Unión Europea en el Gobierno Global: Propuesta para una Nueva Diplomacia Pública*. Los Ángeles: Figueroa Press.

- Lasswell, H. (1985). Estructura y Función de la comunicación en la sociedad. En Moragas, *Sociología de la comunicación de masas* (pp. 50-69). Barcelona: Gustavo Gili.
- Le Monde. (2 de junio de 2003). Le Monde Dossier. *Le Monde*, págs. 1-16. Recuperado el 4 de enero de 2019, de http://www.lombard-media.lu/pdf/FR/LeMonde_comment.pdf
- Lozano, J. C. (1989). Imágenes de México en la prensa norteamericana: análisis comparativo de la cobertura de México en Time y Newsweek de 1980 a 1986. *Comunicación y Sociedad*, (7), 75-112. Recuperado de https://www.academia.edu/35496126/lm%C3%A1genes_de_M%C3%A9xico_en_la_prensa_norteamericana_an%C3%A1lisis_comparativo_de_la_cobertura_de_M%C3%A9xico_en_Time_y_en_Newsweek_de_1980_a_1986_1989_
- (1994). Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales. En Cervantes , & Y Sánchez Ruiz, *Investigar la Comunicación. Propuestas Iberoamericanas*. (págs. 135-158). Guadalajara: CEIC Universidad de Guadalajara/ ALAIC.
- (2016). El acuerdo para la cobertura informativa de la violencia en México: un intento fallido de autoregulación. *Comunicación y sociedad*, (26), 13-42. DOI:10.32870/cys.v0i26.1802
- Madrazo, A. (2014). *El impacto de la política de drogas 2006-2012 en la legislación federal*. Aguascalientes: CIDE.
- Margaín, H. B. (1990). Guerra contra las drogas. Un punto de vista mexicano. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (28), 11-17. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/49-numeros-anteriores/182-rmpe-28>
- Martínez, M., & Jeffrey, L. (2014). La guerra contra las drogas en México, la política exterior canadiense y los derechos humanos. *Revista de El Colegio de San Luis*, (7), 50-68. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/317451576_La_guerra_contra_las_drogas_en_Mexico_la_politica_exterior_canadiense_y_los_derechos_humanos

- Mattelart, A. (1994). *La invención de la comunicación*. México: Siglo XXI.
- McAllister, W. (2000). *Drug Diplomacy in the Twentieth Century*. London: Routledge.
- (2012). *Reflections On a Century of International Drug Control*. London: LSE. London School of Economics and Political Science.
- McCombs, M. (1985). La comunicación de masas en las campañas políticas: información, gratificación y persuasión. En Moragas, *Sociología de la comunicación de masas. Propaganda política y opinión pública* (pp. 95-122). Barcelona: Gustavo Gilli.
- (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- McCombs, M & Shaw, D, L (1972). The agenda setting function of the mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36 (2), 176-187. DOI:10.1086/267990
- (1993). The evolution of agenda setting research: Twenty-five years on the marketplace of ideas, *Journal of Communication*, 43 (2), 58-67. DOI:10.1111/j.1460-2466.1993.tb01262.x
- McQuail, D. (1998). *La acción de los medios*. Buenos Aires : Amorrortu.
- Medina Mora, M. E. (2014). Mexico's drug policy reform: Cutting edge success or crisis in the making? *The International Journal of Drug Policy*, 25 (5), 823-825. DOI:10.1016/j.drugpo.2014.05.014
- Mendiburo-Seguel Andrés, S. V. (2017). Attitudes towards drug policies in Latin America: Results from a Latin-American Survey. *The International Journal of Drug Policy*, 41, 8-13. DOI:10.1016/j.drugpo.2016.10.001
- Mendoza, S. J. (2014). *Cien años de política exterior mexicana. De Francisco I. Madero a Enrique Peña Nieto*. México: Editorial Cenzontle, INHERM.

- Méndez-Coto, M. V. (2016). Diplomacia pública y marca-país en las Américas: Un acercamiento a las experiencias de Brasil, Chile, México y Perú. *Temas de Nuestra América*, 32, 81-98. DOI:10.15359/tdna.32-59.6
- Merril, J. (1968a). *The Elite Press: great newspapers of the world*. New York: Pitman Publishing Co.
- (1968b). Global Patterns of Elite Daily Journalism. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 45 (1), 99-105. DOI:10.1177/107769906804500114
- Meyenberg, Y., & Aguilar, R. (2015). *La comunicación presidencial en México (1988-2012)*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Miranda, O., & Iglesias, Á. (2015). Agenda setting de medios en la guerra contra las drogas. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 21 (1), 403-420. DOI:10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n1.49102
- Muñiz, C., & Ramírez, J. (2015). Los empresarios frente al narcotráfico en México. Tratamiento informativo de las reacciones empresariales ante situaciones de violencia e inseguridad. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 437-453. DOI:10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n1.49104
- Murtha, J. (2016). How drug reporting is changing. *Columbia Journalism Review*. Recuperado de https://www.cjr.org/analysis/the_influence.php
- Nadelman, E. (1989). *Cops across borders: The internationalization of US criminal law enforcement*. Pensilvania: Penn State Press.
- OAS, O. o. (2014). *Reflexiones y lineamientos para formular y dar seguimiento a las políticas integrales frente al problema mundial de las drogas en las Américas*. Guatemala. Obtenido de http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicad
- OMS. (2008). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

- Open Society Foundation, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, Colectivo por una Política Integral Hacia las Drogas. (2014). *Informe especial. Drogas y Derechos Humanos en la ciudad de México 2012-2013*. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Orsini, M. (2015). *Media Narratives and Drug Prohibition: A Content Analysis of Themes and Strategies Promoted in Network News Coverage, 2000-2013*. Virginia Occidental: Theses, Dissertations and Capstones.
- (2017). Frame Analysis of Drug Narratives in Network News Coverage. *Contemporary Drug Problems*, 44 (3), 189–211. DOI:10.1177/0091450917722817
- Pasztor, S. (2010). Mass Media Framing of the U.S Drug War: The impact of Metaphors and Analogies in Policy Making. *MPSA Conference 2010*, (pp. 1-21). Chicago, Illinois.
- Peña-Nieto, E. (2012). Mexico's Moment. *The Economist*. Recuperado de <https://www.economist.com/news/21566314-enrique-pe%C3%B1a-nieto-mexicos-newly-elected-president-sets-out-his-priorities-mexicos-moment>
- Peña Nieto, E. [@EPN]. (8 de enero de 2016). Misión cumplida: lo tenemos. Quiero informar a los mexicanos que Joaquín Guzmán Loera ha sido detenido. [Tweet] Obtenido de <https://twitter.com/EPN/status/685526304058294272?s=20>
- Pérez, R. (2015). *Tolerancia y Prohibición: Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840:1940*. México: Randomhouse.
- Plataforma Brasileira de políticas de drogas. (2017). *Guía sobre drogas para periodistas*. Sao Paulo: PBPD, Opens Society Foundations, Drugs Security and Democracy, Social Science Research Council.
- Portilla, R. (2012). Propuesta metodológica para el análisis de los encuadres periodísticos en la cobertura del narcotráfico en México. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, 22, 43-73. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/230704678_Propuesta_metodologica_para_el_analisis_de_los_encuadres_periodisticos_en_la_cobertura_del_narcotrafico_en_Mexico/citation/download

Purón-Cid, G. (2014). *El impacto presupuestario de una política de drogas prohibicionista 2006-20112*. Aguascalientes: CIDE.

Rawnsley, G. (2016). Introduction to “International Broadcasting and Public Diplomacy in the 21st Century”. *Media and Communication*, 4 (2), 42-45. DOI:10.17645/mac.v4i2.641

Reich, S., & Aspinwall, M. (2013). The Paradox of Unilateralism: Institutionalizing failure in U.S.-Mexican drug strategies. *Norteamérica*, 8 (2), 7-39. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502013000200001

Reiffel, R. (2008). El periodismo y los periodistas en Francia: ¿Cuál es el enfoque sociológico adecuado? *Comunicación y Medios*, (18), 129-139. DOI:10.5354/0719-1529.2008.678

Reuter, P. (2017). Creating a drug law enforcement research agenda. *The International Journal of Drug Policy*, 41, 161-169. DOI:10.1016/j.drugpo.2017.01.005

Reveles, J. (2010). *El cártel incómodo*. México: Grijalbo.

Richard Nixon Foundation. (29 de Junio de 2016). *Richard Nixon Foundation*. Obtenido de Public Enemy Number One: A Pragmatic Approach to America's Drug Problem: <https://www.nixonfoundation.org/2016/06/26404/>

Riguzzi, P. (2007). Interrogando la vecindad. Las relaciones México-Estados Unidos, 1880-1948, en el espejo de la bibliografía de las últimas décadas. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 34 (34), 65-103. DOI:10.22201/iih.24485004e.2007.034.3167

Rincón, O. (2004). *Comunicación Política en América Latina*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

- Ríos, V. (2016). *The impact of crime and violence on economic sector diversity*. Cambridge: Harvard University, Wilson Center.
- (2017). Media effects on crime rates and crime style among mexican drug cartels. *Harvard*, 1-36.
- Roberts, A. (2012). Willileaks: the illusion of transparency. *International Review of Administrative Sciences*, 78 (1), 116-133. DOI:10.1177/0020852311429428
- Robinson, P. (2002). The CNN Effect. En R. Piers, *The CNN Effect. The Myth of the news, foreign policy and intervention*. New York: Routledge.
- Rodelo, F. V., & Muñoz, C. (2016). La orientación política del periódico y su influencia en la presencia de encuadres y asuntos dentro de las noticias. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23 (1), 241-256. DOI:<https://doi.org/10.5209/ESMP.55594>
- Rodríguez, D. R. (2004). *Teoría de la Agenda Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*, Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, España.
- Rodríguez, A., & Rodríguez, C. (2009). *El rol de las fuerzas armadas mexicanas en la guerra contra la delincuencia organizada y la inseguridad pública*. México: Friederich Ebert Stiftung.
- Rolles, S. (2016). From drug war to policy reform: Implications of US drug dstrategy for Latin America. En B. Labate, C. Cavnar, & T. Rodrigues, *Drug Policies and the Politics of drugs in the Americas* (pp. 245-263). Switzerland: Springer.
- Rolles, S., Sánchez, L., & Powell, M. (2013). *Terminando la guerra contra las drogas: cómo ganar el debate en América Latina*. México: México Unido Contra la Delincuencia, Transform Drug Policy Foundation.
- Romero, V., Magaloni, B. & Díaz-Cayeros. (2014). The Mexican War on Drugs: Crime and the Limits of Government Persuasion. *International Journal of Public Opinion Research*. 27 (1), 1-13. DOI:10.1093/ijpor/edu009
- Rossi, D., Harris., S., & Vitarelli-Batista. M., (2009). The Impacts of the Drug War in latinamerica and the carribbean. En O. S. Institute, *At what cost? HIV and*

- human rights consequences of the global "war on drugs"* (pp. 111-138). New York: Open Society Institute.
- Ruiz, R. (2000). Las sanciones como instrumento de política exterior en temas de seguridad nacional, narcotráfico y libertad religiosa: el caso de Estados Unidos. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (59), 174-206. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numeros-anteriores/141-rmpe-59>
- Sánchez, J. (2004). Evolución de la prensa en los principales países occidentales. En C. Barrera, *Historia del periodismo universal*. (pp. 77-116). Barcelona: Ariel.
- Sandoval, J. (2000). Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 6 (18), 183-222. Recuperado de <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/1167>
- Santaeulalia, I. (2012, marzo 8). *Calderón apela a un experto británico para cambiar la imagen de México*. Recuperado el 20 de abril de 2019 de El País: https://elpais.com/internacional/2012/03/07/actualidad/1331160187_901119.html
- Santín, M. (2015). Los dilemas éticos del periodismo digital desde la perspectiva de los artículos del defensor del lector de El País. *Palabra Clave*, 19, 630-659. DOI:10.5294/pacla.2016.19.2.12
- Saxe-Fernández, J. (1994). Seguridad Nacional Mexicana en la Posguerra Fría. *Sociológica*, 25 (9), 149-170. Recuperado de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/722>
- Secretaría de Gobernación. (8 de enero de 2016). <https://www.gob.mx>. Obtenido de Anuncio del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong: <https://www.gob.mx/segob/prensa/anuncio-del-secretario-de-gobernacion-miguel-angel-osorio-chong>
- Schmitt, C. (1991). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.

- Schudson, M. (2002). The news media as political institutions. *Annual Review of Political Science*, 5, 249-269. DOI:10.1146/annurev.polisci.5.111201.115816
- Schulze, I. (2004). La prensa escrita en los principales países occidentales. En C. Barrera, *Historia del Periodismo Universal* (pp. 169-226). Barcelona: Ariel.
- Secretaría de Turismo. (2014 de noviembre de 2014). *sectur.gob.mx*. Recuperado de [sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx): <http://www.sectur.gob.mx/blog-de-la-secretaria/2014/09/19/infraestructura-para-el-turismo/>
- Serrano, P. (2014). *La prensa ha muerto ¡Viva la prensa! De cómo la crisis trae medios más libres*. Barcelona: Península.
- Serrano, M. (2018). *El Debate de la sesión especial de la Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas de 2016*. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Shear, M., & Archibold, R. (4 de mayo de 2013). In Latin America, U.S. Focus shifts from drug war to economy. *New York Times*, p. A10.
- Shrink, D. (2011). *The Drug War in Mexico*. New York: Council on Foreign Relations.
- Siebert, F., Peterson, T., & Schramm, W. (1956). *Four theories of the press*. Chicago: University of Illinois Press.
- Smith, B. (2016). Public drug policy and grey zone pacts in Mexico, 1920-1980. En, Labate, B. C. Cavnar, & T. Rodrigues, *Drug Policies and the Politics of drugs in the Americas* (pp. 33-53). Switzerland: Springer.
- Snapp, Z. (2017). La SRE y las OSC en las negociaciones multilaterales sobre drogas: un propósito común. *Revista Mexicana de política exterior*, (110), 155-171. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/49-numeros-anteriores/211-rmpe-110>
- Stargardter, G. (2016, abril 21). *In major shift, Mexico president proposes relaxing marijuana laws*. Recuperado el 23 de abril de 2019, de Reuters: <https://www.reuters.com/article/us-mexico-drugs-idUSKCN0XI2GZ>

- Swanson, D. (1997). The Political-Media Complex at 50: Putting the 1996 Presidential Campaign in Context. *American Behavioral Scientist*, 40 (8), 1264-1282. DOI: 10.1177/0002764297040008022
- Swanson, D. & Mancini, P. (1997). *Politics, media and modern democracy: an international study of innovations in electoral campaigning and their consequences*. Westport Conn: Praeger.
- Sweig, J. E. (2012 de diciembre de 2012). *Mexico's New Narrative*. Recuperado de Council on Foreign Relations: <https://www.cfr.org/node/161030>
- Sweney, M. (21 de octubre de 2014). The Guardian. *The Guardian overtakes New York Times in comScore traffic figures*. Recuperado el 30 de diciembre de 2018, de <https://www.theguardian.com/media/2014/oct/21/the-guardian-overtakes-new-york-times-in-comscore-traffic-figures>
- The Guardian. (4 de marzo de 1999). Jonathan Aitken: a timeline. *The Guardian*, págs. 14-16. Recuperado el 2 de enero de 2019, de <https://www.theguardian.com/politics/1999/mar/04/uk>
- The Guardian. (11 de diciembre de 2017). The Guardian. *History of the Guardian*. Recuperado el 30 de diciembre de 2018, de <https://www.theguardian.com/gnm-archive/2002/jun/06/1>
- The New York Times. (7 de febrero de 1925). Calles orders drug war; Mexico Used as a base for shipments into the United States. *The New York Times*, p. 3.
- The New York Times. (4 de enero de 2017). *Our History*. Obtenido de nytco.com: <http://www.nytco.com/company/history/ourhistory>
- Thoumi, F. (2011). Los sueños de reformar las políticas contra las drogas y el régimen internacional de control de drogas. *Oasis*, (16), 205-226. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/3556>
- Tiedeman, A. (2005). *Branding America: An examination of U.S. public diplomacy efforts after September 11, 2001*. Estados Unidos: Tufts University.

- Tilly, C. (2005). State, Class and contention, 1816-1827. En C. Tilly, *Popular Contention in Great Britain, 1758-1834* (pp. 345-394). New York: Routledge.
- Tinto, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia* (29), 135-173. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=555/55530465007>
- TNI Transnational Institute. (2016). *The UNGASS outcome document: Diplomacy or denialism?* Amsterdam: TNI Transnational Institute.
- Toro, C. (1995). *Mexico's "War" on Drugs: Causes and Consequences*. Boulder, London: Lynne Rienner Publishers.
- (1999). The Internationalization of Police: The DEA in Mexico. *The Journal of American History*, 86 (2), 623-640. DOI:10.2307/2567049
- Tuchman, G. (1978). *Making News. A study of the construction of reality*. Free Press: New York.
- Tuckman, J. (9 de enero de 2014). Has Mexico's moment finally arrived? *The Guardian*, pág. online. Recuperado el 8 de diciembre de 2018, de <https://www.theguardian.com/world/2014/jan/09/mexico-moment-reforms-enrique-pena-nieto>
- United Nations. (2009). *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas*. New York: Consejo Económico y Social.
- (20 de 12 de 2012). *Resolución 67/193 del 20 de diciembre de 2012*. Recuperado de United Nations : <http://www.un.org/es/ga/67/resolutions.shtml>
- (2016) *Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto en la UNGASS 2016*. Comunicado No. 16/083 19 de abril 2016. México, Centro de Información de las Naciones Unidas. México, Cuba y República Dominicana. Recuperado de United Nations <http://www.cinu.mx/comunicados/2016/04/el-problema-mundial-de-las-dro/>

- United Nations Office on Drugs and Crime. (01 de 01 de 1999). *UNODC*. Recuperado de Bulletin on Narcotics Evolution of international drug control, 1945-1995: http://www.unodc.org/unodc/en/bulletin/bulletin_1999-01-01_1_page003.html
- (1 de 4 de 2016). *UNODC*. Obtenido de UNGASS 2016: <http://www.unodc.org/ungass2016/en/about.html>
- (1 de 1 de 2016). *UNODC*. Obtenido de UNGASS 2016 CND Res 57: http://www.unodc.org/documents/ungass2016//Background/CND_Res_57_5.pdf
- Vaca-Baqueiro, M. (2018). Regímenes políticos y medios de comunicación. Hacia una reconsideración de la dicotomía entre los modelos autoritario y liberal. *Foro Internacional*, 48 (3), 537-580. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2462>
- Váldez, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar.
- Vardi, N. (2012). The Mexican Miracle: Despite Drug War, Economy is Booming. *Forbes*. Recuperado el 7 de enero de 2019, de <https://www.forbes.com/sites/nathanvardi/2012/10/15/the-mexican-mircale/#1bd2c455ad31>
- Velasco, J. (2005). *Insurgency, Authoritarianism, and Drug Trafficking in Mexico's Democratization*. New York: Routledge.
- Velázquez, R., & Prado, J. (2009). *La iniciativa Mérida ¿Nuevo Paradigma en Cooperación entre México y Estados Unidos en Materia de Seguridad*. México: UNAM, BUAP.
- Villanueva, C. (2012). Imagen país y política exterior. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (96), 13-43. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numeros-antecedentes/149-rmpe-96>
- Walker III, W. (1996). *Drugs in the Western Hemisphere An Odyssey of Cultures in Conflict*. Wilmington: Jaguar Books.

- Wartik, N. (20 de enero de 2018). The Pentagon Papers Team tells how the Times defied censorship. *The New York Times*.
- Weber, M. (2002). *El político y el científico*. Buenos Aires: Alianza.
- Weil, G. (1994). *El periódico, Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. México: Limusa.
- Willard, O., Hill, J., & Marion, N. (2011). When the President speaks. An analysis of presidential influence over public opinion concerning the war on drugs. *Criminal Justice Review*, 36 (4), 456-469. DOI:10.1177/0734016811423580
- William, & Mary 1694. (1819). An Act for granting to their Majesties severall duties upon Velum Parchment and Paper for Four Yeares towards carryyng on the warr against France,- . En J. Raithby, *Statutes of the Realm* (págs. [Chapter XXI. Rot. Parl. pt. 5. nu. 1.]'), London: British History Online. Recuperado el 2 de enero de 2019, de <http://www.british-history.ac.uk/statutes-realm/vol6/pp495-502>
- Williams, P., & Dickinson, J. (1993). Fear of crime, read all about it?: The Relationship between Newspaper Crime Reporting and Fear of Crime. *The British Journal of Criminology*, 33 (1), 33-56. DOI:10.1093/oxfordjournals.bjc.a048289
- Wilson, C., Parás, P., & Enríquez, E. (2017). *A Critical Juncture: Public Opinion in U.S.-Mexico Relations*. Washigton, DC: Wilson Center-Walsh School of Foreign Service.
- Wolf, S. (2011). La Guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad. *Foro Internacional*, 51 (4), 669-714. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2072>
- Zavala, O. (2018). *Los cárteles no existen: Narcotráfico y cultura en México*. México: Malpaso.

Anexos

Libro de códigos:

El libro de códigos corresponde al vaciado de notas mediante el criterio ausente o presente de los cuadros seleccionados, codificados como si o no, con excepción de la variable consistente a los años del periodo sexenal, las cuales son variables nominales catalogadas del 2012 al 2018.

La codificación no contó con prueba de error por contrastación y se utilizó el programa de análisis estadístico SPSS, manipulado por sólo un codificador. Con el fin de establecer una certidumbre de correlación respecto al coeficiente de correlación, de R de Pearson, se identificaron las características de las variables en las hipótesis. Siendo el resultante la identificación de una variable ordinal y una variable ordinal cuantitativa.

1. Información general del ítem noticioso

Etiqueta: url

Valores: ninguno

Descripción: Dirección electrónica de la nota a procesar
(nombre del periódico)

Etiqueta: *Nombre del periódico*

1= *New York times*

2= *Le Monde*

3= *The Guardian*

4= El País

Etiqueta: *País de procedencia del diario*

Valores

1=E.E.U.U

2=Francia

3=Reino Unido

4=España

Año)

Etiqueta: Año de publicación

Valores

2012=1

2013=2
2014=3
2015=4
2016=5
2017=6
2018=7

Etiqueta. Nombre del titular

Valores: titulo

Sin código

2 Tema: Política de Drogas/guerra vs drogas

Etiqueta política de drogas

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Descripción: Las notas hablan sobre la cobertura de políticas de drogas en México, entendidas como un plan de gobierno, una política pública, o leyes, combate guerra contra las drogas desde un punto de vista institucional de gobierno, agenda ciudadana.

Encuadre_1 tema Crimen organizado trasnacional (narcotráfico)

Etiqueta Encuadre_1

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Descripción: las notas hablan sobre narcotráfico, grupos criminales, traficantes narcos, carteles, el combate del gobierno al narcotráfico, personajes regionales vinculados al crimen organizado, agencias de seguridad y militares.

Encuadre_2 tema Violación a los derechos humanos

Etiqueta. Encuadre_2

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Descripción las notas hablan sobre las afectaciones de régimen internacional de prohibición de drogas, sobre problemas regionales o globales respecto a los mercados y políticas de drogas, asesinatos, abusos de autoridad violación a las garantías individuales, matanzas.

Encuadre_3 Seguridad y militarización

Etiqueta: Encuade_3

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Descripción: Las notas hablan sobre enfrentamientos, violencia procesos de seguridad ciudadana, utilización de las fuerzas armadas, marina y fuerza área para tareas de combate al narcotráfico, planes programas y proyectos de cooperación bilateral e interaccional que traten sobre el uso de la fuerza policial o militar, así como grupos mafiosos, para militares y esquemas de guerra urbana, terrorismo, contra insurgencia, detenidos, desaparecidos, migrantes.

Encuadre_4 Liderazgo de México en el extranjero en la diplomacia pública, agentes del estado-ONG.

Etiqueta Encuadre_4

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Descripción: Las notas hablan sobre la diplomacia pública tradicional, esquemas de diplomacia cultural, manejo y gestión de la reputación internacional, cuestiones culturales cine, tradiciones, turismo, papel proactivo de México en foros multilaterales, liderazgo político regional o propuestas multilaterales o bilaterales, esquemas de nueva diplomacia pública, nuevos agentes, sociedad civil, diplomacia ciudadana, ejercicios de insumos multilaterales establecimiento de agenda ciudadana en asuntos institucionales.

Encuadre_5. Cooperación bilateral detención-extradición de traficantes

Etiqueta Encuadre_5

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Descripción: las notas hablan sobre extradición con estados unidos, países latinoamericanos, europeos, narcotraficantes, políticos, noticias de casos en el extranjero, juicios, detenciones con fines de extradición, casos judiciales, seguimiento de reporte sobre detenidos o procesados en el extranjero.

Encuadre_6 Propuestas innovadoras de México en políticas de drogas

Etiqueta Encuadre_6

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Las notas hablan sobre regulación, propuestas legislativas, iniciativas de ley, transformaciones jurídicas, casos de litigio estratégico, propuesta de política pública

respecto al tránsito de un mercado ilícito a otro lícito, cambios legislativos sobre políticas de drogas, impulso de agendas reformistas por agentes del estado, sociedad civil organismos internacionales, transformaciones visibles y cambio de la agenda de guerra contra las drogas a respeto a los derechos humanos.

Temas generales Encuadres propuestos por (Miranda e Iglesias 2014)

Asuntos de justicia

Etiqueta. Asuntos de justicia

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Sociedad civil

Etiqueta Sociedad Civil

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Asuntos política

Etiqueta Política

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Etiqueta Sociedad Civil

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Actos violencia

Etiqueta Asuntos violencia

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Historias individuales

Etiqueta Historias individuales

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Nacional

Etiqueta

Etiqueta nacional

Valor. 0= "No" 1= "Si"

Internacional

Etiqueta nacional

Valor. 0= "No" 1= "Si"